

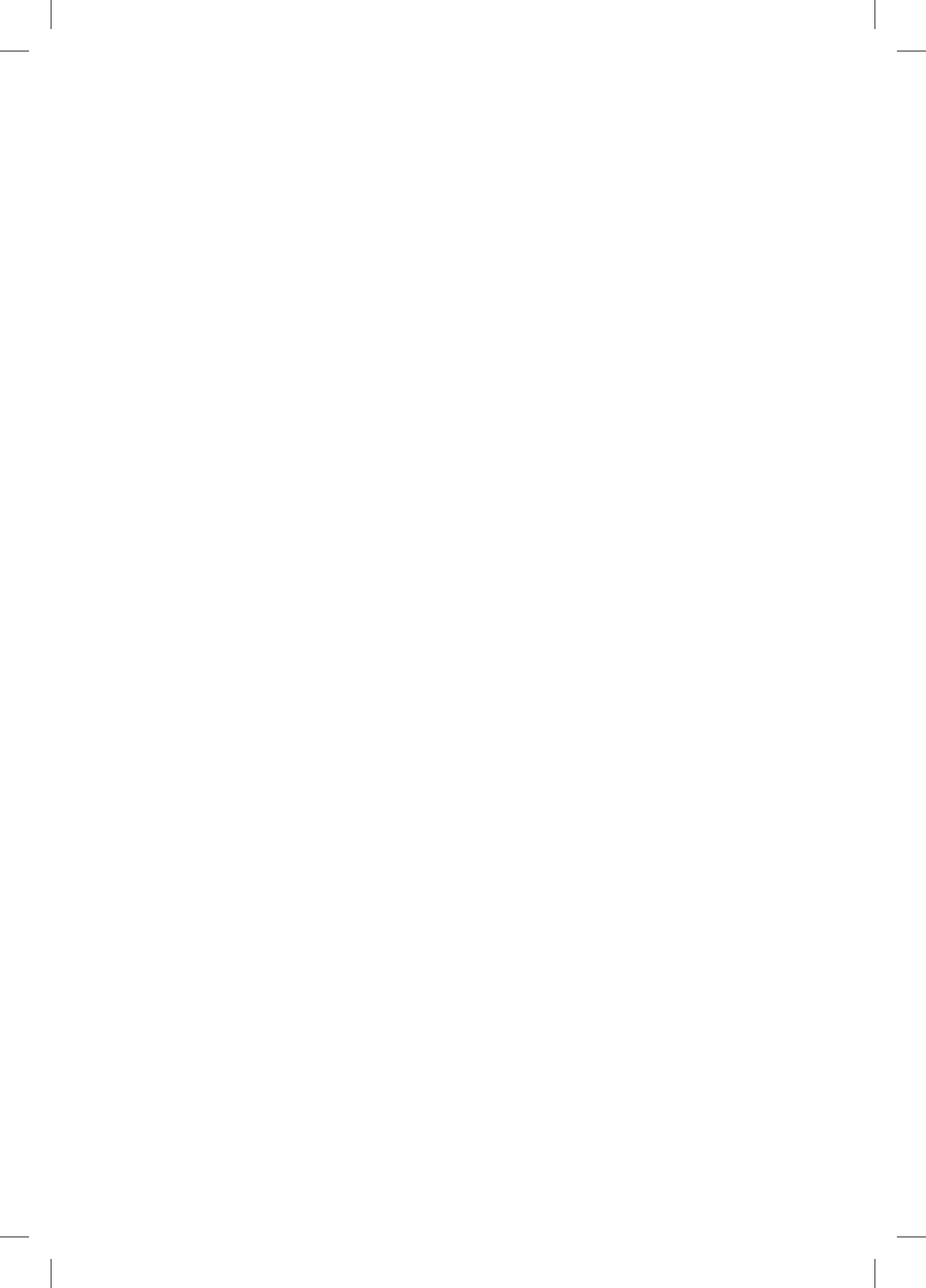


Benilde

EL DEPORTE SE INSTALA
EN LAS CAVERNAS
DE LA IGUALDAD

Matilde Fontecha Miranda

Bemil De.





**EL DEPORTE SE INSTALA
EN LAS CAVERNAS
DE LA IGUALDAD**

Beni. De.

EL DEPORTE SE INSTALA EN LAS CAVERNAS DE LA IGUALDAD

Matilde Fontecha Miranda

BENILDE EDICIONES

<http://www.benilde.org>

Edición 2016

IMAGEN DE PORTADA

Barbablù, di Marco Lorenzetti

ARACNE editrice S.r.l.

www.aracneeditrice.it

DISEÑO

Bane

ISBN 978-84-16390-04-5

IMPRIME

La Imprenta CG

* Colección Estudios de Género y Feminismos
Directora Antonella Cagnolati

Comité científico

Bittar Marisa (Universidade Federal de São Carlos, Brazil), Borruso Francesca (Universidad de Roma 3), Bosna Vittoria (Universidad de Bari, Italia), Bublikova Sarka (Universidad de Pardubize, República Checa), Casale Rita (Universidad de Wuppertal, Alemania), Clavijo Martin Milagro (Universidad de Salamanca, España), Covato Carmela (Universidad de Roma 3, Dalakoura Katarina (Universidad de Creta, Grecia), De Freitas Ermel Tatiane (Pontificia Universidad Católica do Rio Grande do Sul, Brasil), Galli Stampino Maria (Universidad de Miami, Florida, EEUU), Giallongo Angela (Universidad de Urbino, Italia), González Gómez Sara (Universitat de les Illes Balears, España), Gramigna Anita (Universidad de Ferrara, Italia), Groves Tamar (Universidad de Extremadura, España), Hamel Thérèse (Université Laval, Canada), Jaime de Pablo Elena (Universidad de Almería, España), Marín Conejo Sergio (Universidad de Sevilla), Motilla Xavier (Universitat de les Illes Balears, España), Musiani Elena (Universidad de Bolonia, Italia), Oliviero Stefano (Universidad de Florencia, Italia), Partyka Joanna (Institute of Literary Research, Polish Academy of Science, Poland), Piechocki Katharina (Universidad de Harvard, Cambridge, EEUU), Ricci Debora (Universidad de Lisboa, Portugal), Rosal Nadales María (Universidad de Córdoba, España), Rossetti Sandra (Universidad de Ferrara, Italia), Seveso Gabriella (Universidad de Milano – Bicocca, Italia), Susnjara Snjezana (Universidad de Sarajevo), Ulivieri Simonetta (Universidad de Florencia, Italia), Vázquez Ramil Raquel (Universidad de La Coruña, España), Vilhena Carla (Universidad de Algarve).

Queda rigurosamente prohibida, sin la autorización escrita de los titulares del "Copyright", bajo las sanciones establecidas por las leyes, la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares mediante alquiler o préstamo.

**EL DEPORTE SE INSTALA
EN LAS CAVERNAS
DE LA IGUALDAD**

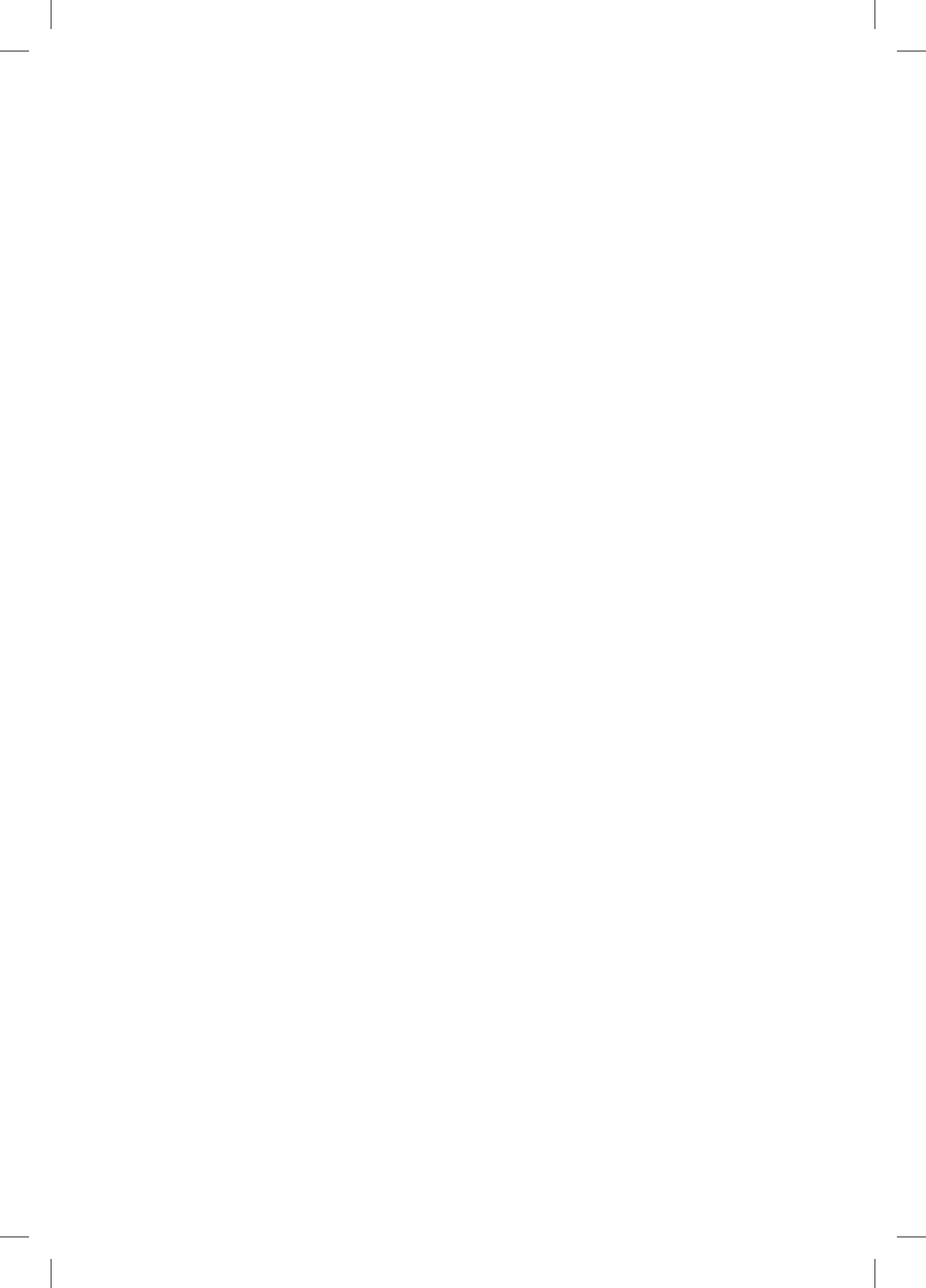
Matilde Fontecha Miranda



| | |
|---|-----|
| JUSTIFICACIÓN | 11 |
| INTRODUCCIÓN | 17 |
| DEMOCRACIA Y DEPORTE | 25 |
| El deporte nunca ha sido democrático | 29 |
| Dos casos de misoginia | 34 |
| Deporte y alienación de la ciudadanía | 38 |
| DEPORTE Y DISCRIMINACIÓN, CUERPO E INMOVILIDAD | 41 |
| Inmovilidad y estética femenina | 47 |
| Maternidad, control e inmovilidad | 56 |
| MUJER Y COMPETENCIA MOTRIZ | 63 |
| Ni solo cuerpo ni solo intelecto | 67 |
| Deporte y Feminismo, dos conceptos que al poner en relación producen cortocircuito | 72 |
| Derecho a ser deportista | 80 |
| Placer, sufrimiento y deporte | 82 |
| ROL DE DEPORTISTA | 87 |
| Rompiendo estereotipos: mujeres con rol de deportista | 97 |
| EL ESPEJISMO DE LA IGUALDAD SE TORNA CEGUERA EN LAS INSTITUCIONES DEPORTIVAS | 105 |
| Las deportistas de élite | 112 |
| Imposición de una vestimenta sexista | 121 |
| Acceso a puestos de responsabilidad | 127 |
| El Consejo Superior de Deportes | 136 |

| | |
|--|-----|
| REGRESIÓN EN LAS CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA QUE GUARDAN RELACIÓN CON LA PÉRDIDA DE IGUALDAD EN OTROS ÁMBITOS | 143 |
| Regresión en Educación | 143 |
| Regresión en la Universidad | 147 |
| Ciencias Médicas, Mujer y Deporte | 155 |
| Competencia Motriz y Medios de Comunicación | 159 |
| ACOSO Y ABUSO SEXUAL CONTRA LAS MUJERES EN EL DEPORTE | 169 |
| A MODO DE CONCLUSIÓN: NO ES CUESTIÓN DE TIEMPO | 177 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 181 |
| ANEXOS | 201 |
| Anexo 1. El fraude económico de las federaciones de fútbol | 201 |
| Anexo 2. Abolir el tacón de aguja | 205 |
| Anexo 3. Carta al Secretario de Estado para el Deporte | 208 |

A Oihana y Jon, mi hija y mi hijo.



JUSTIFICACIÓN

La idea original para desarrollar este trabajo surge de dos ponencias que me encargaron en 2015. La primera, acerca de la situación actual del deporte desde la perspectiva de género. En la segunda me correspondía hablar de la relación del deporte con los roles de género; así mismo, debía plantear los nuevos retos que tiene el deporte para con la igualdad entre mujeres y hombres. Me pregunté: qué nuevos retos, si están sin superar los que se llevan planteando durante décadas, si no se ha avanzado en formación, si la sexualización de las deportistas y el tratamiento de su corporalidad en los medios de comunicación es vergonzoso, si las futbolistas siguen sin tener una liga profesional, si el acoso y abuso sexual contra niñas y mujeres en el deporte es una práctica normalizada...

En aquel momento acabábamos de conocer el informe Sombra 2014 de la CEDAW -Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra La Mujer- de Naciones Unidas, que indicaba que en España, desde 2008 las mujeres han perdido derechos en todos los ámbitos sociales que ya creían consolidados. Esta certeza ya venía siendo una constante en los análisis feministas, pero lo corroboraba este documento.

Un retroceso que se hace evidente en el mundo del deporte, donde con la excusa de la crisis económica y aprovechando la tendencia general hacia la sexualización, se ha agravado la discriminación de las deportistas y demás mujeres profesionales hasta límites insospechados.

En muchos casos, incumpliendo las leyes de igualdad por parte de las federaciones, los clubes y demás instituciones deportivas; en otros, atentando contra los derechos humanos, que abarcan la utilización del cuerpo de las deportistas como reclamo sexual y objeto de escarnio en los medios de comunicación, la imposición por parte de las federaciones de una vestimenta de

competición que las desvaloriza como deportistas y como mujeres, el acoso y abuso sexual o la homofobia.

Se da la circunstancia de que 2015 es un año interesante por el gran número de información deportiva poco común, en dos sentidos: uno, porque salen a la luz algunos de los escándalos monetarios que incriminan a dirigentes mundiales del deporte; y en el otro, noticias acerca de las acciones vindicativas que emprenden algunas deportistas, algo nada habitual en un ámbito que las suele tener amordazadas.

He resumido lo más significativo de la gran cantidad de información periodística que se ha generado en los últimos meses. Y, en ocasiones, he incluido explicaciones más extensas de algunos sucesos que he considerado importantes.

De manera que, decido contrastar la situación de pérdida de democracia actual y como consecuencia la pérdida de derechos de las mujeres en todos los aspectos sociales, con la situación de discriminación de las mujeres en el deporte, cuyas instituciones mantienen estructuras que funcionan de modo anacrónico y antidemocrático. El deporte es uno de los ámbitos que menos ha evolucionado a partir de la década de los 60, que más necesita establecer la equidad entre los sexos, sin embargo, ha aprovechado la coyuntura actual para llevar a cabo su propia regresión.

En este trabajo, hago una dura crítica a la institución deporte y también reprocho al feminismo sus prejuicios y su ceguera ante el tema que nos ocupa: la incapacidad para entender la importancia del desarrollo de la motricidad y la práctica físico-deportiva como parte de la autonomía corporal e identidad de las mujeres; la falta de análisis acerca de cómo la institución deporte, en connivencia con los medios, actualmente, es uno de los puntales que sustenta el orden patriarcal, así como uno de los mayores obstáculos en el camino de la igualdad de género; y no incluir el tema de la discriminación en el deporte entre las acciones de intervención de la agenda feminista.

Las Ciencias de las Actividad Física -CCAFD- y el Femenismo son los dos temas a los que he dedicado mi vida profesional, en la difícil tarea de establecer un nexo entre ambos. Estoy convencida de que el entendimiento entre estas teorías, que mantienen una relación imposible, supondría un paso gigante en el avance de los derechos de las mujeres, y este ha sido mi empeño a lo largo de más de tres décadas.

Mi trayectoria profesional ha transcurrido paralela a tres hitos de la historia reciente de la educación en este país:

1) La puesta en marcha y consolidación de los estudios universitarios de Educación Física. Ya en primer curso, descubro que lo que me interesa de las CCAFD está relacionado con la educación de las primeras edades, es decir la educación a través del movimiento, a lo que oriento mi formación.

Al ser de la sexta promoción del único INEF que existía en España, he estado abocada a todo tipo de reivindicaciones encaminadas a la dignificación de estos estudios y de la profesión. Por ejemplo, como estudiante, para que nuestro certificado de estudios fuera un título universitario, y como profesora, para que convocaran plazas de agregadurías de Educación Física en la enseñanza secundaria y nos equiparasen al resto del profesorado en sueldo y acceso a los puestos directivos.

2) La implementación de la Coeducación en el Sistema Educativo Español, que se inicia al quedar enmarcada en la LOGSE como una de las Líneas Transversales Educativas. Mi educación formal comienza durante el curso 1991-92, al realizar el I Posgrado en Coeducación de la Universidad del País Vasco.

A partir de entonces, desarrollo lo que llamamos un doble currículo, en mi caso, en el intento de aunar las CCAFD y la Coeducación para poder transmitirlo a mi alumnado universitario, especialmente, al futuro profesorado de Educación Física.

3) El proceso incipiente de inclusión de los temas de género en la universidad. Fue un hito la inserción del tema Coeducación Física en la asignatura Educación Física y su Didáctica.

Así mismo, colaboro en actividades, congresos, cursos o master realizados desde la perspectiva feminista o coeducativa, ya fueran interdisciplinares o específicos de mi área de conocimiento.

Como consecuencia, a lo largo de este ensayo, aportaré algún dato personal al desarrollar ciertos temas, porque mi vida profesional no puede separarse de estos tres procesos. Y al final, es lo que puedo ofrecer: “lo contado y escrito desde la perspectiva única de la experiencia personal” (Antonio Muñoz Molina, 2016).¹

Ha sido un camino complicado pero apasionante.

Apasionante, sobre todo, participar en el proceso de formación del futuro profesorado especialista en Educación Física. Complicado, porque el alumnado procede del mundo del deporte y tiene unos conceptos previos anquilosados y poco educativos. Motivo por lo cual, a la dificultad de intentar que hagan el cambio de percibirse como entrenadoras/res a creerse educadoras/es, hay que añadir el desarrollo de los contenidos docentes desde la perspectiva coeducativa. Un proceso que, además, entraña una gran implicación personal que exige mucha energía. Pero, es muy gratificante. Es asombroso ver cómo, en unos meses, mis estudiantes modifican sus conceptos previos, ver todo lo que aprenden.

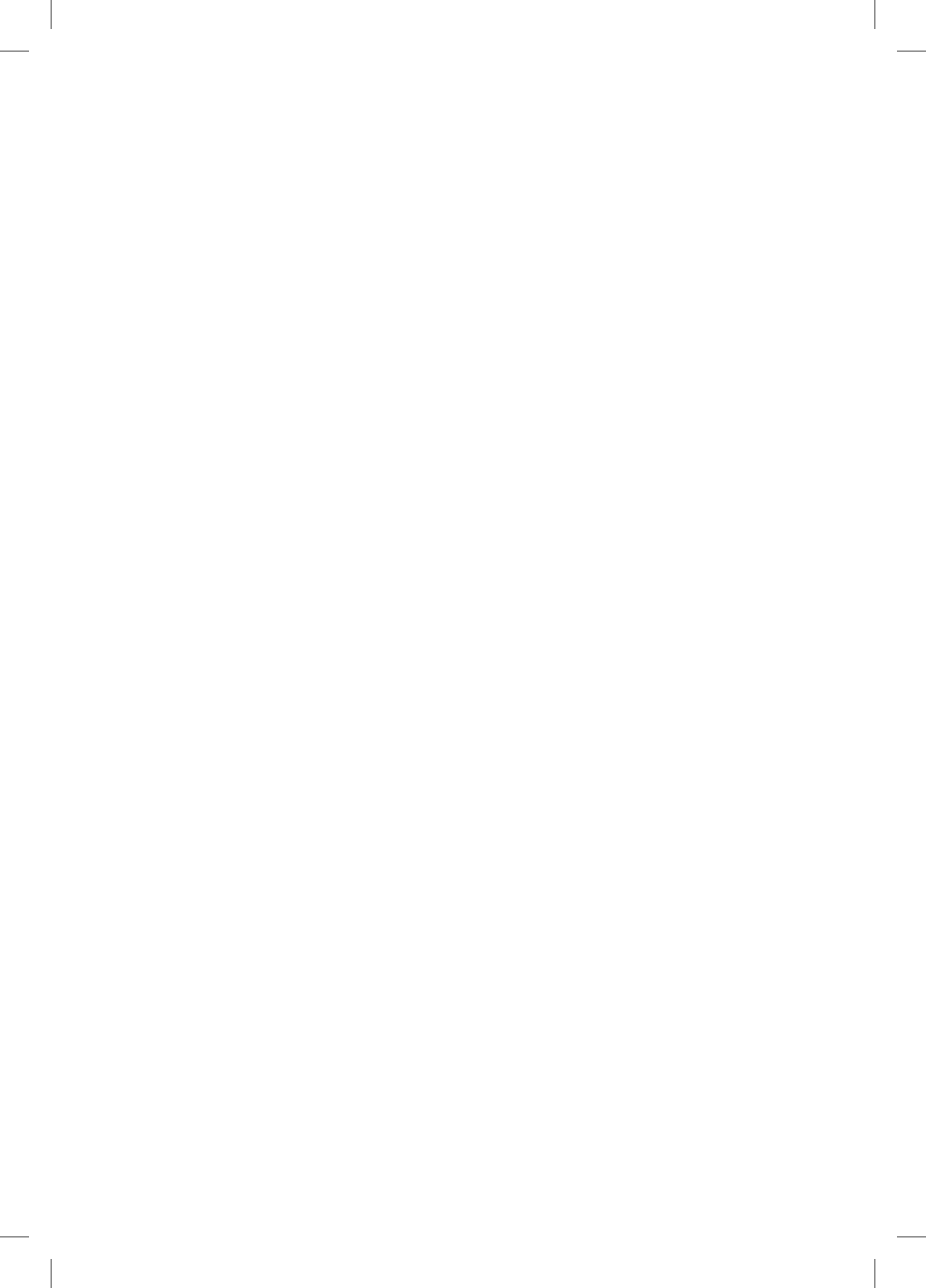
El lado desesperante se refiere al tema Mujer y Deporte en general. A la percepción de no avanzar: esa sensación de que lo dicho o escrito hace años sigue teniendo total vigencia, que puedo añadir nuevos datos o ejemplos, pero que, es necesario volver a repetir los fundamentos de la desigualdad en el deporte, porque sigue manteniendo los cánones decimonónicos.

El impulso recurrente es abandonar. De hecho, después de tantos años dedicados a este tema, ante cualquier propuesta, me digo, ¿quién te manda meterte en ese lío?

¹ Muñoz Molina, Antonio (2014). “Formas de olvido”. Babelia. EL PAÍS, 9-1-2016

No obstante, ante los hechos que están sucediendo al amparo de la irresponsabilidad de las instituciones deportivas, pienso que no puedo callarme. Siento cómo “me baja la responsabilidad” y veo la necesidad de seguir insistiendo, por aquello de que los logros feministas son frágiles y hay que reconquistarlos cada día. Hoy me sirven de motivación las palabras de Fina Birulés,² que descontextualizo para traer a mi terreno: “ante la desaparición de los derechos adquiridos, hay que arriesgarse, tomar decisiones y tratar de intervenir”.

² Fina Birulés: “Cultura es el deseo de añadir algo propio al mundo”. *Filosofía hoy*.
<http://filosofiahoy.es/index.php/mod.pags/mem.detalle/relcategoria.4212/idpag.7029>



INTRODUCCIÓN

Este trabajo tiene dos objetivos. El primero, denunciar cómo la institución deporte aprovecha la regresión actual de los derechos sociales de las mujeres para instalarse cómodamente en las cavernas de la igualdad, de donde apenas había dado los primeros pasos hacia el exterior.

El trato discriminatorio que dispensa la institución deporte a las mujeres afecta de forma directa a las deportistas, pero, también a las demás mujeres profesionales que desempeñan su labor en este ámbito -entrenadoras, técnicas médicas o directivas-. Es una situación impensable ya en otras esferas y que abarca desde las niñas en el deporte en edad escolar hasta las deportistas de élite.

Sin embargo, lo más preocupante es la nefasta influencia que ejerce sobre la sociedad en general. Al ser el fenómeno social más mediático, el deporte se erige en el espejo de la ausencia de las mujeres y constituye uno de los instrumentos más potentes a la hora de apuntalar la desigualdad entre los sexos en la coyuntura actual, de gran eficacia en la pérdida general de los derechos de las mujeres.

Por si no fuera suficiente, hay que contemplar otro problema derivado del poder mediático del deporte. El deporte élite no tiene relación con la salud ni con la educación, no obstante, debido a la ignorancia general, se toma como modelo para la práctica de actividad físico-deportiva de toda la población, incluido el deporte en edad escolar y en muchos casos como modelo de contenido y metodología de la asignatura de Educación Física que, entonces, de educación solo mantiene el nombre.

El segundo objetivo de este trabajo es tomar conciencia de la importancia del desarrollo de la competencia motriz en el proceso de empoderamiento de las mujeres. Reivindicar la importancia del desarrollo de las capacidades del movimiento en su proceso de emancipación y autonomía personales.

El deporte élite y el empoderamiento de las mujeres son dos temas aparentemente contradictorios y que, sin embargo, están tan fuertemente imbricados que hay que abordarlos, desde la perspectiva feminista, como las dos caras de una moneda, ya que comparten elementos que obstaculizan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

La ausencia de mujeres que reivindiquen sus derechos y de estudios que enfoquen el tema mujer y deporte desde la perspectiva de género han inhabilitado el impulso hacia la igualdad en las CCAFD.

A mi entender, desde el feminismo es un asunto pendiente de afrontar, al menos en tres aspectos: el primero, defender los derechos de las deportistas de élite; el segundo, analizar los problemas específicos derivados de la estructura de la institución deporte y su influencia en la desigualdad de todas las mujeres; y el tercero, contemplar la importancia del desarrollo de la competencia motriz de las mujeres como valioso instrumento de su empoderamiento.

Es evidente que el deporte institución tiene pendiente su propia reforma para encajar en una sociedad con valores democráticos. Sin embargo, no es un asunto unilateral, porque la institución deporte está presente en gran parte del mundo, y en los países democráticos parece constituirse en una isla impermeable a las normas sociales y la justicia, un espacio donde los delitos que se cometen suelen quedar impunes, porque tienen sus propios comités disciplinarios. Lo que no es baladí, ya que responde a acuerdos y trueques entre poderes en función de un importante objetivo: el papel que el deporte juega en el control de las masas. Esas masas que para los poderes político-económicos es preferible entretener y adormecer que educar, no sea que se conviertan en personas formadas, librepensadoras y autónomas.

El deporte afianza los cimientos del orden patriarcal. Conformingo un tándem con los medios de comunicación, se erige en herramienta de primer para la reproducción y mantenimiento

de los estereotipos y los roles de género y la discriminación de las mujeres: uno de los indicadores de su nivel de deshumanización.

Dicho de otra manera, el deporte tiene pendiente su proceso global de democratización. Entre otras tareas, hay una urgente que ha estado evitando y negando: la inclusión de las mujeres. Y hoy no es un asunto de querer o no querer, porque implica el incumplimiento de las leyes de igualdad.

Lo expuesto hasta el momento, sería el telón de fondo relativo al mundo del deporte, realidad que no puede obviarse al tratar cualquier asunto que ponga en relación la actividad físico-deportiva y las mujeres.

A lo que es necesario añadir que, para tratar cualquier asunto que implique a las mujeres, si se quiere hacer con objetividad, no hay otro camino que estudiarlo desde la perspectiva feminista o de género. En este caso, es necesario poner en relación Deporte y Feminismo, dos temas que en conexión producen cortocircuito.

Desde el feminismo hay una tendencia generalizada a meter en el mismo saco deporte élite, deporte participación, juego deportivo, actividad física para la salud, actividades en contacto con la naturaleza o Educación Física, lo que conlleva rechazar todo lo que suene a deporte. Esto implica el menosprecio de la importancia que tiene para las mujeres el desarrollo de las capacidades del movimiento en el conjunto de su desarrollo y autonomía personal. Y esto sí es grave, porque hay que diferenciar el deporte élite del deporte educativo y del que proporciona bienestar, placer y salud.

Por otra parte, es una realidad que el deporte de alta competición es androcéntrico y excluyente con las mujeres, a pesar de todo, las deportistas tienen derecho a estar ahí, a que se las acepte y apoye, lo mismo que se ha hecho con otras mujeres en ámbitos androcéntricos a ultranza. En este caso, las deportistas

comparten con el resto de mujeres los problemas estructurales, a los que deben añadir los específicos del alto rendimiento.

El ideario colectivo acerca de las mujeres en el deporte determina, entre otros aspectos, que la diferente socialización por parte de las familias y los centros educativos aboque a las niñas y mujeres a hacer, mayoritariamente, una elección de práctica deportiva en función de los roles de género más estereotipados, actividades como gimnasia, danza, natación sincronizada, patinaje, etc., donde prima la estética frente a la diversión que aporta el juego en equipo.

Para abordar un estudio en profundidad de este tema, es necesario partir de que el género es una construcción cultural en la que el concepto de cuerpo ha sido un factor determinante en la socialización humana.

El tema del cuerpo se ha tratado y reivindicado en aspectos corporales como, por ejemplo, la libertad sexual y reproductiva, pero se ha olvidado el desarrollo de las capacidades del movimiento en el proceso de empoderamiento de las mujeres.

El feminismo no ha contemplado que ese cuerpo donde las mujeres han encontrado el mayor obstáculo para su empoderamiento, no ha sido un cuerpo motrizmente competente; tampoco que el deporte es cuerpo en movimiento para la diversión y el bienestar.

Por el contrario, el orden patriarcal sí ha sido consciente de este asunto. No ha pasado por alto su importancia. De hecho, ningún grupo social ha incluido a la mujer en el rol de deportista, solo patrimonio del hombre.

Y es ahí donde reside el problema, ya que si hablamos de cuerpo de mujer con libertad de movimiento para su placer y bienestar saltan todas las alarmas, porque en esta idea confluyen gran parte de las prohibiciones y limitaciones culturales que le han sido impuestas, concretamente, dos de las claves que han

apartado a las mujeres de la práctica deportiva: la privación de libertad de movimiento y del placer.

Incluso las mujeres que realizan actividades físico-deportivas desde la infancia, suelen practicar las que no tiene relación con el hedonismo; por el contrario, son actividades que exigen muchas horas de duros entrenamientos y conllevan altas dosis de sufrimiento.

En otro orden de cosas, quisiera aclarar mi postura en relación con la alta competición y el espectáculo deportivo. Aunque me gustaría que se hiciera desde la cordura, considero perfectamente lícito disfrutar del espectáculo deportivo, de las situaciones de inteligencia motriz, creatividad o belleza que produce. Fuera de este ámbito es muy difícil encontrar situaciones en que se produzca semejantes gestos y movimientos. Eso sí, es hora de entender que es igual de válido el espectáculo que brindan las mujeres deportistas.

Por su parte, debido a la dimensión mediática desmedida y a la repercusión social del deporte espectáculo, los medios de comunicación deben asumir su gran responsabilidad como coautores de la discriminación de las mujeres en el mundo del deporte. Es urgente que sean equitativos en la cantidad de las noticias emitidas y, sobre todo, en su calidad. Que modifiquen el tratamiento que dan a las mujeres deportistas, incluyendo noticias acerca de sus logros deportivos en vez de mostrarlas como modelos de la estética más femenina, que renuncien a manipular la imagen de sus cuerpos. En definitiva, que cesen de transmitir la idea de que el deporte es cosa de hombres.

Antes de concluir esta introducción, una breve aclaración acerca del significado que daré a los dos términos que conforman los pilares de este ensayo: deporte y feminismo.

En el área de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte no existe acuerdo en la definición del término deporte, de manera que, emplearé la acepción más común, la que usa la población en general: deporte como sinónimo de actividad físico-

deportiva, actividad física, actividad motriz, juego motor, juego deportivo, deporte escolar, deporte en edad escolar, deporte ocio, deporte participación, deporte rendimiento, deporte de alto rendimiento, deporte competición, deporte élite..., y puntualizaré cuando sea necesario.

En cuanto a mi postura con respecto al feminismo, es fácil de explicar: a pesar de las nuevas tendencias y diversidades que tienen derecho a incluir sus reivindicaciones en el seno del feminismo, éste sigue teniendo pendiente su objetivo permanente: que las mujeres tengan los mismos derechos y oportunidades que los hombres. Las reivindicaciones del feminismo, desde hace tres siglos, son loables y humanistas. El feminismo es la clave para que se produzcan cambios hacia una sociedad más justa y, precisamente, ese es el motivo de la gran resistencia del sistema patriarcal, que ha conseguido que en el siglo XXI se siga demonizando, que ha conseguido que la mayoría de las personas no sepan ni quieran saber su significado.

El feminismo es un movimiento eminentemente democrático que cuestiona las exclusiones o discriminación a cualquier persona.

La teoría feminista no es un enfoque más de los paradigmas existentes de saberes, sino que actúa como conciencia crítica resaltando las contradicciones que encierran otros enfoques teóricos o discursos, supuestamente universalistas, pero que han dejado fuera a las mujeres. (Celia Amorós¹, 1994 y Amelia Valcárcel², 1997).

Además de las palabras de estas maestras, me gustaría remitirles al discurso que dio la joven actriz Emma Watson en Naciones Unidas.³

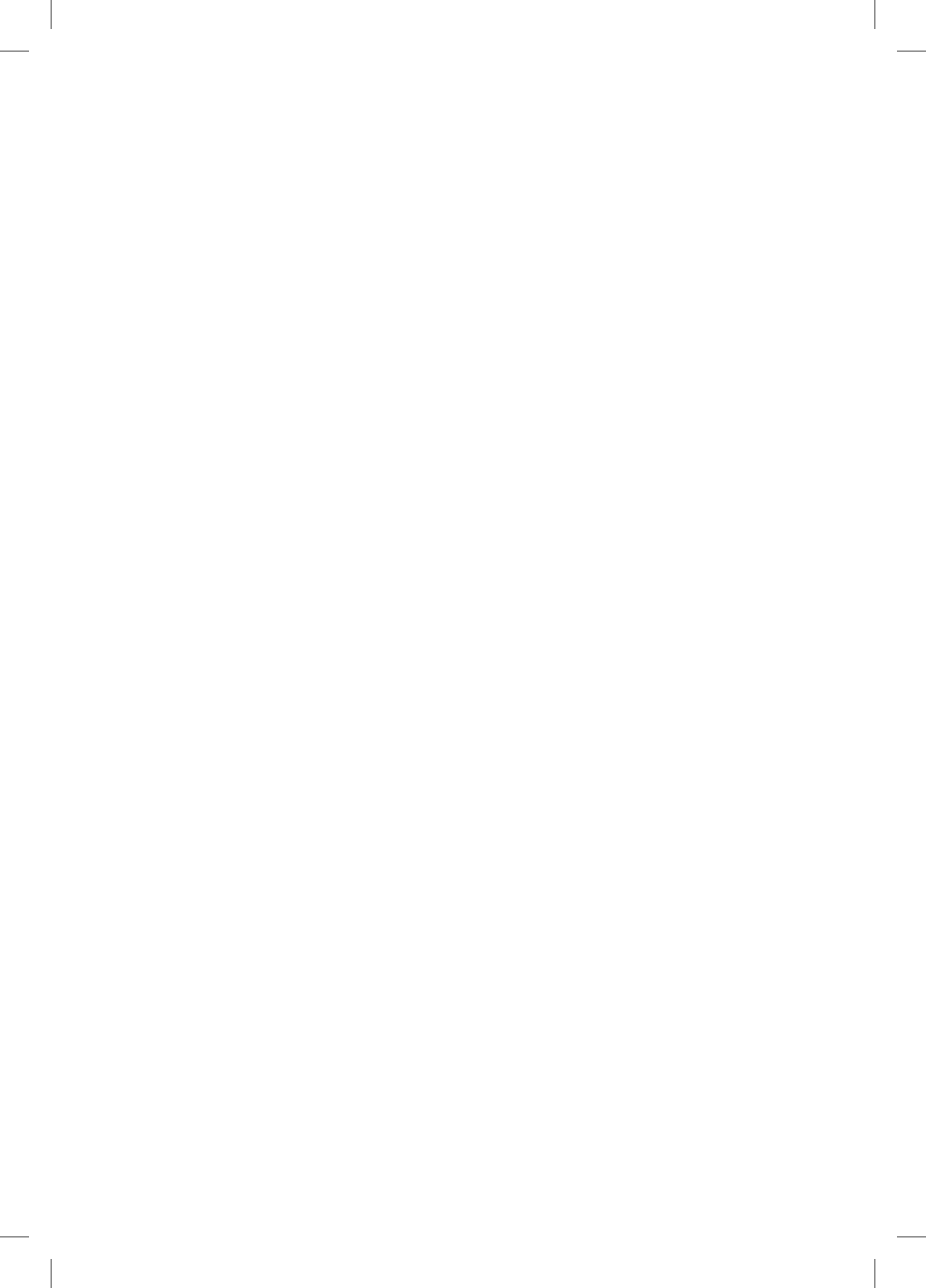
1 Amorós, Celia (1994). "Espacio público, espacio privado y definiciones ideológicas de 'lo masculino' y 'lo femenino'", en C. Amorós, *Feminismo, igualdad y diferencia* (pp. 23-52), México, UNAM, PUEG.

2 Valcárcel, Amelia (1997). *La política de las mujeres*, Madrid, Cátedra, Feminismos.

3 Discurso de Emma Watson en las Naciones Unidas - HeForShe - Subtitulado. YouTube -<http://youtu.be/P8GQ2rWjpGw>

Los aspectos hasta aquí señalados constituyen algunas de las piezas que hay que encajar al hacer cualquier análisis de la situación de las mujeres en el mundo del deporte, un tema complejo que comporta elementos que abarcan desde la educación hasta grandes intereses políticos y económicos.

El deporte podría ser una herramienta para el empoderamiento de las mujeres, pero se ha convertido en la más feroz de sus rémoras, contribuyendo a aumentar la brecha de la desigualdad.



DEMOCRACIA Y DEPORTE

La unión de dos procesos, la debilitación de la democracia y la pérdida de parte de los derechos que las mujeres habían adquiridos a lo largo de las últimas décadas, ha propiciado una importante regresión en igualdad de género en toda la sociedad.

A la sombra de la crisis global provocada por los poderes económicos, se ha producido una importante pérdida de derechos fundamentales, humanos, sociales y económicos, hasta niveles inimaginables, a la vez que se favorecía el enriquecimiento de la minoría más poderosa (en España ha aumentado un 40% el número de millonarios). Lo que según Fina Birulés (2015),¹ “tienen como efecto no solo el empobrecimiento de la población, sino también la desaparición de buena parte de las relaciones políticas y de los derechos adquiridos”.

Desde el periodismo crítico, algunas voces -Ángeles Caso, Iñaki Gabilondo o Soledad Gallego-Díaz- señalan que la peor de las consecuencias que estamos viviendo es la debilitación de la democracia, que “la democracia está arrodillada a poderes superiores, a la ejecución de los planes expertos de la lógica de los mercados”.²

Según Gallego-Díaz,³ “El debate para una parte importante de los ciudadanos es cómo lograr que la democracia resulte habitable para toda la población” y añade que es necesario identificar cuáles son nuestros problemas, relacionados con la democracia, ya que la desigualdad entre naciones, generaciones y grupos sociales crece sin parar.

1 Birulés, Fina (2015). “Cultura es el deseo de añadir algo propio al mundo”. *Filosofía hoy*. <http://filosofiahoy.es/index.php/mod.pags/mem.detalle/relcategoria.4212/idpag.7029>

2 Iñaki Gabilondo: Adiós, democracia
<https://www.youtube.com/watch?v=DkBmTHiAkOQ>

3 Gallego Díaz, Soledad. “Un elefante imposible de esconder” *EL PAÍS*, 12 de abril de 2015

Ángeles Caso (2012)⁴ abunda en el tema y relaciona la crisis económica con las fechorías que se han llevado a cabo en el nombre de la democracia, que expresa de la siguiente manera:

“Entre todos: al menos desde el siglo XVIII y el extraordinario proceso de la Ilustración, han sido muchas las generaciones, infinitos los hombres y las mujeres que han batallado y se han dejado la libertad y hasta la vida por construir un mundo mejor. Una sociedad de la que habían ido desapareciendo lentamente la masa de los desheredados, dando paso a un dominio de las clases medias que fueron accediendo a la educación y al poder a través de la democracia. (...) El camino hacia delante parecía imparable. Y ahora de pronto, en unos meses, nos desmantelan todos esos derechos conseguidos a base de tanto esfuerzo. (...) nuestros gobernantes se van cargando en nombre de la crisis los logros de una sociedad que, al fin, empezaba a ser justa. Sólo empezaba: España no había llegado ni de lejos al nivel de protección social existente en otros países, cuando la guadaña de los recortes ha ido a decapitar precisamente ahí.”

De acuerdo con la indignación que emerge de estas palabras, quiero añadir que los recortes aludidos los han sufrido, sobre todo, las mujeres que se han visto afectadas por los cierres de los servicios sociales, recortes a la dependencia, centros de acogida, de formación, sanidad, institutos de la Mujer, etc.

Según Rosa Cobo (2014),⁵ el capitalismo neoliberal, en alianza con los patriarcados locales, está privando de derechos conquistados a las mujeres y articulando nuevos espacios de subordinación e incrementando la explotación y feminizando la pobreza.

Porque, no es necesario explicar que la pobreza tiene rostro de mujer. Ya hace mucho que aprendimos de autoras como

4 Caso, Ángeles (2012), “El gran nombre de la democracia”, *La Vanguardia*, 8-6-2012.

5 Cobo, Rosa “El desafío del Feminismo hoy”, *eldiario.es*, 14-6-2014
http://www.eldiario.es/zonacritica/desafio-feminismo-hoy_6_270582960.html

Celia Amorós (1994),⁶ Amelia Valcárcel (1997),⁷ Rosa Cobo (1995),⁸ Marcela Lagarde (1996),⁹ María José Urruzola (1995),¹⁰ entre otras, que la situación social de las mujeres, su falta de libertad y de derechos humanos es el indicador por excelencia del nivel de democracia de un país.

Valcárcel¹¹ recientemente volvía a advertir que cuando la democracia se fragiliza los derechos de las mujeres corren peligro.

El segundo fenómeno al que aludíamos al inicio de este capítulo, la pérdida progresiva de los derechos de las mujeres, viene sucediendo desde hace más de dos décadas, cuando el poder político-económico empezó a poner obstáculos a los avances de los derechos de las mujeres y a su presencia en la vida pública en las sociedades occidentales.

Susan Faludi¹² ya en 1993 alertaba de que en la década de los ochenta se difundieron masivamente estereotipos negativos sobre las mujeres independientes y trabajadoras, y se atacó fuertemente a los movimientos de mujeres y al feminismo, debido a los avances anteriores en materia de igualdad.

Por su parte, en esta misma línea, Rosa Cobo (2011)¹³ apunta que el retroceso de los avances hacia la igualdad efectiva entre mujeres y hombres se caracterizaría, en su vertiente más moderada, por desarrollar argumentaciones supuestamente “técnicas” acerca de la superación de las diferencias entre mujeres y

6 Amorós, Celia (1994): *Espacio público, espacio privado y definiciones ideológicas de 'lo masculino y 'lo femenino*, en C. Amorós, *Feminismo, igualdad y diferencia* (pp. 23-52), México, UNAM, PUEG.

7 Valcárcel, Amelia (1997): *La política de las mujeres*, Madrid, Cátedra, Feminismos.

8 Cobo Bedia, Rosa (1995). “La democracia moderna y la exclusión de las mujeres”. En *Mientras Tanto*: Barcelona. (Artículo publicado en *Ciudad de Mujeres* en 2007)

9 Lagarde, Marcela (1996): *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*, Madrid, horas y Horas.

10 Urruzola, M^a José (1995): *Introducción a la filosofía coeducadora*, Bilbao, Maite Canal.

11 Amelia Valcárcel, clausura del curso de La Escuela para la Igualdad y el Empoderamiento de las Mujeres de Vitoria-Gasteiz, en mayo de 2015.

https://www.youtube.com/playlist?list=PL3qy2ZNcrIYrziu85EwaYC_yDUTY0DSpV

12 Faludi, Susan (1993). *Reacción. La guerra no declarada contra la mujer moderna*. Barcelona: Anagrama.

13 Cobo, Rosa (2011). *Hacia una nueva política sexual*. Madrid: Los Libros de la Catarata.

hombres, y, consecuentemente, sobre la inutilidad de las reivindicaciones del movimiento feminista (similares a las creencias emergentes del sexismo moderno o del neosexismo); y en su vertiente más virulenta por las acciones de aquellos a quienes esta autora denomina “los nuevos bárbaros del patriarcado”, perpetradores de las más virulentas formas de violencia contra las mujeres como el tráfico de personas, los feminicidios masivos, etc.

En efecto, el recrudecimiento del sexismo que impregna toda la sociedad está cercenando los derechos de las mujeres y en este trabajo adquiere especial relevancia en relación con el concepto de belleza, cada vez más estereotipada y perniciosa. Se está imponiendo esa creencia que tanto habíamos luchado por desterrar y que hoy adquiere mayor fuerza, sobre todo en las mujeres más jóvenes a quienes se les está inculcando la idea que su valía reside en “la imagen que proyectan sus cuerpos” (Umberto Eco, 2004).¹⁴

Natasha Walter¹⁵ aborda el tema de la sexualización y aporta datos significativos para entender el regreso del sexismo que relaciona con “un nuevo interés por el determinismo biológico que recorre la sociedad”. A mi juicio, este sería uno de los pilares que sustentan la regresión de los derechos de las mujeres, ya que desde lo natural, desde los instintos, se justifica el comportamiento diferenciado entre hombres y mujeres. A ellas les corresponde el papel de “muñecas vivientes”, objetos de exhibición y deleite para ellos.

En nuestro entorno cercano esta regresión en igualdad se ha hecho patente en los últimos años, tal como corrobora el Informe Sombra 2014 de la CEDAW de Naciones Unidas, que denuncia que España desde 2008 ha retrocedido en todos los aspectos sociales: educación, sanidad, servicios sociales, violencia de género, medios de comunicación, deporte, etc.

¹⁴ Eco, Umberto (2004). *Historia de la belleza*. Lumen.

No es habitual que entre los indicadores que se utilizan para medir la igualdad de género se incluya el deporte, sin embargo, el Informe Sombra, aunque de manera muy escueta, menciona la situación del deporte en los siguientes aspectos:

- Persiste el escaso reconocimiento y visibilización de las mujeres en el deporte.
- Los organismos que rigen el deporte están formados por hombres aproximadamente en un 90%.
- En las 30 Presidencias de Federaciones Olímpicas, solo hay 1 mujer.
- Los medios dan prioridad a los deportes realizados por hombres.

Si abordamos el análisis de la situación de las mujeres en el mundo del deporte, a los dos aspectos anteriormente señalados -la pérdida general de democracia y de niveles de igualdad- debe añadirse el tercer pilar que soporta esta discriminación: la naturaleza de la institución deporte, que tradicionalmente no ha destacado precisamente por ser integrador con las mujeres.

Los datos aportados por la CEDAW son pinceladas que tienen importancia por la fuente de procedencia. A lo largo de este ensayo, se aportan datos que nos ayudarán a entender la magnitud de la discriminación que sufren las mujeres en el mundo del deporte, el trato desigual que les dispensan las instituciones deportivas, desde las niñas en el deporte en edad escolar hasta las deportistas de élite, las malas prácticas de los medios de comunicación, etc.

El deporte nunca ha sido democrático

José María Cagigal nos explicaba, allá por los años 70, cuando era profesor de Sociología del Deporte del INEF de Madrid, que el deporte élite tenía pendiente un proceso de humanización, ya que los derroteros que iba tomando serían insostenibles.

Décadas después, desde cualquier planteamiento ético es inaceptable el nivel de deshumanización del deporte élite. Se ha convertido en un monstruo económico que, conformando un tándem con los medios de comunicación, no duda en convertir a los y las deportistas en máquinas de rendimiento físico y económico a costa de su salud y su enajenación, y a cuyo servicio se encuentra el gran circo del dopaje.

En estas páginas, trataremos algunos de los indicadores más importantes de la deshumanización de la institución deporte que constituyen la base de la discriminación de género:

- La falta de democracia en su estructura y funcionamiento.
- La ambición económica sin límites.
- La función de alienación de la población.
- La eficacia en la tarea de perpetuar la discriminación social de todas las mujeres y los roles de género.
- La discriminación de las mujeres en el mundo del deporte, ya sean deportistas u otro tipo de profesionales.
- El acoso y abuso sexual contra las mujeres en el deporte.

La estructura y el funcionamiento de las instituciones deportivas son anacrónicas y no encajan con la sociedad democrática que pretendemos. El deporte tiene pendiente su propia reforma.

Es cierto que constituye un fenómeno social extraordinario muy presente en la mayoría de los países del mundo, también en los democráticos. Sin embargo, parece ser impermeable a los valores democráticos, ya que se rige por métodos ancestrales y donde las irregularidades que se comenten suelen quedar impunes, desde los procesos de elección de sus cargos -en los que suelen permanecer varias décadas- hasta graves delitos económicos o humanos. Actualmente, en el mundo del deporte se permite hacer y decir lo que en otros ámbitos sería delito, como si las leyes generales no fueran con él, de hecho, tiene sus propias

leyes y tribunales, por ejemplo, el paradójicamente denominado Comité de Ética o el Tribunal Administrativo del Deporte.¹⁵

En mi opinión y sin perder de vista el poder del dinero, con independencia de esos beneficios económicos que van a parar a algunos bolsillos, obtenidos al más puro estilo de los negocios ilegales más indecentes, a la institución deporte se le permite saltarse las leyes en concepto de compensación por el papel decisivo que el deporte espectáculo juega en el control y alienación de la población. Tema que abordaremos en el apartado 3.3.

De cualquier manera, es rara la federación que no está enfangada –atletismo, bádminton, baloncesto, balonmano, tenis, etc.- desde infracciones menores hasta grandes delitos, que suele ser proporcional al presupuesto económico que manejan.

Sin embargo, dados los sucesos en relación con el fraude económico de las federaciones de fútbol, no puede obviarse tratar este tema. El fútbol es, de lejos, el deporte que provoca mayor interés y también el que maneja mayor presupuesto, por lo que no es gratuita su denominación “deporte rey”. Además, debido a sus características que reproducen lo más viril y arcaico de la masculinidad, así como a la férrea oposición a la inclusión en igualdad de las mujeres, es el deporte que ejerce el mayor efecto nocivo al perpetuar la discriminación social de género.

Los escándalos económicos del fútbol han generado una gran cantidad de artículos de opinión, de los que he seleccionado cierta información, que se adjunta en el Anexo 1, así como las referencias periodísticas que he considerado más aclaratorias. Y que, en pocas palabras podría resumirse en las siguientes ideas.

Aunque estos acontecimientos han salido a la luz hace unos meses, no es nada nuevo. Desde 1992 existe una trama corrupta en la que altos directivos del fútbol han aceptando dinero ilícito para distribuir los derechos de retransmisión de diferentes tor-

15 El Tribunal Administrativo del Deporte es el resultado de la integración de los ya desaparecidos Comité Español de Disciplina Deportiva (dedicado a la resolución de sanciones) y Junta de Garantías Electorales (procesos electorales). Por tanto, se unifican en un único órgano administrativo todas las funciones y competencias revisoras de la actividad federativa en materia de dopaje, disciplina deportiva y de garantía de la legalidad de los procesos electorales que se desarrollan en las entidades deportivas españolas.

neos y sobornos relacionados con las naciones anfitrionas en la celebración de eventos deportivos de relevancia mundial; práctica que va en aumento hasta adquirir una proporción ingente en nuestros días. El pago de los sobornos se hacía en EE UU, que disponía de un operativo para blanquear el dinero ilícito.

El FBI y la Fiscalía federal de Suiza han abierto causa penal contra decenas de directivos cuya lista de demandas judiciales la encabezan Joseph Blatter, presidente de la FIFA –Federación Internacional de Fútbol- y Michel Platini, presidente de la UEFA –Unión Europea de Asociaciones de Fútbol-.

Quiero destacar, la permisividad a la corrupción de los señores del fútbol, como Ángel María Villar, el presidente de la poderosa federaciones de España, que no duda en declarar su apoyo a los imputados.

En palabras de José Sámano,¹⁶ para resguardar el rancho, la UEFA ha puesto de alguacil al español Villar, uno de los suyos, que cumple con la máxima: el fútbol es nuestro y aquí no interviene dios alguno. Porque aquí nadie tiene por qué rendir cuentas. ¿A santo de qué si somos la gran familia del fútbol?

Villar está siendo investigado por presuntos delitos, entre otros, la compra de votos en la elección de Rusia y Qatar como sedes de los Mundiales de 2018 y 2022. Pero, en ninguno de los muchos artículos en que hablan de él, se ha mencionado el gran delito que lleva décadas cometiendo contra los derechos de las mujeres futbolistas. Este hombre no ha cejado en el empeño de obstaculizar la posibilidad de dignificar el fútbol mujeres y ha logrado mantener a estas deportistas en una situación de discriminación difícil de encontrar en otros países de nuestro entorno cultural.

Para concluir este capítulo quisiera mencionar un caso que aún el funcionamiento antidemocrático que caracteriza a las instituciones deportivas con la valentía de una deportista.

¹⁶ "Porque nos da la gana". José Sámano, 17-10-2015, EL PAÍS: CEST
http://deportes.elpais.com/deportes/2015/10/16/actualidad/1445011386_458491.html

Carolina Marín, campeona del mundo y número 1 de bádminton en 2015, es noticia por denunciar públicamente la actuación del presidente de la federación de bádminton pero, es aún más destacable que haya sido apoyada por el conjunto de los y las deportistas de élite de este deporte.

En este caso, la interferencia de la federación en los derechos de imagen y el conflicto de patrocinadores, frena la promoción de sus deportistas. Carolina Marín declara: “Lo mejor a día de hoy es que el presidente de la Federación Española de bádminton, David Cabello, dimita para que el bádminton no se vea afectado”. “Estoy muy decepcionada. No esperaba que un oro mundial diera tantos problemas”. Y añade, llevamos 8 meses de conflictos que han llevado al bádminton español a una situación límite”.¹⁷

Al hacer estas declaraciones, Marín fue la gran protagonista de la III edición de los cursos de verano que el Consejo Superior de Deportes (CSD) celebrados en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo 2015, que llevaron por título “El éxito del deporte español, la gestión inteligente”.

Como era de esperar, las declaraciones de la campeona levantaron una gran polvareda, pero David Cabello dijo que no dimitía y Miguel Cardenal, presidente del CSD, le envió un video de apoyo para que lo exhibiera en la Asamblea de la federación que iba a celebrarse.

La Comisión de Deportistas de Bádminton emite un comunicado en el que confirman las acusaciones de la campeona del mundo hacia su presidente,¹⁸ que de forma resumida expresa lo siguiente:

17 Gerardo Riquelme. “Carolina Marín pide la dimisión del presidente de la Federación de bádminton” - Marca.com 25/06/15

18 “Respaldan Las Declaraciones De Carolina Marín

Motín en el bádminton: los jugadores acusan a su presidente de mentirles y coaccionarles” elconfidencial.com, 6-7-2015
http://www.elconfidencial.com/deportes/otros-deportes/2015-07-06/carolina-marin-david-cabello-fesba-badminton-fernando-rivas-miguel-cardenal_916009/

Apoyamos firmemente a nuestra compañera Carolina Martín. Carolina es el ejemplo a seguir para todos los jugadores de bádminton tanto a nivel deportivo como personal. El bádminton español está creciendo de su mano, gracias a sus proezas y sus grandes resultados.

No es ético ni de recibo el trato que en los últimos meses le está dando la Federación a Carolina y a muchos de nuestros mejores jugadores.

Y añaden, queremos manifestar la absoluta pérdida de confianza en el Sr. Cabello y su Junta directiva. Cabello ha mentido en repetidas ocasiones, nos ha criticado por reivindicar nuestros derechos y ha intentado manipularnos en su propio beneficio. Su gestión tras la victoria de Carolina Marín en el Campeonato del Mundo está siendo nefasta.

Ha querido obligarnos a firmar la cesión de nuestros derechos como requisito indispensable para acudir a los Campeonatos de Europa por equipos.

A pesar de esta denuncia, las instituciones deportivas siguen protegiendo las actuaciones antiéticas de David Cabello que lo mantienen como presidente.

Meses después, Carolina Marín 2015 se proclama campeona del mundo de bádminton por segundo año consecutivo; es la cuarta mujer que consigue el doblete y la primera de origen no asiático, quienes suelen ser imbatibles en este deporte. Y David Cabello ha sido imputado por plagio de un proyecto subvencionado por el Consejo Superior de Deportes, quien lo mantiene al frente de la federación de bádminton.

Dos casos de misoginia

En relación con la carencia de democracia y la situación de las mujeres en el mundo del deporte, en este apartado se aportan dos casos recientes significativos que han originado las federaciones españolas de fútbol.

El primero ilustra, además, la inexistencia de entidades independientes que defiendan los derechos de quienes ejercen sus funciones en el deporte. La actuación del presidente de la Federación Andaluza, Eduardo Herrera, frente a la intervención del primer Sindicato de Árbitros de Fútbol de España.

Este sindicato ha sido creado recientemente por una decena de colegiados de Segunda División B y categorías regionales para defenderse y protegerse de la violencia que sufren durante los encuentros. Actualmente se encuentra en trámite de constitución oficial y lo hacen desde el anonimato por temor a posibles represalias. La razón de no contar con árbitros de Primera y Segunda División es que, "cualquier vinculación a este proyecto les costaría la carrera arbitral".

Según el portavoz sindical, desde los órganos de gestión del colectivo arbitral se ponen en práctica "políticas del miedo" para hacer callar a los árbitros ante una situación insostenible.¹⁹

El acta arbitral recoge que el público se dirigió en reiteradas ocasiones a la árbitra asistente Laura Jiménez llamándola "guarra", "zorra", "puta" y otros insultos sexistas y soeces, además de frases como: "Ojalá Franco levantara la cabeza y os mandara a vuestro sitio, que es la cocina" o "Vete a fregar, que éste no es tu sitio".

Los graves insultos que recibió la árbitra por parte del club gaditano "UD Tesorillo", son considerados por la Federación Andaluza una falta "minúscula e insignificante" y ha impuesto al club la sanción de 50 euros. Este sindicato lo considera una burla y ha manifestado su indignación en un artículo que lleva por título "El machismo en el fútbol sale muy barato".²⁰

Su portavoz ha declarado que los dirigentes de la Federación Andaluza de Fútbol "nos gobiernan con políticas del miedo" y que ante este tipo de incidentes la federación "siempre

19 "Colegiados de Segunda B fundan el Sindicato de Árbitros de Fútbol de España"
EFE / Iusport.com, 7 de marzo de 2015.
<http://iusport.com/not/5579/colegiados-de-segunda-b-fundan-el-sindicato-de-arbitros-de-futbol-de-espana/>

20 "El machismo en el fútbol sale muy barato: 50€ por gritar "guarra, zorra, puta" a una auxiliar". Publico.es, 4-3-2015, <http://www.publico.es/deportes/machismo-futbol-sale-barato-50e.html>

mira para otro lado". Ha asegurado que a la auxiliar se le ha prohibido desde la Federación realizar cualquier tipo de declaración a los medios de comunicación y que, de saltarnos los colegiados esa normativa, seremos expulsados del Comité de Árbitros.

Para este mismo portavoz, no tiene sentido que el presidente de la federación lleve veintinueve años en el cargo y lo ha calificado como un "sistema endogámico" que imposibilita la aparición de una alternativa externa en las elecciones.

También ha precisado que las federaciones son muy reacias a la denuncia de estos casos en los Juzgados, debido a que la sanción federativa es la que debe prevalecer: "se nos insta a que no debemos acudir nunca a la justicia ordinaria".

Política que surte efecto, ya que en el caso relatado, el sindicato de árbitros de fútbol, aunque ha dado el gran paso de llevarlo a la prensa, no se ha atrevido a denunciar a la federación.

El segundo, es un caso de misoginia con graves consecuencias, dado que la Federación Española de Fútbol ha impedido en los últimos años una evolución real en la profesión de las futbolistas de alto nivel, al frenar un importante contrato que, previsiblemente, hubiera permitido a las jugadoras vivir del fútbol. Es un asunto malicioso que ha trascendido en 2015, pero a saber cuántas veces se han repetido hechos similares.

La Federación de Fútbol y su presidente Ángel María Villar llevan más de dos décadas impidiendo la profesionalización de las deportistas, utilizando dos argumentos: que la ley impide que haya una liga profesional femenina al existir ya una masculina; y que crear una liga profesional de mujeres no es rentable.

El primer argumento es un insulto a la inteligencia que no merece la pérdida de nuestro tiempo, porque ellos hacen y deshacen sus propias leyes y, si sus neuronas no han alcanzado a resolver semejante problema en tres décadas, acaso deberían consultar cómo se ha hecho en otros países.

El segundo, sin embargo, merece su propio espacio:

La Federación Española ignoró una oferta de 6,6 millones por los derechos comerciales de las competiciones de fútbol.

bol femenino, según detalla en un comunicado Seyer Gestion, la consultora de marketing deportivo contratada por la federación para este fin. Ahora la consultora reclama a la Federación una indemnización cercana a los dos millones de euros por incumplimiento de contrato, después de que haya sido admitida a trámite la demanda presentada en el Juzgado de Primera Instancia número 8 de Majadahonda (Madrid) y notificada al organismo federativo.

El entonces seleccionador nacional de fútbol mujeres, Ignacio Quereda, “dio instrucciones” para que, en cualquier caso, de la presentación de la oferta y de su contenido, “bajo ningún concepto deben enterarse ni los clubes ni las jugadoras”.²¹ Mensaje que también recibió la empresa Seyer Gestion.

Se firmaron acuerdos “con el objetivo de abrir mercado para el desarrollo, promoción, expansión y comercialización de las competiciones nacionales de fútbol femenino”. El Plan Director que incluye, entre otras acciones, un estudio de mercado, propuestas de formato de competiciones para su mejor comercialización y una estrategia de difusión televisiva, así como un Reglamento de Protocolo, Comunicación y Publicidad para la Liga de Fútbol Femenino y la Copa de SM la Reina, así también, incluía la retransmisión televisiva de todos los encuentros. La federación “nunca contestó a la oferta ni atendió a sus obligaciones contractuales, demorando maliciosamente su decisión durante meses”.²²

El presidente de la federación, Ángel María Villar, ha tenido que responder el 3 de diciembre en el juicio que se celebrará con motivo de la demanda contra la Federación por incumplimiento de contrato.

²¹ “La RFEF despreció 6,6 millones para el fútbol femenino”, Isabel Roldán, 22 de junio de 2015, El PAÍS: CEST
http://futbol.as.com/futbol/2015/06/22/seleccion/1434962935_098399.html

²² “La RFEF es demandada por incumplimiento de contrato”, 22-6-2015.
<http://www.20minutos.es/deportes/noticia/federacion-futbol-promocion-futbol-femenino-demanda-2495491/0/#xtor=AD-15&xsts=467263>

Y me digo, tendría gracia que Villar, que hasta ahora ha conseguido zafarse de la justicia que ha pillado a los directivos más importantes del fútbol mundial, fuera atrapado por “un asunto de chicas”.

En un alarde de desfachatez sin precedentes, en su escrito de contestación a la demanda, apuntó que resultaba “contrario a toda lógica que la entidad realice tamaña oferta por los derechos económicos de una competición deficitaria que no tiene valor de mercado alguno”, refiriéndose en este caso al fútbol femenino.²³

Es evidente que mientras Villar siga al frente de la federación, el fútbol de mujeres no saldrá de la penuria a la que lo han sometido durante las últimas décadas. Porque, sabe muy bien la trascendencia que tendría que las futbolistas tuvieran presencia significativa en los medios, y ese es el motivo por el que tratan de evitar su promoción.

Es hora de aceptar que el fútbol practicado por mujeres es un hecho, que los equipos de mujeres se acercan a los cánones de los de hombres, que en el mundo hay más de 40 millones de mujeres federadas, que en Estados Unidos hay 13 millones de futbolistas mujeres y sus partidos abarrotan los estadios.²⁴ Que el Athletic de Bilbao en 2005 llegó a reunir a 30.000 espectadoras y espectadores en el partido decisivo de su primera Superliga.

Deporte y alienación de la ciudadanía

Un indicador de la deshumanización del deporte es el efecto de alienación de la ciudadanía conseguido a través de los macroespectáculos deportivos, como resultado de reunir en inmensos espacios a miles de personas.

²³ “Ángel Villar, citado a declarar ante la juez por ignorar al fútbol femenino”. Libertad Digital, 5 de noviembre de 2015.
<http://www.libertadigital.com/deportes/futbol/2015-11-05/angel-villar-citado-a-declarar-ante-la-juez-por-ignorar-al-futbol-femenino-1276560815/>

²⁴ Rodríguez, E. “Entrenarse igual, jugar distinto”. Más medios, ‘mass media’ EL PAÍS, 25 de abril de 2005.

Salvando la distancia con los graves problemas que están acuciando a la población, aplico al deporte las palabras de Gallego-Díaz cuando habla de las “actividades contra-democráticas en relación con el control en masa de los ciudadanos”, porque en mi opinión, no debemos menospreciar la utilidad del deporte en su función de control y alienación de la población.

El deporte juega un papel eficaz en el adormecimiento de la ciudadanía y su desinterés por otros temas sociales. Es cierto que éste ha sido uno de los cometidos históricos del deporte, esgrimido para el mismo fin por regímenes políticos de todos los colores, pero actualmente, mediante un uso estratégico desde los medios de comunicación su poder se ha multiplicado.

Desde una postura crítica, es difícil aceptar que en los noticiarios de cada día el deporte tenga espacio propio, al que se dedica un tiempo significativo convirtiéndolo en el tema de mayor interés, a juzgar por los minutos que suma, muy superior a ningún otro asunto. Lo que se agrava por el hecho de que su cometido sea reforzar la macroestructura económica del fútbol.

Me sorprende y resulta difícil aceptar que apenas exista crítica social a la invasión del deporte en la vida, a su imposición, a que los medios inculquen la idea de que el resultado de los partidos de fútbol son de vital importancia para la ciudadanía.

Lo suyo sería que los medios ofrecieran información deportiva en la proporción de otras manifestaciones culturales o relacionadas con el ocio, porque es loable el disfrute que ofrece el espectáculo deportivo. Pero, de ahí a convertirlo en el alimento espiritual de la población hay una gran diferencia.

A pesar de ser consciente del peso del fútbol como motivación vital para millones de personas, me resulta difícil de entender que los recientes escándalos no hayan producido ninguna crítica por parte de la afición. Ni siquiera una protesta en términos económicos por haber sido estafados: “esos cientos de millones de euros robados por los ejecutivos de la FIFA que han sido imputados provenían de los bolsillos de los millones de per-

sonas que encuentran en el fútbol la principal diversión de la vida. Aficionados que, al final, pagan por los carísimos derechos de televisión y los productos que venden las empresas patrocinadoras de la FIFA.” (John Carlin, 2015).²⁵

Pero, me indigna más aún la falta de crítica por parte del sector intelectual; que no se cuestione la subyugación de gran parte de la ciudadanía; que no se hable de la urgencia de analizar el poder de alienación del fútbol, la necesidad de despojar al deporte de masas de su papel en el adoctrinamiento desde la infancia.

Me indigna que no se alcen voces para denunciar cómo los poderes político-económicos condonan deudas millonarias a clubs deportivos que han pagado cantidades indecentes por sus figuras, mientras existen necesidades imperiosas en materia de salud o educación.

El deporte es un negocio en el que el embrutecimiento y la violencia en los estadios se rentabiliza. Y pongo un ejemplo, la cantidad de tiempo y espacio que dedicaron los medios al incidente en que murió un ultra del Deportivo tras una pelea con radicales del Atlético, en la que unos 200 aficionados de ambos equipos se enfrentaron a primera hora del día cerca del Calderón.²⁶

¿Podemos imaginar que cada mujer que muere por violencia machista ocupara el mismo espacio en los medios?

25 “La FIFA y la inocencia perdida” John Carlin 27-12-2015, EL PAÍS: CET
http://deportes.elpais.com/deportes/2015/12/26/actualidad/1451164843_595511.html

26 Muere un ultra del Deportivo tras una pelea con radicales del Atlético
http://deportes.elpais.com/deportes/2014/11/30/actualidad/1417339298_257196.html

DEPORTE Y DISCRIMINACIÓN, CUERPO E INMOVILIDAD

Los argumentos expuestos hasta el momento, nos dan idea del entramado en el que debe enmarcarse el objeto de estudio principal de este trabajo: la discriminación de las niñas y las mujeres en el deporte.

Aunque el panorama sea desolador, la inclusión de las mujeres con plenos derechos constituye un elemento de primer orden, un aspecto incuestionable en el proceso de humanización y democratización que debe abordar el deporte. Una de sus tareas pendientes, que ha estado evitando y negando, sin querer entender que no es un asunto de querer o no querer, que hoy en día es una cuestión de cumplir las leyes de igualdad.

El deporte es uno de los ámbitos que menos había evolucionado a partir de la década de los 60, que más necesitaba establecer la equidad entre los sexos, sin embargo, ha aprovechado una coyuntura de retroceso en igualdad en otros aspectos sociales para llevar a cabo su propia regresión y mermar los escuálidos derechos de las mujeres en el mundo del deporte.

Es uno de los núcleos más duros de la discriminación de las mujeres que, al ser tan mediático, se erige en un poderoso instrumento en una triple función:

- La discriminación de todas las mujeres en su propio ámbito, deportistas y todas las demás profesionales.
- El deporte élite, debido a la ignorancia general, se toma como modelo para la práctica de actividad físico-deportiva de toda la población, incluido el deporte en edad escolar y, lo que es más grave, en muchos casos, como modelo de contenido y metodología de la asignatura de Educación Física, en cuyo caso de educación solo le queda el nombre.

- Su contribución a mantener el orden social, los estereotipos y los roles de género, resultando de gran eficacia en la situación de retorno del sexismo, que está abocando a las mujeres a la concepción, que creíamos superada, de que su valía está en su apariencia acorde con la estética femenina. Además, transmite la idea de que el deporte es cosa de hombres, lo que unido a la falta de modelos adecuados de práctica deportiva para las niñas, contribuye a perpetuar la división de práctica de actividad física por sexo, y la aceptación de la inferioridad en cantidad y calidad de la práctica de mujeres.

Es evidente que existe una gran discriminación de la mujer en el ámbito físico-deportivo de todas las edades y a todos los niveles, desde la ocupación de puestos de gestión y la valoración de sus logros deportivos, hasta la falta de oportunidades de las niñas en el deporte escolar. Además, si analizamos el tipo de actividad física que realizan niñas y mujeres, vemos que es inferior no solo en cantidad sino en calidad, en mi opinión, el aspecto más preocupante. La práctica de las mujeres se caracteriza por tener menos variedad y recursos. En general, son actividades individuales que realizan en espacios domesticados, sin alejarse demasiado de su domicilio. Rara vez practican deportes de equipo, por el contrario, realizan actividades en que se evita el contacto físico. Y apenas hacen deporte en el medio natural. Todo esto las priva de la experiencia del juego de equipo, de la competición y la cooperación, del enfrentamiento lúdico, del gusto por el riesgo, del contacto con la naturaleza y de todas las experiencias ligadas a la movilidad geográfica en la práctica deportiva.

Es necesario aclarar que cuando se habla de agresividad se entiende como capacidad sana en el intento de superar una situación deportiva y que si se habla de riesgo no se refiere a poner la vida en peligro, ya que existen actividades de riesgo de baja intensidad que son muy placenteras y a las que las mujeres no suelen acceder por haber sido educadas en el miedo. Actividades

que van desde nadar en el mar o deslizarte en la nieve o por un río, hasta canoa o rafting que se hacen con altos niveles de seguridad o sobrevolar el mar a poca altura desde un parapente, una experiencia que, al contrario de lo que pudiera parecer apenas impresiona.

Pues bien, algunas causas de la discriminación en el deporte tienen orígenes antiguos y otras, nuevos. En ambos casos, causas compartidas con la discriminación de género en los demás ámbitos sociales. Encuentran su justificación en los mandatos culturales que implican el cuerpo de las mujeres: sexualización, maternidad y limitación de la movilidad. A estas causas, siempre aliadas en el mismo objetivo, hay que añadir las específicas que obstaculizan a las mujeres el acceso a los espacios más androcéntricos y, en una vuelta más de tuerca, sumar los impedimentos específicos de la naturaleza del mundo del deporte.

El mayor retroceso en igualdad en el deporte es consecuencia de la sexualización del cuerpo de las mujeres, una argucia para socavar sus derechos en todos los ámbitos, sobre todo en el deporte, que es eminentemente corporal. Esta tendencia ha funcionado de manera eficaz en el objetivo de cosificación del cuerpo de las deportistas. El efecto de la manipulación de las imágenes corporales de las deportistas ha sido decisivo para aceptar el sexismo como una tendencia natural insalvable de los hombres. Precisamente cuando se empezaba a entender que no existen diferencias biológicas ni otros motivos que justifiquen la discriminación de las mujeres en el deporte.

A continuación, y a lo largo de este ensayo, se pondrá en relación la desigualdad estructural que sufren las mujeres con la específica del mundo del deporte. Para ello, analizaremos datos que, desde el sentido común, ayuden a desnaturalizar ciertos comportamientos y a visibilizar algunos motivos de la discriminación, para poder avanzar hacia la igualdad en el deporte.

En las últimas décadas, muchas mujeres han conseguido compatibilizar un empleo remunerado con la maternidad, la

crianza y el trabajo doméstico, que redundan en el bienestar y el cuidado de otras personas de su entorno privado. No han logrado un reparto equilibrado con los varones de estas tareas que se siguen considerando sus deberes, pero sí han conseguido cierta autonomía, proveniente de su independencia económica y del acceso a puestos laborales de cierto prestigio social.

El poder patriarcal va tomando nota de cómo las mujeres, en la mayoría de los casos, a costa de un sobreesfuerzo titánico, se las van ingeniando para ganar parcelas de libertad. Va tomando nota de que en los espacios donde se han aplicado las mínimas normas igualitarias, como los puestos ocupados por oposición pública, acceden más médicas que médicos o más juezas que jueces; que incluso un puñado de ellas están ocupando puestos de toma de decisiones en grandes empresas y que, en algunos casos tratan de introducir cambios para la conciliación de la vida laboral y privada. También observa que algunas mujeres con grandes responsabilidades laborales optan por renunciar a ser madres, las menos por decisión propia y la mayoría porque esperan que las circunstancias sean apropiadas para hacer un parón en su carrera profesional, pero no llegan nunca.

Y la renuncia a procrear, si se extendiera, sí supondría un atentado contra el orden patriarcal, porque la maternidad es la base del orden social que asigna tareas diferenciadas por sexo. No olvidemos que sus pilares sufrieron un pequeño terremoto cuando las mujeres decidieron separar sexualidad y maternidad y comenzaron a usar anticonceptivos.

Iba a decir que el patriarcado se ha asustado, pero sería demasiado optimista, digamos que se ha percatado y ha emprendido nuevas estrategias para intentar frenar los avances conseguidos a partir de la década de los 60. Por cierto, estrategias nada originales, pero que siguen funcionando cada vez que es necesario retornar a las mujeres al reino del hogar.

Se trata de controlar a las mujeres a través del control de su cuerpo, concretamente, la maternidad y la estética.

Estos recursos de control de la libertad de las mujeres a través del control de su cuerpo, que puede parecer tan gastado

y anacrónico, está siendo de gran eficacia hoy en día, cuando las mujeres superan a los hombres en formación académica, cuando ya no se duda de su inteligencia ni, de momento, se puede impedir abiertamente su proyección social. Hoy las mujeres siguen teniendo el mayor obstáculo para su autonomía en el propio cuerpo, que el poder androcéntrico utiliza con gran pericia para retroceder en igualdad. Lo que están logrando con dos mensajes inoculados desde la más tierna infancia y combina un precepto antiguo y otro nuevo. El primero: hacer creer a las mujeres que su mayor valía es la belleza. El segundo es novedoso y está funcionando como una inteligente trampa: hacer creer a las mujeres que deciden libremente.

En relación con la imposición de la estética femenina se han empleado a fondo a través de un fuerte despliegue mediático y el éxito ha sido rotundo, incluso, cuando atentan gravemente contra su salud -operaciones quirúrgicas, medicalización, dietas y otros hábitos perniciosos-.

En este sentido, Inés Alberdi y Natalia Matas, 2002: 88)¹ señalan que:

“Estos patrones culturales imponen el sometimiento a través de la idea de la belleza. La fuerza de los mismos es tal que son las mismas mujeres las que ejercen la violencia y el sacrificio sobre ellas mismas. Se advierte con crudeza la fuerza de estas normas culturales y, sin embargo, es difícil identificar responsabilidades en una agresión que se produce colectivamente contra el cuerpo de las mujeres, pero en la que las mujeres se implican activamente”.

Parece que no es fácil erradicar esta creencia que se inculca a las mujeres como si fuera una parte intrínseca de su existencia. En opinión de Mona Chollet,² es un tema polémico porque

1 Alberdi, Inés; Matas, Natalia (2002: 88): La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España. Fundación “la Caixa”.

2 “Belleza fatal: Las nuevas caras de la alienación femenina. Entrevista” Sin permiso. Mona Chollet 20/01/2013

<http://www.sinpermiso.info/textos/belleza-fatal-las-nuevas-caras-de-la-alienación-femenina-entrevista>

hasta a las feministas les cuesta ser críticas con la belleza y la feminidad.

A partir de aquí, se desarrollan estos contenidos organizado en tres bloques:

- Inmovilidad y estética femenina.
- Maternidad e inmovilidad.
- Mujer y competencia motriz.

Los dos primeros, estética y maternidad, han sido tratados desde el feminismo y hemos reflexionado y debatido muchas veces, pero, en ambos casos quisiera relacionarlos con la merma de movilidad que comportan.

La inmovilidad es un tema que se suele quedar olvidado o relegado al analizar el control social de las mujeres a través del control de su cuerpo. Por ello, pretendo poner el foco en cómo los mandatos sociales, tanto históricos como actuales limitan la libertad de movimiento de las mujeres, que es un elemento fundamental de su libertad integral.

La inmovilidad que se erige en herramienta para socavar la autonomía de las mujeres en dos aspectos: entorpecer la vida limitando los movimientos cotidianos y el desarrollo de las capacidades del movimiento, cuya consecuencia es su bajo nivel de práctica físico-deportiva.

El tercero, Mujer y competencia motriz se desarrollará en otro capítulo que supone un bloque de contenidos, en relación con la privación de un adecuado desarrollo de las capacidades del movimiento.

Inmovilidad y estética femenina

Mona Chollet en su libro “La belleza fatal”³ analiza los sectores de moda y belleza, las industrias que producen las acciones de cesación en los cuerpos de las mujeres. Según esta autora, “siempre subsiste ese mito francés, de que tratamos de lograr la igualdad, como mujer, pero sin renunciar a la seducción, la feminidad, la coquetería, etc. Como si se tratara de algo con lo que pudiéramos vivir con placer, con sencillez, siendo respetadas también como personas ... como si no hubiera un problema directo y concreto de dominación que se ejerce, también, sobre el cuerpo y que pasa por todas esas prácticas denominadas “de belleza” y que algunos han denominado “el corsé invisible”.

Y añade, que le interesan mucho todos los discursos de celebración de la feminidad y le parecen, también, extremadamente sospechosos, porque al ofrecer a las mujeres hacer así su camino por el mundo, ocultan el precio a pagar: ser reducida al mero aspecto físico y ser el juguete de otras voluntades.

En la actualidad, se produce, una total ilusión sobre lo que realmente es la belleza y la cuestión de la apariencia ocupa un lugar desproporcionado en la vida de las mujeres. Ellas acaban siempre reducidas a esto: hagan lo que hagan, siempre serán juzgadas por su físico.⁴

Chollet, afirma que apenas existen trabajos serios acerca del tema de la industria de la belleza y su influencia en la vida de las mujeres, que no ha habido una crítica sistemática.

Personalmente, añadiría que en los trabajos existentes falta un factor de análisis, que la vestimenta, el calzado y demás hábitos que sustentan el modelo estético femenino tienen como uno de sus objetivos limitar su libertad de movimiento, hacer de ellas seres motrizmente torpes y dependientes, en detrimento de su libertad motriz y vital.

3 Chollet, Mona (2012). *Beauté Fatale: Les nouveaux visages d’une alienation féminine*. Éditions La Découverte.

4 “Belleza fatal: Las nuevas caras de la alienación femenina. Entrevista”. Sin permiso. Mona Chollet 20/01/2013 <http://www.sinpermiso.info/textos/belleza-fatal-las-nuevas-caras-de-la-alienación-femenina-entrevista>

Según Francois Lissarrague, hasta mediados del siglo V las representaciones femeninas se hallan fuertemente marcadas por el modelo del cuerpo masculino: aparecen musculadas, de idéntica estatura que los hombres, con anchos hombros y un tórax viril, únicamente los senos denotan la identidad femenina.

La idolatría del “bello sexo” es una invención del Renacimiento; hay que esperar a los siglos XV y XVI para que la mujer conozca su apogeo en cuanto a personificación suprema de la belleza. Por primera vez en la historia se reconoce la superioridad estética de la mujer.

“Una bella mujer es el objeto más hermoso que se ha dado ver, y la belleza, el mayor don que Dios haya concedido jamás a la criatura humana”, escribe Firenzuola en su célebre discurso sobre la belleza de las damas (1548) (Gilles Lipovetsky, 1999: 101 y 105)⁵

La belleza de las mujeres no ha sido un concepto estático, por el contrario variaba según las exigencias de las tradiciones culturales, religiosas o por las tendencias del momento, marcadas por las clases dominantes.

Si, por ejemplo, tomamos como referencia de belleza femenina el cabello de las mujeres, podemos ver la gran variedad de dicho concepto. La cabellera de las mujeres generalmente signo de feminidad y objeto de admiración, por el mismo motivo, puede ser proscrita por las tradiciones monoteístas, que prohíben su exhibición. En el cristianismo la costumbre de velar a las mujeres se ha mantenido hasta hace unas décadas y en las otras dos religiones perdura en nuestros días. El caso del Islam que no permite que la mujer lleve un mechón de pelo al descubierto, por considerarlo pecaminoso en tanto que incita a pecar a los hombres. Paradójicamente, cada día más mujeres están adoptando esta costumbre como símbolo de identidad frente a la cultura occidental.

⁵ Lipovetsky, Gilles (1999). *La tercera mujer*. Barcelona: Anagrama.

En el Judaísmo bíblico, las mujeres casadas deben cubrir su pelo para ser modestas. Desde la perspectiva judía, “la modestia es un medio para crear privacidad, no para disminuir la belleza, sino para encauzar nuestra belleza y atractivo y reservarla a dónde pertenece: dentro del matrimonio.”

Por eso, las mujeres judías observantes, cubren su pelo natural con una peluca. Cubriendo su pelo, la mujer casada hace una declaración: “No estoy disponible. Pueden verme pero no estoy abierta al público. Ni siquiera mi pelo, la parte más obvia y visible de mí, no es para vuestros ojos.”⁶

La peluca logra exactamente el efecto deseado. Y aun cuando su peluca parece tan real como para que se la confunda con el pelo natural, ella sabe que nadie está viendo su cabello.

Quizá el caso que más expectación me produjo fue el caso de las doncellas cántabras y vascas que como símbolo de virginidad llevaban la cabeza rapada.

Según Navarro Villoslada, “las mujeres solteras usaban el cabello corto, cubriéndose con tocas de color, al revés de las casadas que dejaban caer sus trenzas por la espalda y se tocaban de blanco.”⁷ y ⁸

Esta costumbre es contraria a la tradición de los últimos siglos en occidente, donde el color blanco es distintivo de la mujer virgen.

A pesar de que en los conceptos de estética ha habido aspectos cambiantes, otros se mantienen a lo largo de los siglos como el clasismo o el afán de inmovilizar a las mujeres; en ocasiones, mezclado con el concepto de pureza y, en muchos casos, poniendo en peligro su salud.

6 “El Significado de Cubrirse el Cabello”, Aron Moss.
http://www.es.chabad.org/library/article_cdo/aid/498119/jewish/El-Significado-de-Cubrirse-el-Cabello.htm

7 Egaña, Iñaki (1996). Diccionario histórico-político de Euskal Herria. Tafalla: Txalaparta.

8 Puede verse un dibujo de estas mujeres del siglo XVI en Las chamorras: entidades femeninas vizcaínas (The chamorras: feminine Biscayan entities) Moreno Moreno, M^a Águeda, Univ. de Jaén. Fac. de Humanidades y CC. de la Educación.
<http://www.euskomeia.org/PDFAnlt/literatura/26/26381398.pdf>

Entre los ejemplos de estereotipos de belleza en relación con la clase social, hay algunos tan irracionales como la debilidad extrema que tenía su manifestación más loable de la época romántica en los desmayos en público. El mismo efecto que en épocas posteriores y hasta el siglo XX provocaba el corsé, que apretaba tanto la caja torácica que dificultaba la respiración, en ocasiones hasta el mareo.

Al escribir estas palabras, me viene a la memoria algo que tenía totalmente olvidado. Las monjas del colegio donde estudié hasta finalizar el bachiller con 16 años, llevaban bajo el hábito un justillo que les aplastaba los pechos, dando la imagen de torso plano. Pero, de ello no nos percatamos hasta que ya éramos mayores y todo lo relativo a la vida de las monjas nos producía curiosidad. Un día la monja que nos daba clase se desmayó. Rápidamente, desalojaron el aula, pero pudimos ver a través de la puerta entreabierta que le quitaban el hábito y aflojaban aquel armazón blanco, que probablemente había apretado demasiado aquella mañana.

Al corsé lo sustituyó la faja, otro instrumento de tortura que comprimía desde la cintura hasta la ingle o mitad del muslo, según el modelo, y que fue el caballo de batalla de las adolescentes de mi época, sobre todo de las que estaban "rellenitas". Las madres, en general, insistían en que una chica decente no debía llevar "las carnes sueltas". Recuerdo más de una amiga que, debido a la vigilancia materna, salía de casa con la faja puesta, pero se la quitaba en el trastero del portal, de donde la recuperaba antes de llegar a casa por la noche.

Hoy en día ha vuelto a ponerse de moda usar faja, porque aseguran que reduce una talla y aplana la tripa.

Si echamos la vista atrás, en China a partir del siglo X encontramos el ejemplo más claro que relaciona los tres conceptos, inmovilidad, clase social y belleza. El ideal de belleza de las mujeres chinas consistía en tener los pies lo más pequeños posible. De hecho, su tamaño era inversamente proporcional a su estatus social, llegando al extremo de que algunas mujeres eran inca-

paces de caminar, lo que las hacía totalmente dependientes de otras personas. Y esa era la mujer ideal, la más codiciada por los varones.

La costumbre de vendar los pies de las mujeres chinas hasta atrofiarlos ha perdurado hasta hace unas décadas y, salvando las distancias, ese hábito tiene su réplica actual en los zapatos de tacón alto, en relación con el gusto de muchos hombres por las mujeres motrizmente ineptas. Asunto que trato más adelante.

Otro ejemplo de modelo de belleza que limita la movilidad son las mujeres jirafa que llevan desde la infancia aros a modo de collar para conseguir el efecto de un cuello largo, modelo de belleza y de pureza. Mujeres que deben soportar grandes dolores, que no pueden adoptar una postura cómoda para descansar y que no pueden desprenderse de dicho artefacto porque corren el riesgo de fracturarse el cuello.

Esta costumbre, que estaba erradicada, se está volviendo a imponer en países como Tailandia o Myanmar por los beneficios que aporta el turismo a estas comunidades, por lo que sus dirigentes no dudan en poner en peligro la salud de sus mujeres.

Actualmente, también perdura otra costumbre que por motivos diferentes limita la movilidad y la salud de las mujeres, el engorde forzoso a las mauritanas a quienes les obligan a beber más de veinte litros de leche de vaca al día, al objeto de concertar un buen matrimonio, porque serán elegidas en función de su belleza, en este caso la obesidad.

Y por último, no debemos menospreciar el efecto de merma de libertad de las mujeres que produce la indumentaria que usan millones de mujeres de culturas no occidentales. Algunas fáciles de identificar, como las largas y tupidas túnicas que tienen su máximo exponente en el burka.

Pero, hay otro tipo de vestimenta que, probablemente al estar identificada con la estética, ha trampeado su función. Por ejemplo, el kimono que obliga a las mujeres japonesas a moverse con pasos mínimos y gestos delicados, pero que no ha sido

objeto de crítica al haber quedado oculto por el efecto belleza, ya que el mito de las mujeres japonesa equipara sus gestos a la expresión más exquisita de la feminidad.

El sari. Sí, soy consciente de que no existe crónica de viaje acerca de India que no dedique algún párrafo a alabar la elegancia con que se mueven las mujeres indias vestidas con bellos y coloridos saris. Pues bien, esa elegancia de movimientos es el efecto de cinco metros de tela enrollados a su cuerpo que las obliga a adoptar una postura recta, que les impide moverse con libertad.

En definitiva, la falta de autonomía de las mujeres, a nivel simbólico y real, ha sido un objetivo histórico que, en muchos aspectos, sigue presente en nuestros días. En nuestro entorno social, persisten prácticas y elementos que marcan los cánones de la belleza y comprometen su salud con perjuicio de la movilidad y energía vitales: la vestimenta y el calzado, la delgadez enfermiza, las cirugías plásticas, los regímenes alimenticios, etc.

Porque, hoy en día, sobre los cuerpos de las mujeres siguen recayendo con dureza las exigencias que se derivan de la cultura en una doble función: las ganancias económicas derivadas de la práctica que se ejercen sobre el cuerpo de las mujeres y el viejo objetivo de controlar a las mujeres a través del control de su cuerpo.

“El imperativo de la belleza femenina es constante, es preceptivo. Ciertamente los cánones cambian, pero no la coacción para someterse al mandato.” (Olaya Fernández Guerrero, 2012)⁹

Si bien es cierto que, como dice Soledad Murillo¹⁰, habitar el propio cuerpo, con el sentimiento de sentirse dueña del mismo, es un hecho reciente para las mujeres.

En mi opinión y teniendo en cuenta la situación social de nuestro entorno, las mujeres son menos que nunca dueñas de su cuerpo. En concreto, nunca como hoy, la idolatría del bello sexo

9 Olaya Fernández Guerrero (2012). *Eva en el laberinto: Una reflexión sobre el cuerpo femenino*. XXI Premio Victoria Kent. Universidad de Málaga. Colección Atenea.

10 Murillo De la Vega, Soledad (2002). *Inquisidoras de nuestro cuerpo: la búsqueda de imperfecciones*. <http://www.soledadmurillo.es/articulo/inquisidoras-de-nuestro-cuerpo-la-busqueda-de-imperfecciones>

había ejercido una presión tan brutal sobre las mujeres en aras de la estética, en busca de la eterna juventud, nunca se había abusado de esta manera en la utilización de su cuerpo como reclamo sexual.

Así mismo, hay que insistir en otro aspecto que marca la diferencia con las prácticas del pasado: los ingentes beneficios económicos que aporta el negocio de la belleza. Desde siempre estar guapa ha sido económicamente costoso, mi abuela Julia decía, “la mitad de la belleza está en la tienda”, pero, actualmente el miedo a no cumplir con el modelo establecido, así como al envejecimiento natural han favorecido grandes negocios en relación con la medicalización, los tratamientos milagrosos y las cirugías plásticas que consumen, sobre todo, las mujeres.

Por otra parte, hoy en día, adaptados a la modernidad sigue utilizándose los mismos criterios de limitación de movilidad; es patente cómo la vestimenta y el calzado que se impone a las mujeres parecen no tener fin en el objetivo de mermar su libertad al limitar su libertad de movimiento, de hacer de ellas seres motrizmente inútiles.

Entre los hábitos insalubres que adoptan las mujeres en nuestro entorno cultural, adquieren especial relevancia los zapatos de tacón de aguja y su dañina influencia en sus vidas. En mi opinión, la práctica más preocupante por ser la más extendida. Un artilugio que puede parecer insignificante y que, sin embargo, detenta el poder de limitar la libertad de las mujeres, en tres aspectos:

El primero, relacionado con la imposición estética al reforzar el recrudescimiento del sexismo, en cuyo contexto, ha alcanzado la categoría de fetiche de la feminidad. Hombres y mujeres han interiorizado la idea de que la elegancia de ellas va unida a estar encaramadas sobre altos tacones, sin los cuales parece difícil ser una verdadera mujer, lo que se ha aceptado como dogma para cualquier situación. Es tal invasión que es difícil sustraerse a la omnipresencia de los tacones en la publicidad, en los medios y en la vida real.

El segundo, limita la libertad de movimiento que es un aspecto fundamental de la libertad. Reduce la calidad de vida, al dificultar la movilidad en la vida cotidiana, disminuye la seguridad y te hace más vulnerable ante posibles situaciones comprometidas.

El tercero, caminar sobre esos tacones produce incomodidad y sufrimiento y atenta contra la salud integral de las mujeres. Todo ello se explica de forma explícita en el Anexo 2.¹¹

De acuerdo con Chollet, “a las mujeres se las educa a estar obsesionadas por lo que los demás puedan pensar de ellas. Perciben su propia persona reduciéndola a su mero aspecto físico. Esa obsesión por el cuerpo mantiene a las mujeres en una inseguridad permanente. Están siempre preocupadas por ofrecer su mejor apariencia.”

Mi mayor preocupación es la tendencia hacia la feminización de las niñas, a quienes se las educa en la obsesión de la importancia de la apariencia exterior, de cómo los demás las perciben, en vez de darles herramientas para situarse en una sociedad en la que parten de una situación de inferioridad, enseñarles a tener confianza en si mismas, en su inteligencia y demás capacidades.

En el asunto de coartar la libertad de movimiento, merece capítulo aparte cómo se viste a las niñas, en una gama que va de princesas rosas a lolitas, contribuyendo a fijar en ellas la idea de que su valía está en su apariencia física que incuestionablemente debe ser muy femenina.

Esta tendencia ha impregnado la ropa y los juguetes infantiles, estética que también ha invadido la práctica física de las niñas. Es pernicioso que los patines, la bicicleta, el casco, sean de color rosa; que en la bici además de la cesta rosa del manillar, se añada un asiento de bebé sobre la rueda posterior, donde transportan un muñeco. Sin embargo, las bicicletas destinadas a niños no llevan semejantes complementos.

¹¹ Fontecha Miranda, Matilde. “Abolir el tacón de aguja”, El Correo el 3 de enero de 2016.

<http://www.elcorreo.com/bizkaia/sociedad/201601/04/abolir-tacon-aguja-20160104010712.html>

A pesar de que en la vida real, cada vez es más normal que un padre lleve a su criatura en un asiento de seguridad en la bicicleta, parece que se considera un modelo no apto para reproducir, no sea que a través de la propaganda adecuada se evolucione hacia otros modelos integradores.

Hemos repetido hasta la saciedad la importancia de que las niñas lleven ropa y calzado que les permita moverse con libertad, hemos explicado que es el primer obstáculo que tienen para acercarse al juego motor y el primer elemento de desigualdad con los niños en la práctica deportiva. Pero, es un mensaje que no cala, por el contrario se suele negar la realidad o no darle importancia.

De hecho, cuando trato este tema, suele levantarse una voz, normalmente de un profesor de Educación Física, diciendo que es cosa del pasado.

En una ocasión, después de haber desarrollado una ponencia en que hablé de este asunto, vino hacia mí un directivo deportivo que muy enfadado me espetó: “¿por qué vas a impedir a una mujer el placer de poner guapa a su niña?” Este hombre dio en el clavo, porque su opinión refleja uno de los auténticos motivos de la sexualización de las niñas desde la infancia y que empuja a ciertas madres a presentar a sus hijas a concursos de belleza, casting, etc.

Y yo me pregunto, ¿tan difícil es entender que la educación y el bienestar de las niñas está por encima de ese placer que sienten algunas madres al verlas vestidas de princesas? Parece que en ese asunto también hay que volver a empezar, a repetir los primeros pasos que dimos en aquel intento de los 90 para implementar la Coeducación, volver a argumentos que los príncipes azules destiñen.

Maternidad, control e inmovilidad

La maternidad es un indicador de cómo históricamente se ha utilizado y se sigue utilizando a las mujeres de manera idéntica en situaciones diametralmente opuestas.

En pleno siglo XXI, tenemos un auténtico desacato con la maternidad. En algunos países a través de métodos inhumanos se frena el número de nacimientos, a fin de controlar la superpoblación, a la vez que crean granjas de mujeres donde las mujeres más pobres pierden la identidad para convertirse en animales que paren. Mientras tanto, en la vieja Europa sigue descendiendo la proporción de nacimientos, a pesar del incremento que aportan las mujeres migrantes.

No tengo muy claro si la baja natalidad de los países occidentales preocupa al orden patriarcal, ya que si lo hubieran considerado un asunto de vital importancia, habrían conseguido aumentar los niveles de maternidad, al igual que con empeño y recursos han conseguido el incremento de la sexualización del cuerpo de las mujeres y como consecuencia la sexualización de toda la sociedad.

Es cierto que a pesar de que algunos políticos de vez en cuando mientan la necesidad de incrementar la maternidad, suelen ser palabras huecas que no van acompañadas de propuestas para compatibilizar trabajo y crianza, ni de medios y ayudas reales para que la responsabilidad de la crianza no recaiga solo en las madres. Recientemente, un candidato a la presidencia del gobierno de España en 2015 ha sugerido en la campaña electoral la necesidad de incrementar la maternidad.

Dudo que al gran poder político-económico se le haya ido de las manos este tema si les resultara crucial. ¿Es posible que haya sido un descuido? Quizá han confiado en que el instinto materno es lo suficientemente fuerte como para seguir los pasos de las dos últimas generaciones de mujeres que han compatibilizado las obligaciones domésticas con la maternidad y el trabajo

remunerado. Quizá, no pueda concebir que el instinto materno no viene de serie, sino que las mujeres pueden carecer de él, que en gran medida es un hábito educacional, porque nos han inculcado la idea de que una mujer para ser un ser completo debe parir. Que incluso sea uno de los motivos por los que algunas jóvenes renuncian a la maternidad y otras deciden no ser madres porque, aunque no lo hayan planificado de manera explícita, eligen su promoción profesional ante los problemas para compatibilizarlo con la maternidad.

Todos los regímenes políticos tratan de controlar la capacidad de parir. Hace solo unas décadas el régimen comunista de Nicolae Ceaușescu -Presidente de Rumania de 1967 a 1989- obligaba a las mujeres a quedarse embarazadas, les imponían serios controles ginecológicos y las castigaban si detectaban que había indicios de contracepción. Su obligación era traer vástagos de quienes se responsabilizaría el Estado, quien no cumplió con esta promesa y, ante la pobreza, muchas familias abandonaban a las criaturas en los miserables orfanatos rumanos, dando origen a uno de los episodios más tristes de la historia reciente de Rumania.

Coincidiendo en el tiempo, en la dictadura franquista en España, se exhortaba a las mujeres a parir hijos sanos para la patria, para lo cual debían hacer ejercicio físico, imitando la actuación de otros regímenes fascistas europeos que, a su vez, trataban de emular a las mujeres espartanas.

Está por ver como actuarán los poderes fácticos de nuestros envejecidos países, pero, debido a la tendencia xenófoba actual, no me extrañaría que utilizando el miedo al mestizaje, se pusieran en marcha campañas para estimular el crecimiento demográfico, a través del nacimiento de criaturas de piel blanquita.

Recuerdo que hace más de 30 años, François Mitterrand -Presidente de Francia de 1981 a 1995- en el discurso de fin de año, exhortó a las mujeres francesas a dar a luz tres hijos. Y funcionó en muchas parejas de tendencia progresista. Si bien es cier-

to que se tomaron una serie de medidas inimaginables al sur de los Pirineos.

En nuestros días, cuando se está empezando a aceptar que la maternidad es una opción y no una obligación -aunque el mensaje dominante sigue siendo que la mujer debe cumplir con la sociedad pariendo-, cuando apenas algunas mujeres de dos generaciones han elegido no ser madres, el patriarcado ataca de nuevo imponiendo la idea de la maternidad vivida como inmolación personal. Y lo hace a través de prácticas tales como la imposición de la lactancia materna a demanda durante varios años, llevar a los bebés a cuevas sujetos con una tela -imitando a las mujeres más pobres que se ven obligadas a cargar con las criaturas mientras trabajan en el campo-, el colecho, etc. Estas prácticas nada inocentes, que recuperan lo más esclavizante de la maternidad, están siendo secundadas cada vez por más mujeres que lo viven como una transgresión. Probablemente, no sepan que la mística de la maternidad es una maniobra del patriarcado, que se repite cada vez que se producen importantes avances en igualdad y cuyo objetivo es el retorno de la mujer al hogar; o estas mujeres no se han parado a analizar quién es el poderoso lobby de la Liga de la Leche y el control que ejerce sobre los servicios de pediatría de grandes hospitales, tal como cuenta Beatriz Gimeno (2011).¹²

En televisión están proliferando los programas que hacen apología de amamantar a las criaturas durante varios años, llegando a mostrar casos de mujeres que amamantan simultáneamente a su hijo de cuatro o cinco años y a su bebé de varios meses.

Con esta estrategia se está consiguiendo que mujeres que no se han sometido a imposición alguna por parte de su pareja varón, hayan sucumbido al poder de las criaturas, quienes las mantienen subyugadas. A pesar de ser mujeres inteligentes, han

¹² Beatriz Gimeno (2011) Estoy en contra de la lactancia materna. Pikara Magazine.
<http://www.pikaramagazine.com/2011/10/estoy-en-contra-de-la-lactancia-materna/>
Beatriz Gimeno. La maternidad a debate, diciembre 2014.
https://www.youtube.com/watch?v=gDvy_kGJFMM

sido atrapadas, en detrimento de su autonomía, por la manipulación de lo más sagrado: los afectos hacia su hija o su hijo.

Contra esta sinrazón se ha alzado la voz crítica y cualificada de José María González Cano, jefe de servicio de Pediatría del Hospital General de Castelló, que ha escrito "Víctimas de la Lactancia Materna".¹³ La presentación del libro tenía que haber sido en febrero de 2015, pero hubo un movimiento orquestado por la iglesia católica que no solo impidió la presentación del libro, sino que, recogieron 9.000 firmas para que expulsaran a este pediatra de su puesto laboral. González Cano asegura que a los 6 meses las criaturas tienen dientes y al año comen prácticamente de todo. Que la lactancia materna no debe prolongarse más de un año, ya que puede producir trastornos como la desnutrición y el apego patológico a la madre.

Con respecto a la tendencia a vivir la maternidad de manera tan absorbente, también es destacable su relación con la inmovilidad simbólica, corporal y geográfica. Al tener que estar día y noche disponible para amamantar a demanda, a veces durante años, la madre se encuentra en estado permanente de cansancio y soñolencia. Esto que suele ser lo habitual durante los primeros meses después del parto, al prolongarse durante un largo periodo de tiempo, somete a la madre a la disminución de su energía capital. Unido a la dificultad para desplazarse, a no ser que lo haga con la criatura, le limita para poder acometer otras tareas o emprender otros proyectos. Si la situación se prolonga, debe abandonar su empleo, excepto si lo desarrolla en su propia vivienda.

En otro sentido, los pechos llenos de leche son incómodos y no invitan al movimiento, mucho menos a practicar actividad física.

Es ilustrativa la foto ganadora del concurso organizado por la Liga de la Leche, donde aparece una mujer tremendamente obesa amamantando a una criatura.

¹³ González Cano, José María (2015). Víctimas de la Lactancia Materna. Autor-Editor.

Pienso si algunos no se estarán inspirando en el modelo social romano donde los ciudadanos tenían una esposa, la matrona, organizadora del hogar y madre de la descendencia legal, pero ausente en las fiestas y actividades de diversión, en las que los ciudadanos se hacían acompañar por hetairas.

No cabe duda de que estamos ante un nuevo énfasis y manipulación del concepto natural. Curiosamente la naturaleza es utilizada de manera contradictoria y sin ningún rubor en relación con la capacidad de parir de las mujeres. En un sentido se reivindica que son mamíferos en la imposición de la lactancia materna, la maternidad como deber sagrado, como la más importante misión de una mujer. En sentido contrario, no dudan en inducir a las mujeres a retrasar su maternidad en función de los intereses de la empresa, incluyendo entre los beneficios sociales que ofrece, la posibilidad de asumir el coste económico de la congelación de óvulos, que en un futuro podrán recuperar para poder ser madres. Estrategia esta que, además de las objeciones éticas, una vez más en el sentido del control del cuerpo de las mujeres, plantea serias dudas científicas en cuanto a la viabilidad de éxito del proceso.

Y en el caso más extremo, no dudan en despojar a las mujeres más pobres de esos derechos sagrados, al convertirlas en vasijas para albergar a la criatura que ya está comprada antes de ser concebida.

El negocio de los vientres de alquiler es el más cruel de cuantos están emergiendo teniendo como cuartel el cuerpo de las mujeres pobres. En los países donde las mujeres carecen de derechos humanos, están proliferando las granjas de mujeres, donde las gestantes deben permanecer confinadas hasta finalizar su contrato, en el momento que se desprenden de la criatura que han dado a luz. Un ejemplo más de cómo en este sistema de capitalismo brutal todo se puede comprar y que muestra otra cara terrible de la explotación del cuerpo de las mujeres. En el caso de los vientres de alquiler se repite el modelo: un negocio muy lucrativo para "los otros" que tiene por objeto cubrir nece-

sidades de personas del primer mundo, que se consideran democratas, pero que no dudan en comprar una criatura.

Lo más grave es que desde los medios se está inculcando a la población la creencia en la bondad de esta práctica que denominan maternidad subrogada, que se justifica porque ciertas personas pueden cumplir su deseo de ser padre o madre. Ni una voz crítica ante este ejercicio de desigualdad feroz entre mujeres pobres y otras personas que sí tienen recursos económicos. Se argumenta a favor del derecho que tienen esas personas, que se sienten tan desgraciadas por no poder ser padres o madres, a comprar hijas o hijos. Sin embargo, nadie se pone en el lugar de las mujeres gestantes. No se cuestiona si es ético despojar a esas mujeres de la criatura que han parido, ni tampoco se tiene en cuenta si esas mujeres son obligadas por sus maridos u otros miembros de su familia a semejante sinrazón, a cambio de un dinero "fácil". Un dinero que, por cierto, supone una ínfima proporción de las magras ganancias que obtiene el aparato organizador de este negocio.

En síntesis, hoy más que nunca, a través de estrategias muy efectivas en la utilización del cuerpo de las mujeres, se están cumpliendo dos claros objetivos: el control de sus vidas y la plusvalía económica que emana de los negocios que implican la utilización de sus cuerpos, que abarca desde la prostitución infantil al sector de la belleza.



MUJER Y COMPETENCIA MOTRIZ

Una mujer que desarrolla las capacidades del movimiento: la coordinación, la orientación espacio-temporal, el equilibrio, la estructuración del esquema corporal, la fuerza y resistencia musculares, la resistencia cardio-respiratoria, la velocidad, la flexibilidad y la agilidad, es una persona más competente para cualquier situación vital.

Estas cualidades se desarrollan fácilmente a través del juego deportivo, razón por la que el poder androcéntrico opone resistencia a que las mujeres practiquen deporte.

La exclusión de las mujeres de la práctica deportiva a lo largo de la historia se ha basado en argumentos biologicistas que, aunque son falsos, se han tomado como válidos para justificar la supuesta incapacidad motriz de las mujeres. Estos argumentos siguen siendo un obstáculo en el acceso al deporte que perduran en nuestros días.

Si se analiza la creencia de la ineptitud física de las mujeres desde un paradigma objetivo, los argumentos que las apartan del deporte se desvanecen. Desde esta óptica, se ve con claridad que las mujeres han demostrado su competencia motriz en infinidad de tareas domésticas, agropecuarias y laborales, que han dejado patente su destreza tanto en actividades que requieren un alto nivel de coordinación como en las que precisan del desarrollo de la fuerza, la resistencia o la agilidad. Sin embargo, el problema surge cuando quieren poner en práctica esas mismas habilidades corporales para hacer deporte, sobre todo los tradicionalmente masculinos.

Porque, el deporte es cuerpo, pero, no ha sido cuerpo de mujer.

El cuerpo de mujer soporta el peso de la imposición de las tradiciones que, como ya hemos visto, “en los casos más extremos son normas acatadas sólo por las mujeres, costumbres que

fundamentalmente se utilizan para restringir sus posibilidades corporales y vitales"¹ (Matilde Fontecha, 2012).

Entre estas restricciones hay que analizar las relacionadas con la actividad físico-deportiva en el contexto de la autonomía de las mujeres. Y para ello, es necesario hacerlo desde la reflexión profunda acerca del propio cuerpo.

Según M^a Ángeles Durán (1988: 31)², es necesario abordar el estudio del cuerpo desde un enfoque profundo, tanto de las relaciones en la intimidad como de los aspectos culturales, de los cuales es necesario tomar conciencia y explicitarlos para minimizar las ataduras inconscientes: "Cada cuerpo es también un territorio delimitado, una frontera espacial entre el 'yo' y los 'otros'. El territorio de cada cuerpo es el espacio propio, el más privado e inabandonable de cuantos puedan acotarse".

La autonomía de las mujeres precisa de la autogestión de su cuerpo, lo más personal e intransferible. Pero, para lograr esa autonomía, no basta con tener el control de los aspectos corporales relacionados con la libertad reproductiva y sexual. En este ejercicio de adueñarse del propio cuerpo, las mujeres deben incluir el desarrollo de la destreza corporal.

Desafortunadamente, este aspecto suele quedar fuera de la reflexión acerca del cuerpo desde la perspectiva de género, que no contempla el desarrollo de las capacidades del movimiento como parte esencial para el empoderamiento de las mujeres. Capacidades que no se han desarrollado por motivos que guardan relación con dos antiguas prohibiciones que se encarnan en el cuerpo de las mujeres: la libertad de movimiento y el derecho a disfrutar. Aspectos a los que hay que sumar los conceptos de masculinidad y feminidad, y la ocupación del espacio público.

Cuando digo que, aunque sabemos que si la mujer no posee la gestión de su propio cuerpo no es posible desmontar la

1 Fontecha Miranda, Matilde (2012). "Cuerpo de Mujer" (pp.153-174) en Suárez Ojeda, Magdalena (ed). Género y mujer desde una perspectiva multidisciplinar. Madrid: Fundamentos. Colección Ciencia, serie Género, 341. ISBN: 978-84-245-1262-0

2 Durán, María Ángeles (1988). De puertas adentro (Estudios; 12). Madrid: Instituto de la Mujer.

desigualdad estructural que la somete, pero que en esta afirmación olvidamos que la autonomía corporal precisa del desarrollo motriz. Y añadido que este tema junto con el análisis del deporte desde la perspectiva de género es una asignatura pendiente del feminismo, puede entenderse la primera parte -la necesidad del desarrollo de las capacidades del movimiento-, pero, a la vez, surge el rechazo al deporte de alto nivel. La reacción suele ser: quedémonos con la actividad física que ayuda al desarrollo de la autonomía y obviemos el deporte de élite, del deporte espectáculo.

Esta propuesta parece lógica, pero, denota el desconocimiento del poder del deporte élite sobre el resto de la actividad física.

No es tan sencillo, porque, aunque es cierto que en muchos sentidos hay que diferenciar el deporte élite -con su problemática específica- de los demás niveles de actividad motriz, ambos gravitan alrededor de dos ejes: el cuerpo y el movimiento humanos, por lo que comparten muchos elementos. En este caso, nos interesan los elementos relativos a la discriminación de las mujeres en el ámbito deportivo -desde el deporte escolar hasta las campeonas olímpicas-, pero, sobre todo, el poder que ejerce el deporte mediático en la discriminación de todas las mujeres.

Son dos temas tan fuertemente imbricados que hay que acometerlos como las dos caras de una moneda. Por un lado, la actividad físico-deportiva puede ser una eficaz herramienta para el empoderamiento de las mujeres, por el otro, el deporte institución se erige en la más pesada de sus rémoras hacia la igualdad de género.

Anteriormente se ha hecho una dura crítica al deporte élite en relación con su falta de democracia, a la imposición de su presencia en los medios, al papel que juega en la alienación de la ciudadanía y a que haya derivado en un negocio sin ningún escrúpulo.

No obstante, y a pesar del rechazo que provoca como consecuencia de ello, debemos analizarlo como el fenómeno social que es y la gran influencia que ejerce sobre las vidas humanas. En vez de rechazarlo o eludirlo, es necesario poner la lupa de la igualdad sobre el tema del deporte para cambiar la perspectiva. Será la única manera de entender que el deporte, no solo es discriminatorio con las mujeres de su ámbito -deportistas, entrenadoras, directivas, médicas, fisioterapeutas, técnicas, árbitras, etc.- sino que juega un papel muy poderoso en el mantenimiento de los estereotipos y el reparto de tareas en función de los roles de género; un papel de primer orden en apuntalar el sistema patriarcal y reforzar gran parte de las desigualdades sociales.

Una vez que se haya tomado conciencia de la magnitud del problema, habrá que intervenir tal como se ha hecho en otros ámbitos sociales.

Mientras tanto, el mundo del deporte se erige en escapatate de la ausencia de las mujeres, inculcando la idea de que el deporte es cosa de hombres, lo que influye en toda la sociedad. Las familias estimulan a sus hijos a la práctica deportiva mientras que no valoran los beneficios del deporte en las hijas. Todo ello tiene como consecuencia la inferior cantidad y calidad de la práctica motriz de las mujeres.

Por si no fuera suficiente, hay que añadir otro problema. Al ser tan mediático, el deporte élite, a pesar de no tener relación con la salud ni con la educación, se constituye en modelo de práctica de la actividad física de la población y, lo que es más grave, en muchos casos, se toma como modelo para la asignatura de Educación Física y del deporte en edad escolar. La influencia del deporte élite en estos dos espacios es uno de los motivos del trato desigual a niñas y niños.

Existen muchos contenidos relacionados con el tema mujer y competencia motriz que son cruciales para un estudio a fondo. Por un lado, lo referente al estudio del concepto de cuerpo, su función determinante del modelo educativo de cada época, el cuerpo máquina y los falsos mitos acerca de las diferencias

fisiológicas entre mujeres y hombres, las creencias acerca de la incapacidad corporal de las mujeres para la práctica deportiva y mandatos culturales que soportan estas creencias...; y por otro, temas específicos del ámbito físico-deportivo: la actividad física y las mujeres a lo largo de la historia, la presencia de las mujeres en los cien años de historia del deporte, los obstáculos que han tenido para ser aceptadas en los JJOO y el mundo deportivo, los datos de la situación de las mujeres en el deporte, las deportistas de élite, las hazañas deportivas de las mujeres, los motivos del abandono de la práctica por parte de las chicas, la formación en temas de igualdad en las CCAFD...

Todos estos temas, han sido tratados desde hace años, aunque, por desgracia, siguen siendo de plena actualidad en lo relativo a su desconocimiento y a que plantean los mismos retos que llevan décadas sin superarse.

En los siguientes apartados, abordaré algunos aspectos significativos en el panorama actual del deporte, ideas que puestas en conexión y analizadas desde la perspectiva feminista, puedan contribuir a entender el tema que nos ocupa:

- Ni solo cuerpo ni solo intelecto.
- Deporte y Feminismo, dos conceptos que al poner en relación producen cortocircuito.
- Derecho a ser deportista.
- Placer, sufrimiento y deporte.

Ni solo cuerpo ni solo intelecto

Las mujeres a lo largo de la historia han sido cuerpo, en él residía la importancia de su existencia y lo que era digno de su valoración emanaba de sus funciones y atributos corporales, en sus diversas facetas que tenían como nexo la cosificación de las mujeres. Las funciones más comunes perduran desde tiempos inmemoriales como la maternidad y la crianza o el cuerpo productor de trabajo doméstico que redundaba en el bienestar de otras personas. Otras funciones son producto del actual sistema y constituyen negocios lucrativos que tienen su filón en el cuer-

po de las mujeres: la utilización de las mujeres como reclamo sexual, el cuerpo objeto de deseo y de consumo -cirugías, medicalización, dietas-, el tráfico de mujeres, la prostitución o los vientres de alquiler.

A pesar de todo, en la última época ha habido cambios sustanciales en la vida y libertad de muchas mujeres, el más decisivo el acceso masivo a la educación. En pocas décadas las mujeres han pasado de ser mayoritariamente analfabetas a superar a los hombres en rendimiento académico.

Es muy reciente el acceso de las mujeres al desarrollo de sus capacidades intelectuales, lo que ha supuesto el primer paso y la herramienta más eficaz para avanzar en el camino hacia la Igualdad (Carmen Barrera³, 2003; Victoria Sau, 2006⁴).

Según Victoria Sau, las feministas en los años 70 tuvieron que reinterpretar el mundo a partir de los escritos de los hombres a lo largo de la historia de la humanidad, conocer qué habían dicho los hombres acerca de las mujeres. Decía Sau que “aquellos señores nunca imaginaron que las mujeres llegarían a leer aquello que escribieron sobre ellas”.

Han transcurrido cuatro décadas desde que las mujeres han realizado estudios universitarios con cierta normalidad, y desde que accedieron a las aulas se pusieron a la cabeza en rendimiento académico y títulos universitarios, recientemente han superado la barrera de las tesis doctorales, que leen más mujeres que hombres.

No obstante, estos resultados no se reflejan de forma proporcional en la ocupación de puestos laborales, el acceso a la toma de decisiones socio-económicas ni la equidad en la remuneración.

Las leyes para la igualdad no se cumplen y me temo que, dada la dinámica actual de devaluación de los logros de las mu-

3 Barrera Casañas, Carmen (2003): Trabajo, educación y familia de las mujeres canarias. Análisis sociológico del papel de las mujeres en los últimos 20 años. Tesis doctoral, Tenerife, Universidad de la Laguna.

4 Sau, Victoria (2006): “El feminismo visto por mujeres de dos generaciones”, Jornada organizada por el Forum Feminista María de Maeztu, en Vitoria, el 16 de marzo de 2006.

jeros, si nos descuidamos, se mantendrá la brecha de la discriminación con estrategias como argumentar que los títulos o la cualificación no son importantes, sino que son de mayor relevancia ciertas competencias que desarrollan los varones como consecuencia de la socialización diferenciada por sexo-género.

En absoluto voy a quitar mérito a la formación de las mujeres que ha sido la llave de la puerta principal hacia la igualdad, pero, algo está fallando. Quizá sea el momento de plantearnos nuevas estrategias de empoderamiento, que sin duda deben pasar por que las mujeres de adueñen de su propio cuerpo.

En parte este proceso comenzó, cuando de forma paralela al desarrollo intelectual, a partir de la década de los años 60 el feminismo ha reivindicado y conseguido muchos avances en los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, el placer sexual o la libertad de elegir diferentes opciones sexuales. La necesidad de conquistar la autogestión del cuerpo y el placer, que nos ha negado la cultura judeocristiana, son temas ampliamente tratados desde el feminismo.

Pero, el feminismo no ha caído en la cuenta de que en ese aprender a gestionar el propio cuerpo, se ha olvidado el conocimiento y control de la máquina corporal: la importancia del desarrollo de las capacidades del movimiento como parte indispensable de su desarrollo integral.

Un aspecto trascendental relacionado con la salud integral, la competencia motriz, el bienestar, las relaciones sociales y, sobre todo, el disfrute. Nos hemos olvidado del cuerpo de mujer hábil motrizmente, cuerpo en movimiento para el ocio y para el placer. No se ha valorado el juego motriz, el deporte, el gusto por el enfrentamiento lúdico y las relaciones personales, como elementos que residen en el cuerpo en movimiento, y que privar a las mujeres de esta experiencia constituye un perjuicio de la propia identidad y autonomía personales.

Un tema que ha pasado desapercibido, que está pendiente de una reflexión profunda desde el paradigma feminista. Sin duda es un asunto complejo que exige un análisis profundo de los diversos aspectos que entraña.

En el siglo XXI las mujeres han conseguido un gran desarrollo de sus capacidades intelectuales, a pesar de ello, mayoritariamente, siguen representando el papel que socialmente se considera propio de su sexo, lo que incluye responsabilizarse de las tareas del ámbito doméstico, que compatibilizan con un empleo remunerado. Como consecuencia, en comparación con los hombres, disponen de una proporción menor de tiempo de ocio, que en gran medida emplean en ocupaciones dirigidas a mantener la estética femenina, en lugar de realizar actividades que les produzca bienestar real.

Ante esta situación, es necesario aceptar que uno de los grandes atolladeros para la equidad entre los sexos es que las mujeres siguen estando cosificadas a través de su cuerpo, lo que el poder androcéntrico actualmente sigue utilizando como el más eficaz de los instrumentos para controlar sus vidas.

De dichos elementos, pondría el énfasis en dos, el primero, la estética femenina en relación con la necesidad de gustar o ser queridas. Anhelos que les hace derrochar gran cantidad de tiempo, dinero, energía y sufrimiento, a fin de estar bellas. Objetivo que acometen por una vía errónea, que cada día las conduce a estar más subyugadas.

El segundo elemento, también en relación con la estética, es lo que denomino la asignatura pendiente del feminismo, un aspecto corporal vital que ha quedado fuera del análisis desde esta perspectiva: la limitación de la movilidad de las mujeres. Aspecto que, a su vez, se manifiesta en dos sentidos, uno relacionado con su vestimenta y otro con la práctica de actividad física.

Las prohibiciones y obstáculos impuestos a las mujeres para evitar la actividad física en relación con la corporalidad se sostienen en tres pilares. El primero, los límites que la cultura ha impuesto a las mujeres para acceder a los ámbitos más androcéntricos. El segundo, el control ejercido sobre el cuerpo de la mujer, a quien no pertenecía ni su propio cuerpo ni el producto de su trabajo corporal: las mujeres han desarrollado habilidades

corporales en tareas que solventaban las necesidades de otras personas, han producido movimiento rentable, útil para realizar tareas domésticas, agropecuarias o laborales que redundan en beneficio y bienestar de los demás miembros de su célula de convivencia. Sin embargo, el movimiento no rentable era algo inconcebible en las mujeres, ya que ni ellas mismas podían imaginarse un tipo de movimiento fuente de bienestar o placer elegido libremente. Y este sería el tercer pilar, no haber vivido el placer que puede producir el movimiento.

Por lo tanto, ni el feminismo ni las mujeres han tenido en cuenta que el cuerpo de mujer también está diseñado para la actividad deportiva y que jugar, esquiar, competir, bailar, remar, nadar o pasear en bicicleta, puede ser una experiencia positiva a la que no tienen por qué renunciar, y que privarles de esta posibilidad es, en cierto modo, olvidarse de la propia naturaleza.

Lo cierto es que, aunque las ideas que defienden la incapacidad de las mujeres para la práctica deportiva parezcan insostenibles desde un mínimo de racionalidad, se han empleado como certezas que nadie ha cuestionado.

“Las inciertas teorías biologicistas han conseguido hacernos creer que ese cuerpo hábil y capaz de realizar esfuerzo físico en las tareas domésticas y agropecuarias, se torna inhábil si la mujer quiere practicar actividad físico-deportiva. ¿Por qué? Porque practicar deporte implica salir de casa, abordar el ámbito público, tomar decisiones, relacionarse, desarrollar la autonomía, incluso, aporta placer.” (Matilde Fontecha, 2012)⁵

La educación debe incluir, además del desarrollo de las capacidades intelectuales otras competencias: relacionales, emocionales, afectivas, artísticas y motrices.

Debemos reivindicar que las niñas que, en general, crecen como seres inferiores, que son invisibles en el mundo del de-

⁵ Fontecha Miranda, Matilde (2012). “Cuerpo de Mujer” (pp.153-174) en Suárez Ojeda, Magdalena (ed). Género y mujer desde una perspectiva multidisciplinar. Madrid: Fundamentos. Colección Ciencia, serie Género, 341.

porte, adquieran una alfabetización motriz básica, unos hábitos estables y saludables de actividad física desde la primera infancia, de lo contrario, les negamos la posibilidad de esa fuente de bienestar que puede ser el movimiento, así como limitamos su desarrollo como personas hábiles lo que va en detrimento de su autonomía e identidad personales.

Deporte y Feminismo, dos conceptos que al poner en relación producen cortocircuito

La difícil relación entre el Feminismo y las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte -CCAFD- es uno de los motivos que no ha propiciado la evolución del deporte hacia la igualdad, en dos sentidos diametralmente opuestos. En un sentido: la ausencia de mujeres que hayan reivindicado sus derechos en el deporte de alto nivel; la ausencia de feministas que hayan desarrollado acciones desde esta perspectiva de género, tanto en el ámbito deportivo como en sus centros universitarios; la carencia de investigación y del desarrollo de bases teóricas desde la perspectiva de género; la falta de interés por formarse en coeducación del profesorado de Educación Física, de las y los deportistas de élite y todo el personal que desarrolla su labor en el ámbito deportivo: periodistas, personal de gestión y dirección, entrenadoras/es, monitorado, personal médico...

En sentido opuesto, el rechazo desde el feminismo y la coeducación a integrar las CCAFD en sus proyectos, estudios o temas de reflexión; a entender el fenómeno del deporte y su incidencia en la discriminación social de las mujeres; a rescatar el aspecto vital del deporte para el placer y la salud de las mujeres.

Entiendo los motivos del rechazo por parte de las feministas de todo lo que tuviera relación con el deporte, pero es hora de hacerlos explícitos, de debatirlos.

Esta ausencia en la intervención en las CCAFD desde la perspectiva de género ha invalidado su evolución hacia la igual-

dad en relación con dos de los primeros pasos que en otras ciencias se dieron para poder entender cómo funciona el sistema patriarcal e intentar establecer nuevos parámetros de estructuración social. En concreto, la formación en teoría feminista y el planteamiento crítico que contribuye a deconstruir aspectos de la ciencia y los saberes hegemónicos que nos habían mostrado como infalibles.

En el caso de las CCAFD, hay que aplicarlo a aquellos saberes de otras ciencias que las conforman y de las que se alimentan en el proceso incipiente de constitución de su propio corpus. Principalmente, las ciencias humanas y las ciencias médicas. Entre las ciencias humanas: didáctica de la educación física, psicología evolutiva y de la educación, psicología del deporte, historia de la actividad física, sociología del deporte, antropología, etc. De las ciencias médicas: anatomía, anatomía funcional, fisiología, fisiología del esfuerzo, biomecánica, kinesioterapia, etc.

En general, sigue siendo costoso desmontar las poderosas ciencias médicas y sus certezas. Hemos avanzado desde que en el siglo XVIII la medicina solo contemplaba la existencia de un cuerpo modelo, el masculino, hasta el estado actual de la ginecología y la toxicología. Sin embargo, estos avances se han detenido a las puertas del deporte.

Lo mismo ha sucedido con otras ciencias médicas como la fisiología del esfuerzo, muy desarrolladas para los hombres deportistas, pero que no se han cuestionado la implicación que tiene la inclusión de las mujeres deportistas.

En cuanto a la educación en feminismo, me centraré en la relación de la Coeducación con la asignatura de Educación Física.

Cuando las niñas son aceptadas en el sistema educativo son inmersas en el currículum existente diseñado para los niños, por lo que reciben una educación masculina en lo académico, ya que el soporte filosófico que impregna la sociedad y la educación hace impensable que pudiera darse el mismo trato a ambos se-

xos. De hecho, a las niñas se les imparte alguna materia que las prepara para su función de madre y esposa mientras los chicos hacen deporte, que no se considera adecuado para ellas.

Pasan los años, y a finales de los 80, España inicia una importante reforma educativa -LOGSE- y comienza un proceso de formación del profesorado y puesta en práctica de acciones co-educativas que, en poco tiempo procuran algunos cambios hacia la igualdad. Al igual que ocurre con el resto de áreas, La Educación Física sobre el papel es la misma asignatura para alumnas que para alumnos, pero en la práctica es la única que sigue desarrollando actividades diferentes para unos y otras, en consonancia con la diferencia de actitud y exigencia de su profesorado.

Por ello, era la asignatura que más intervención coeducativa necesitaba. Además, esta asignatura se imparte en todos los cursos de la enseñanza obligatoria como compensatoria del sedentarismo del programa escolar, lo que indica otro de los motivos por los que la Educación Física debería haber adquirido mayor relevancia en los proyectos coeducativos.

Sin embargo, la consideración de la Educación Física como asignatura de categoría inferior a la mayoría de las asignaturas del currículo, así como la falta de interés e implicación de su profesorado, determina su escasa presencia en los proyectos coeducativos, jornadas y formación del profesorado en coeducación.

Y en este punto, es necesario nombrar alguna excepción de encuentros coeducativos o cursos de formación del profesorado desde esta perspectiva, que incluyen el área de Educación Física⁶:

- El Instituto de la Dona de Valencia organizó a partir de 1989 las “Jornadas Internacionales de Coeducación” de Formación del Profesorado, dedicadas cada año a una

⁶ Muchos de estos cursos interdisciplinares son organizados a lo largo de varios años por profesoras de ciencias experimentales -Mari Alvares Lires y Lola Sánchez-, así como, por profesoras de la universidad de Valladolid -Carmen y M^a Teresa Alario o Carmen García Colmenares- a las que estaré siempre agradecida por lo mucho que aprendí al ser incluida en sus grupos de trabajo con el “tema del cuerpo”.

área concreta. En 1992, la 4ª edición con el subtítulo “L' ensenyament de l' Educació Física” se dedicó a esta área.

- El Seminario Universitario “Mujer y Actividad física” organizado en 1994 por la Escuela de Magisterio de Palencia; tema que también se incluye en la II Universidad de Verano “Hacia una Pedagogía de la Igualdad”, en 1995, organizada conjuntamente por las Universidad de Valladolid y de Lisboa.

- En esos años, Euskadi es una de las autonomías pioneras en Coeducación. Organiza diversos eventos entre los que destaca la inclusión del tema de la actividad física deportiva en las Jornadas Internacionales de Coeducación TENET en 1991 -en el marco vigente de los planes de Igualdad de Oportunidades de la Unión Europea-, y unas Jornadas específicas del ámbito de la actividad física y el deporte, enmarcadas en la campaña que lleva el mismo nombre: “No lo dejes”, enfocada a prevenir el abandono de la práctica deportiva por parte de las adolescentes y llevada a cabo en el ámbito educativo, durante el curso 93-94.

En general, la Coeducación también parece haberse olvidado de que las niñas tienen cuerpo fuente de placer, cuerpo susceptible de desarrollar múltiples capacidades motrices que van a incidir en la mejora de su autonomía.

En debates acerca de la falta de interés del feminismo por la práctica deportiva de las niñas, he visto que es frecuente intentar explicar esta dejación con un argumento: “a las mujeres no les gusta hacer deporte”, curiosamente el mismo que se esgrime para intentar zanjar cualquier discusión relacionada con el tema desde el ámbito más recalcitrante del deporte y que sustenta uno de los falsos mitos que contribuyen a la exclusión.

En efecto, lo que se observa es que las chicas no están ocupando el espacio público haciendo acrobacias sobre monopatines, bicicletas u otros aparatos con ruedas, pero, sería muy

precipitado sacar la conclusión de que el motivo es que no tienen interés o no les gusta el deporte.

Hay que ir al origen de la actitud de las mujeres ante la práctica deportiva, que se encuentra en los límites culturales e imposiciones sociales, no siempre explícitas, que se transmiten a través de la socialización primaria.

Porque, en la falta de afición por el deporte, la educación juega un papel preponderante, ya que desde la más tierna infancia aboca a las niñas a considerar que su valía reside en su apariencia física, en el mantenimiento de una imagen impecablemente femenina, lo que es incompatible con la práctica deportiva, a excepción de aquellas actividades físicas que refuerzan la estética de la feminidad. Porque la imagen de una mujer haciendo esfuerzo físico, enfrentándose, sudando o desaliñada, es rechazada socialmente.

No puede negarse que a muchas mujeres no les gusta hacer deporte, que no disfrutan con el ejercicio físico, y, sinceramente no me preocupa en el sentido de que las personas deben ocupar su tiempo libre en actividades que les produzcan bienestar. Lo que sí es preocupante es que normalmente a las mujeres no les gusta practicar actividad física por carecer de hábitos de práctica motriz, que se adquieren antes de la adolescencia a través de experiencias positivas, a lo que, francamente, no han tenido fácil acceso. Si transcurrido este importante período de la vida no se ha adquirido gusto por el movimiento, luego es mucho más complejo. Sí, es verdad que se puede empezar en la edad adulta y comprobar que el movimiento aumenta tu grado de bienestar, pero difícilmente se alcanza el nivel de disfrute de las personas que desde sus primeros años han gozado nadando, jugando, compitiendo y sudando. De hecho la mayoría de las mujeres que comienzan en la edad adulta a hacer ejercicio es por motivos estéticos y de salud, no por el gusto por el movimiento, lo que viene a reforzar el control de la mujer a través del sentido de belleza que la sociedad le impone (Matilde Fontecha, 2012).⁷

⁷ Fontecha Miranda, Matilde (2012). "Cuerpo de Mujer" (pp.153-174) en Suárez Ojeda, Magdalena (ed).

Pero, sí sabemos que hay muchas a las que les gusta hacer deporte, normalmente, aquellas que han sido estimuladas y apoyadas por sus familias o su entorno cercano. Un papel decisivo lo tienen los hábitos deportivos de su entorno, sobre todo de la madre deportista, de cuya mano las niñas descubren el placer del movimiento.

Si bien es cierto que tener una madre deportista no es lo más habitual, es la mayor influencia en la práctica deportiva de las niñas, tal como demuestra Clara López en su tesis doctoral.⁸

Incluso habiéndolo tenido siempre más difícil que los hombres, hay muchas mujeres que disfrutan de los deportes de equipo, del agonismo o de los deportes que se practican en contacto con la naturaleza, incluso los que implican riesgo.

Algunas veces he oído decir a profesoras de distintas áreas que han observado que las niñas que practican deporte tienen más seguridad en sí mismas y más capacidad de adaptación ante diversas situaciones. Y no lo dudo, ya que la práctica deportiva, además del desarrollo de las capacidades del movimiento, suele aportar otras ventajas de relación y sociabilidad, relacionadas con la seguridad de un cuerpo competente: la coordinación, la estructuración del esquema corporal y la orientación espacio-temporal.

Supongo que es deformación profesional, pero, al leer biografías de mujeres extraordinarias, con gran fortaleza de ánimo, veo que en muchas ocasiones son aficionadas a hacer ejercicio físico, en un momento histórico en que no es habitual: Mari Curie que, junto a Pierre Curie, pasó todo un verano viajando por

Género y mujer desde una perspectiva multidisciplinar. Madrid: Fundamentos. Colección Ciencia, serie Género, 341.

⁸ López Crespo, Clara (2003). Enseñanza mixta y enseñanza femenina: imágenes, prácticas deportivas y valores en las alumnas de la Comunidad de Madrid. Tesis Doctoral. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Francia en bicicleta⁹ y que inculcó a sus hijas ese hábito¹⁰, Simone de Beauvoir, Virginia Woolf caminantes incansables y excursionistas que disfrutaban del contacto con la naturaleza o Elisabeth de Austria, que además de ser una buena amazona, tiene un gimnasio en sus aposentos. Estas características también aparecen en personajes de ficción como el creado por Jane Austen¹¹ en 1813, Lizzie Bennet, una mujer a quien la autora retrata como inteligente, gran lectora y con carácter; que no se conforma con la perspectiva de vida que le corresponde, sino que tiene miras más abiertas que el objetivo de casarse; una joven aficionada a dar grandes caminatas para escándalo de sus congéneres.

En otro orden de cosas, en diversas áreas de conocimiento se han hecho estudios, desde la perspectiva feminista, acerca de diferentes aspectos relacionados con el cuerpo, incluso existe algún curso de formación dedicados por completo al tema del cuerpo, la identidad corporal, el derecho a disponer del propio cuerpo, la diversidad sexual, la maternidad, pero, en los contenidos de todos ellos, se ha olvidado el cuerpo motrizmente hábil y ágil de mujer y el desarrollo de las capacidades del movimiento, así como su contribución al empoderamiento.

Lo mismo ocurre con los master universitarios de teoría feminista o impartidos desde esta perspectiva.

Hay una honrosa excepción, el Máster en Igualdad de Mujeres y Hombres de la Universidad del País Vasco, que a partir del bienio 2007-09 incluyó dos asignaturas: "Actividad físico-deportiva" y "Educación Física y Género"¹²

Entonces hicimos la revisión de los contenidos de los master universitarios que se estaban impartiendo en materia de fe-

9 "El 26 de julio de 1895 se casaron en Sceaux, en una boda sencilla y sin ceremonia religiosa en la que, entre algunos amigos y la familia inmediata, les dieron algo de dinero. Con este se compraron dos bicicletas..." https://es.wikipedia.org/wiki/Marie_Curie

10 Montero, Rosa (2013). La ridícula idea de no volver a verte. Seix Barral.

11 Austen, Jane (1813). Orgullo y Prejuicio. Editorial: Thomas Egerton. Cuya protagonista principal es Lizzie Bennet.

12 Esta iniciativa se logra gracias al tesón de Ainhoa Azurmendi y al talento integrador de sus directoras: M^a Ángeles Barrere, Arantza Campos y Arantxa Elizondo. Las asignaturas son impartidas por Azurmendi y Fontecha.

minismo, género o igualdad, y de 14 Máster de los que podía encontrarse información en Internet, el único que incluía algún bloque de contenidos relacionado con las Ciencias de la Actividad Física era el de la Universidad del País Vasco. A lo largo de estos años no he tenido conocimiento de ningún otro caso.

Y para terminar, un ejemplo de la ausencia de sintonía entre el feminismo y las CCAFD: el nº 9 de la revista "Con la A" que dedica un monográfico a "Mujeres en el Deporte".¹³

En este caso, es lamentable que su contenido carezca de perspectiva feminista. Además, la falta de un enfoque crítico en estos artículos desarrolla, en general, planteamientos conformistas que refuerzan el espejismo de haber conseguido grandes avances y repiten elogios a las instituciones por sus supuestas políticas de igualdad. Planteamientos que contribuyen a perpetuar la discriminación en el deporte.

Para hacernos una idea, las palabras feminismo, feminista, coeducación, coeducativa/o, no aparecen ni una vez; la excepción es la frase "según algunas feministas". En varios artículos no se menciona nunca el término género, y desigualdad o igualdad aparece en contadas ocasiones.

El enfoque de esta revista sería el adecuado en el contexto del mundo del deporte, donde se valora, más que la verdad acerca de la situación de las mujeres en su ámbito, la tibieza de fondo y la suavidad de formas, pero no es de recibo en una revista feminista.

Es preocupante que quienes hayan leído ese monográfico puedan interpretar que su planteamiento es el único posible al abordar los temas que relacionan la actividad físico deportiva con las mujeres.

Porque, es cierto que estos artículos representan la postura mayoritaria, pero no lo es menos que hay personas que llevan años investigando desde la perspectiva feminista en diversos aspectos relacionados con el macrotema Mujer y Deporte.

13 Revista Con la A nº 9, "Mujeres en el Deporte", 8 de julio de 2012. Coordinado por Tamara Bravo Villa.

La selección de escritos que incluyó la revista "Con la A" en el nº 9 ha perpetuado la creencia de que en el deporte todo vale y ha contribuido a agrandar la brecha existente entre el Feminismo y las CCAFD.

Derecho a ser deportista

El deporte de alto nivel es un estilo de vida, no tiene relación con la salud ni con la educación y es uno de los reductos más androcéntrico. A pesar de lo cual, las mujeres tienen derecho a ser deportistas de élite y hay que respaldarlas, al igual que se ha hecho con las mujeres que han entrado en espacios exclusivos de los hombres.

Pero, las deportistas deben estar en el mundo del deporte en situación de equidad, no de sumisión. La mezcla de sumisión y falta de formación en temas de género es un mal punto de partido para emprender acciones que puedan dignificar su presencia. Porque como dice Pilar V. de Foronda: "No puedes elegir bien desde la sumisión. Solo se puede elegir bien desde la igualdad"¹⁴

El deporte es una institución socio-económica que tiene pendiente su propia reforma para encajar en una sociedad con valores democráticos. Y en este proceso reside una de sus tareas pendientes que ha estado evitando y negando: la inclusión igualitaria de las mujeres.

Y también, uno de los asuntos pendientes del feminismo es iniciar el estudio del nivel de discriminación de las deportistas, informarse acerca de las circunstancias que deben soportar estas mujeres y analizar los aspectos que contribuyan a la discriminación de las mujeres deportistas, a fin de poder intervenir.

Conocer, por ejemplo, que las que han entrado en la alta competición han tenido que aceptar un modelo masculino a ul-

¹⁴ Pilar V. de Foronda (18/11/2014). La subversión de los roles. <http://www.espacio-publico.com>

tranza, imitar una forma de hacer ya establecida, entrar en un mundo con unos "valores" tan difíciles de asumir que, en muchas ocasiones, las ha llevado al abandono de la competición deportiva, y no precisamente por su falta de eficacia motriz, sino por rechazo a esa estructura tan androcéntrica que preside el mundo del deporte.

Es significativo que las mujeres que han abandonado la alta competición, ya sea porque suponía tener que renunciar a otras facetas de su vida, sobre todo de tipo personal que prefirieron poner en primer término, o bien por otro tipo de condicionantes o presiones, generalmente, no quieren hablar del tema, se niegan a exteriorizar sus experiencias. Por este motivo, lo que conocemos acerca de las mujeres deportistas es, casi exclusivamente, las opiniones de aquellas para las que las vivencias fueron gratificantes, y que podríamos identificar con las deportistas que han superado la integración en el modelo deportivo androcéntrico, una integración que en absoluto es igualitaria.

Ni que decir tiene que, de momento, la revitalización humanista de la actual estructura del deporte es una utopía, de manera que, habrá que poner el énfasis en el avance hacia la igualdad a través de acciones de intervención factibles. Partir de respetar y respaldar a las deportistas y a cualquier mujer profesional que desempeña una labor en esta esfera, a aquellas mujeres que quieran hacer del deporte su profesión -entrenadoras, árbitras, personal médico, directivas, etc.-, al igual que se ha hecho con la mujeres que han entrado en otros espacios androcéntricos a ultranza.

Y proceder a fin de paliar la situación actual de las deportistas, para ello, hay que partir de la realidad donde se ubican, una realidad espinosa que no podemos ignorar, y sobre la que es necesario intervenir desde el cumplimiento de las leyes de igualdad.

El hecho de que las mujeres lleven más de 100 años intentando ser aceptadas en el deporte con logros pírricos, nos

adentra en el tema de la conveniencia de que las mujeres entren en ámbitos tan perjudiciales para su integridad y nos lleva a un interesante debate. No es un tema que pueda despacharse en dos líneas, pero, podría ser interesante hacer una comparación con el ejército.

Si lo que defendemos es que desaparezca la fabricación de armas y con ello la guerra, no es posible apoyar la entrada de las mujeres en el ejército. Esta idea no deja de ser una quimera que actualmente nadie reivindica, mientras tanto las mujeres, ya sea por procurarse el sustento o por otros motivos están entrando de forma mayoritaria en el ejército.

He elegido el ejército para comparar con el deporte porque se hermanan en el trato más brutal a las mujeres, como la violencia de género, el desprestigio, la dificultad para promocionarse. En algún aspecto el deporte es, incluso, más discriminatorio, por ejemplo, en la discriminación económica y la dificultad para la profesionalización de las mujeres.

Pero hay otros muchos espacios profesionales relacionados con el trabajo físico en los que sus pioneras han pasado por situaciones tremendas como la pesca, la albañilería, el cuerpo de bomberos, la mina¹⁵, etc.

Estoy en contra de las posturas paternalistas, no creo que nadie tenga derecho a decir a una mujer: no entres ahí que es un mundo hostil. Abogo por que las mujeres tengan acceso a todos los ámbitos sociales, que tengan cabida en todos los foros donde ellas quieran estar, lo que incluye, por supuesto, el deporte de elite.

Placer, sufrimiento y deporte

Uno de los retos que tenemos por delante es conseguir que las mujeres se acerquen a la actividad física desde el placer. La práctica motriz de las mujeres se sustenta, esencialmente, en

¹⁵ La película "Tierra de hombres", basada en hechos reales, relata la crueldad con que fueron tratadas las primeras mujeres que trabajaron en la mina en EEUU.

motivaciones relacionadas con la estética y la salud y, en general, son actividades poco lúdicas, exentas de todo placer. Por ello, es necesario reflexionar acerca de los motivos que determinan dicha práctica. No es tarea fácil, ya que se compromete, por un lado, las creencias acerca de la estética imperante y, por otro, al poderoso mandato cultural que entronca con la exclusión social de las mujeres de todo aquello que conlleve placer o disfrute.

De manera que, tras darle muchas vueltas al tema mujer y deporte, he llegado a la conclusión de que el placer es una de las claves para entender la exclusión de las mujeres en el deporte, ya que a los límites que la cultura ha impuesto al disfrute en la vida de las mujeres hay que añadir el difícil acceso que siguen teniendo para la práctica deportiva fuente de diversión: los juegos de equipo y el deporte en contacto con la naturaleza. Ellas no han aprendido que también tienen esa posibilidad. Además, las actividades practicadas en el medio natural conllevan desplazamiento geográfico con todas las connotaciones de abandono del espacio privado-doméstico, por lo que se topan con otra vieja limitación.

La socialización las aboca a practicar deportes catalogados como femeninos, que practican por motivos de estética, perpetuando la diferencia de roles de género. La peor de sus consecuencias es que, estas actividades que elevan la feminidad al máximo exponente, exigen altas dosis de sufrimiento. Eso sí, son actividades muy estéticas, lo que realmente se valora en un deporte para mujeres.

Cuando las mujeres, pasada la adolescencia y superadas muchas barreras, practican un deporte masculino de equipo, se resisten a abandonar, a pesar de las dificultades que tienen para cumplir con el calendario de competición. Se sabe que las mujeres, en general, una vez se han adquirido hábitos estables de práctica, no abandonan ni en los momentos más difíciles de su vida. A lo que añadiría, que en la práctica de equipo esa resis-

tencia está relacionada con el disfrute del juego, el agonismo, la cooperación y el enfrentamiento.

Para disfrutar de la práctica deportiva es necesario tener hábitos estables, que se adquieren a través de experiencias positivas en la infancia y, preferentemente, antes de la adolescencia. Las niñas no lo han tenido fácil, porque también les ha sido negado el placer del movimiento.

Si analizamos la actividad motriz hacia las que se orienta a las niñas, vemos que, en vez de diversión, implican altas dosis de disciplina y sufrimiento, como la gimnasia, la danza clásica, la natación sincronizada, el patinaje artístico... Incluso, en la misma disciplina siempre es más duro el entrenamiento de las chicas que de los chicos. En danza clásica, ellas tienen largas horas de entrenamiento con zapatillas de punta, a veces, hasta que les sangran los pies, por el contrario, ellos solo utilizan zapatillas de media punta; en gimnasia artística ellas deben aunar la pericia en las agilidades con una exigente preparación estética del movimiento, lo que añade horas de clase de ballet, mientras que los chicos se limitan a la primera parte; además, la dificultad de la barra de equilibrio de chicas entraña un nivel de dificultad que no es comparable con ningún aparato de chicos; si pensamos en gimnasia rítmica, que utiliza como aparatos, pelota, maza, cuerda, aro y cinta, solo hay que ver un ejercicio individual o de grupo para entender las horas de trabajo que hay detrás; similar a lo que ocurre en gimnasia, pero añadiendo la dificultad de dominar el medio acuático, está la natación sincronizada.

Es evidente que lo más duro de estas modalidades tiene como objetivo perfeccionar los aspectos relacionados con la estética femenina. Por ello, hay pocos niños en danza o en gimnasia rítmica. Ellos sí han aprendido a divertirse con deportes de equipo, a disfrutar del juego y de la competición, aspectos que le han sido negados a las niñas.

Ya en la edad adulta, la mayoría de las mujeres realizan actividad física por estética o salud, actividades tediosas, exentas de todo placer.

Por el contrario, los hombres realizan actividades en las que prevalece el aspecto lúdico, se juntan entre amigos para hacer deporte y pasarlo bien.

Si relacionamos el disfrute con el deporte espectáculo, es el primer entretenimiento de los hombres, que viven con pasión ya sea en directo o a través de la televisión el desarrollo de los partidos de muchos deportes. La mayoría de las mujeres no disfrutaban de ello, por el contrario suelen sentirse sufridoras del consumo de deporte espectáculo por parte de los varones.

Desde un razonamiento mínimamente lógico, es evidente que la institución deporte y el feminismo son incompatibles, pero, si ponemos el punto de mira en la actividad física para la autonomía personal, es chocante que no se haya reivindicado la actividad física como instrumento emancipador de las mujeres, que ni siquiera en los proyectos coeducativos se haya visto la necesidad de integrar el desarrollo de la competencia motriz de las niñas.

Lo que, en mi opinión, también tiene relación con las propias vivencias de las feministas que implementaron los proyectos coeducativos, entre las que no figura una relación de disfrute con el deporte. Por el contrario, tuvieron que sufrir aquella asignatura obligatoria hasta el bachillerato, la gimnasia, que solía producir un rechazo de por vida a la práctica física.

En la década de los 70, era excepcional que las chicas hicieran deporte, con la salvedad de algunas que lo practicaron en sus centros educativos, entre la pequeña proporción de chicas que tuvieron opción de estudiar bachiller. Algunas mujeres de mi generación sobre todo, las que siendo de ciudad pasábamos algún tiempo en contacto con el mundo rural, tuvimos la posibilidad de disfrutar nadando en el río, trepando a los árboles, haciendo excursiones en bicicleta o por el monte. Si bien es cierto que las niñas hábiles éramos tildadas de chichos, también gozábamos de una permisividad que les era negada a las niñas del

propio pueblo, quienes debían colaborar en las tareas domésticas, el acarreo de agua y la atención al ganado.

Y puede añadirse otro dato que constituye todo un retrato social: las colonias infantiles organizadas como obra social de las cajas de ahorros, los albergues de la Sección Femenina de la Falange o los campamentos de las parroquias. Algunas de estas experiencias dieron a muchas niñas la posibilidad de pasar unas semanas estivales en la montaña o en una zona costera y por primera vez meterse en el mar.

Es cierto que, en algún caso, estas colonias infantiles eran gestionadas por monjas que llevaban a las niñas a la playa, uniformadas con unos bañadores de falda que llegaba hasta encima de la rodilla, en un horario de 8 a 10 de la mañana para evitar que vieran escenas indecorosas. Visto desde la perspectiva actual, no parece un dechado de disfrute, pero en aquel momento para muchas niñas fue un privilegio.

ROL DE DEPORTISTA

El género es una categoría de análisis científico que permite estudiar el sistema de relaciones sociales, la construcción social de la feminidad y la masculinidad y las diferencias culturales y sociales asignadas a las personas (hombres y mujeres) en función de su sexo biológico (Sandra Harding, 1995).¹

Además, el género es una construcción cultural que asigna funciones diferentes a hombres y mujeres en función de su dotación sexual biológica. Ha sido un factor determinante en la socialización humana y la construcción de los roles de género que asigna a cada miembro.

Los roles pueden variar en función del momento histórico y la ubicación geográfica, y no siempre coinciden en la asignación de tareas a hombres y mujeres.

En este sentido, un tema que aporta muchos ejemplos está en relación con la limpieza y otras tareas que habitualmente son domésticas.

En muchos países coser a máquina es un oficio de hombres, que habitualmente trabajan en la calle o en talleres abiertos a ella.

Henning Mankell² en “Trilogía de Mozambique” cuenta una preciosa historia en la que la máquina de coser es protagonista. Totio, el anciano que se gana la vida cosiendo a máquina, enseña a Sofía, la niña protagonista que ha sido víctima de un accidente al pisar una mina antipersona.

La primera vez que vi un hombre sentado a la máquina de coser fue en India y me rompió los esquemas. Tenía asociado ese rol solo a las mujeres, para quienes la costura era una labor a la que dedicaban un tiempo considerable y la máquina supuso

¹ Harding, Sandra (1995). Después del eurocentrismo: desafíos para la investigación feminista en el norte. En Cándida Martínez (Ed.), *Feminismo, ciencia y transformación social* (pp. 13-30). Granada: Universidad de Granada. Colección *Feminae*.

² Mankell, Henning (2007). “Trilogía de Mozambique” Madrid: Siruela.

un ahorro de trabajo en el arreglo o confección de ropa para la familia. También asocio la máquina de coser con una fuente de ingresos para muchas amas de casa que se dejaban los ojos durante horas trabajando a destajo.

En principio pensé que ese cambio de rol se debía a que el trabajo se realizaba con una máquina, sin embargo, no es un argumento válido porque, también, ser lavadero o planchador son oficios que desempeñan los hombres en India. Si el trabajo es remunerado, sobre todo en las ciudades, los hombres hacen las coladas de ropa en el río o recogen a domicilio, en las casas de clase media, la ropa que ellos planchan y devuelven en unas horas.

Por el contrario, es frecuente ver a mujeres realizar duros trabajos en la construcción de casas en el medio rural, lo que también es un cambio de registro. Pero la diferencia estriba en que estos trabajos, al ser realizados por mujeres, no son remunerados sino contabilizados como tareas domésticas, al igual que ocurre con el trabajo en los campos o el cuidado de los animales.

Las actividades relatadas son opuestas en la asignación de roles con respecto a nuestro entorno, donde han existido los oficios de lavandera y planchadora desde tiempos inmemoriales, pero nunca realizados por hombres.

La mayoría de trabajos domésticos han sido copados por los hombres al ser desempeñados en el espacio público y remunerados: cocinar, limpiar coches, limpiar cristales, ya sean escaparates a pie de calle o sobre elevadores en el caso de edificios de gran altura.

En definitiva, este cambio de roles altera la distribución tradicional en tareas de producción, aunque solo en la esfera de lo público donde se impone un criterio palmario: que exista ganancia pecuniaria. Lo que significa que estas tareas se siguen ajustando al concepto de género que, según Teresa Ortiz (2002)³, se refiere a un sistema de relaciones sociales, simbólicas y psíquicas.

3 Ortiz, Teresa (2002). El papel del género en la construcción histórica del conocimiento científico sobre la mujer. En Elvira Ramos (ed.) La salud de las mujeres: hacia la igualdad de género en salud (pp. 29-49). Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer.

cas asimétricas en las que se sitúa de forma diferente y desfavorable a las mujeres con respecto a los hombres.

“El análisis de género feminista es detractor del orden patriarcal, contiene de manera explícita una crítica a los aspectos nocivos, destructivos, opresivos y enajenantes que se producen por la organización social basada en la desigualdad, la injusticia y la jerarquización política de las personas basada en el género” (Marcela Lagarde, 1996: 15).⁴

Existen muchas definiciones acerca de la categoría de género, pero la expresada por Lagarde (1996: 29) entronca con el tema que nos ocupa ya que “permite comprender a cualquier sujeto social cuya construcción se apoye en la significación social de su cuerpo sexuado con la carga de deberes y prohibiciones asignadas para vivir...”

En mi opinión, estas prohibiciones tienen por objeto controlar el cuerpo de la mujer y sus funciones corporales asignadas a lo largo de la historia. Prohibiciones que se evidencian en las limitaciones de la motricidad y de la expresión corporal.

En el momento actual, las mujeres siguen empleando gran parte de la energía que emana de su cuerpo para la atención y cuidado, porque su presencia y disponibilidad son corporales y están en función de las necesidades de las demás personas. Es un movimiento rentable, que sirve para abastecer o satisfacer a los demás, implicando su propio cuerpo o sus habilidades corporales para realizar tareas domésticas. De manera que, fuera de dicha posibilidad, el cuerpo en movimiento de la mujer no puede pensarse en otros términos, no es imaginado como fuente de bienestar, como fuente de placer elegido libremente.

Por lo tanto, el concepto de cuerpo de mujer en relación con la actividad física añade nuevos elementos de control: por un lado, comparten los diferentes aspectos socioculturales que

⁴ Lagarde, Marcela (1996): *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*, Madrid: horas y Horas.

dificultan o impiden su incursión en cualquier ámbito valorado como masculino, en el espacio público; y por otro, los obstáculos específicos del deporte, históricamente relacionados con el ocio y la diversión de los hombres y actualmente su poderosa macroestructura discrimina a las mujeres en todos los aspectos relacionados con la práctica motriz.

Circunstancias que, como consecuencia de la asignación de tareas según el modelo de estereotipo corporal, han determinado que el rol de deportista sea universalmente masculino.

El deporte se desarrolla en función de los roles de género, adopta los más estereotipados y contribuye a su reproducción y mantenimiento. De manera que, deporte y reproducción de los roles de género forman una simbiosis difícil de aislar.

El deporte se asienta en un sistema de relaciones sociales asimétricas que:

- Sitúa de forma desfavorable a las mujeres con respecto a los hombres.
- Se empeña en diferenciar los deportes que son adecuados para hombres y para mujeres.
- Refuerza los estereotipos clásicos de feminidad y masculinidad.

Desde hace más de 100 años ha habido mujeres que han practicado diversas modalidades deportivas, que han roto con los estereotipos de forma individual. Mujeres que además de tener gran pericia en su modalidad deportiva, deben poseer una gran fortaleza psicológica para permanecer en un mundo tan androcéntrico.

Actualmente, en teoría las mujeres pueden practicar cualquier deporte, pero, en la realidad, las que van entrando en deportes con mayor arraigo masculino deben superar muchas barreras por el solo hecho de ser mujeres. Porque, entre los roles sociales asignados a las mujeres, hoy tampoco se incluye ser deportista, con excepción de la modalidades clásicas femeninas.

De manera que, hoy en día la socialización primaria determina que la elección de la modalidad deportiva siga realizándose mayoritariamente en función de los estereotipos sexuales.

Nadie duda de los beneficios para la salud integral que aporta la práctica de actividad física habitual, moderada y adaptada a las características personales, aunque parece que es una certeza solo para los hombres. Ni las familias ni el sistema educativo, en general, tienen interés en que las jóvenes hagan deporte; ser deportista es una cualidad en un hombre de cualquier edad, mientras que en una mujer a partir de la adolescencia no goza del mismo reconocimiento⁵. Las familias procuran que los chicos compaginen los estudios con el deporte, incluso cuando tienen malos resultados académicos, ya que entienden que el deporte es necesario para ellos. Pero no actúan igual con las chicas, quienes interiorizan que el deporte es algo que realizarán durante una etapa concreta de su vida, mientras que ellos contemplan o sueñan con la posibilidad de dedicarse profesionalmente al deporte (Azurmendi, 2009).⁶

De manera que la regresión en igualdad, acorde con el modelo de feminidad hegemónica y el miedo a la masculinización siguen teniendo un peso inmenso, tanto en la vida de las deportistas, como a la hora de orientar a las niñas hacia la práctica de actividades femeninas -gimnasia, aeróbic, natación sincronizada, danza, patinaje- en detrimento de la práctica de deportes de equipo, lo que supone privarles de las vivencias que aporta el juego de equipo y la competición deportiva.

Actualmente el estatus de deportista es masculino, tanto amateur como profesional.

Existe una gran discriminación de la mujer en el ámbito físico-deportivo: en la práctica motriz de todas las edades y a todos los niveles, inferior en cantidad y calidad; en la ocupación

5 Fontecha Miranda, Matilde (2011 a). "Deporte y des-igualdad". El Correo, 6 de marzo de 2011.

6 Azurmendi, A. (2009). Zergaitik uzten diote emakumeek kirola egiteari? Eragiten duten aldagai psikosozialak, en I. Alonso-Arbiol y M. Gallarin (Eds.), *Generoa aztergai psikologian: egungo ikerketak* (pp. 235-251). Bilbo: UEU.

de puestos de responsabilidad y capacidad de decisión; en la profesionalización y valoración de sus logros deportivos, etc. Tal como ya hemos indicado, la inferior calidad de la práctica de las mujeres es crucial, se caracteriza por practicar menos variedad de modalidades, por ser actividades individuales, por utilizar espacios reducidos y cerrados, cercanos al domicilio y los motivos de la práctica son la estética y la salud. Mientras que los hombres practican actividades en el medio natural y deportes de equipo, sobre todo, para divertirse y estar con los amigos.

El deporte, en todos los casos de los que tenemos constancia, se asocia con la masculinidad, la ocupación del espacio público y el disfrute corporal.

El origen etimológico de la palabra deporte, tanto en su acepción provenzal "deportar" como la inglesa "sport" que datan de la edad media, significa divertirse, recrearse, pero las mujeres quedan fuera por razones obvias: eran actividades que se desarrollaban en el espacio público y el disfrute, el entretenimiento, tampoco eran objetivos presentes en la vida de las mujeres.

El deporte moderno nace a finales del siglo XVIII en Inglaterra al reglamentarse los juegos populares de cientos o miles de años de antigüedad de diversas partes del mundo y que pasan a formar parte del currículo de los colegios ingleses masculinos. En poco tiempo se extiende a gran parte de los países occidentales.

Una clara misoginia, barnizada con tintes de protección hacia la salud de las mujeres, hace que la instauración de los primeros JJOO Modernos -Atenas 1896- se lleve a cabo con la absoluta exclusión de las deportistas, que muy lentamente van conquistando cotas de presencia.

Entonces y ahora, un siglo después, la simbología de la guerra impregna el mundo del deporte y celebra de forma similar las hazañas de los nuevos héroes: los deportistas. El deporte se ha ritualizado y tiene una clara función catártica no solo en los

practicantes sino en los espectadores. De hecho, la competición deportiva, los entrenamientos y la metodología, siguen teniendo inspiración militar, presente en su lenguaje con expresiones del tipo “vamos a muerte”.

Su inspiración es el guerrero, el mayor exponente de virilidad que impregna la estética de la fuerza, la agresividad, la agilidad, la lucha, la velocidad, cualidades que en las mujeres no se reconocen como atributos, por el contrario, se considera antiestético y por lo tanto inadecuados. Ellas están adscritas a la debilidad de la feminidad.

La masculinidad se relaciona con el desarrollo muscular, la exaltación de la belleza del cuerpo del guerrero al más puro estilo de Homero, que permanece vivo desde el siglo VIII a. C.

La *Ilíada* es una epopeya griega y el poema más antiguo escrito de la literatura europea. Narra los acontecimientos ocurridos durante 51 días en el décimo y último año de la guerra de Troya. El problema no es que fuera considerada como la obra más importante de la literatura de la Antigua Grecia, sino que se constituyera en el fundamento de la pedagogía griega, cuya filosofía sigue viva en nuestros días.

La *Ilíada*, considerada obra imprescindible de la literatura mundial, ha sido materia obligada de estudio en la enseñanza básica y ha contribuido de manera especial a configurar nuestro pensamiento, apuntalando la diferencia de roles. Algunos pasajes:

“La armadura de Aquiles le vino bien a Héctor, apodórose de éste un terrible furor bélico, y sus miembros se vigorizaron y fortalecieron; y el héroe, dando recias voces, enderezó sus pasos a los aliados ilustres y se les presentó con las resplandecientes armas del magnánimo Pelión.”

“Patroclo vistió la armadura de luciente bronce: púsose en las piernas elegantes grebas, ajustadas con broches de plata; protegió su pecho con la coraza labrada, refulgente,

del Eácida, de pies ligeros; colgó al hombro una espada de bronce, guarnecida de argénteos clavos; embrazó el grande y fuerte escudo; cubrió la fuerte cabeza con un hermoso casco, cuyo penacho, de crines de caballo, ondeaba terriblemente en la cimera, y asió dos lanzas fuertes que su mano pudiera blandir. Solamente dejó la lanza pesada, grande y fornida”

“Curaron al héroe y le aumentaron el vigor y la belleza del cuerpo. En tanto Apolo, que lleva arco de plata, formó un simulacro de Eneas y su armadura; y, alrededor del mismo, troyanos y divinos aqueos chocaban las rodelas de cuero de buey y los alados broqueles que protegían sus cuerpos.”

“Corría entre las aguas, entre los cadáveres y las armas que flotaban y se arremolinaban a su alrededor: corría con una fuerza divina, pero yo sabía que no lo salvarían ni su fuerza, ni su belleza, ni sus espléndidas armas; él acabaría en el fondo de una marisma, cubierto por el cieno, y sobre él acumularía arena y gravilla, y para siempre, para siempre, sería su impenetrable tumba. Me encrespé en el aire, en una última ola enorme que se lo llevara de allí, hirviendo de espuma, cadáveres y sangre.”

La apología de la guerra, de la belleza de la batalla, la heroicidad de la muerte, son los cimientos del concepto de masculinidad, y sus ritos conforman el imaginario que se revive en cada encuentro deportivo.

Pero, esta filosofía no solo está presente en el deporte. Es evidente y ejerce una gran influencia en el cine, las series televisivas, los videojuegos y demás soportes. De manera que gran parte de la producción es bélica, que no establece ninguna diferencia de planteamiento entre las guerras del pasado y las de ciencia ficción. Lo que indica que no hay deseo de cambio con

respecto al orden reinante que ha durado unos miles de años y parece ser que se prevé como válido indefinidamente.

Al hilo de este pensamiento y en relación con la *Ilíada*, Alessandro Baricco (2005)⁷ escribe:

“Lo que tal vez sugiere la *Ilíada* es que ningún pacifismo, hoy en día, debe olvidar o negar esa belleza: como si nunca hubiera existido. Decir y enseñar que la guerra es un infierno y nada más es una mentira nociva. Por muy atroz que pueda sonar, es necesario acordarse de que la guerra es un infierno, pero bello. Desde siempre los hombres se lanzan a ella como falenas atraídas por la luz mortal del fuego. No hay miedo u horror que hayan conseguido mantenerlos alejados de las llamas: porque en ellas siempre han encontrado la única redención posible ante la penumbra de la vida. (...)

Por ello, la tarea de un pacifismo verdadero tendría que ser hoy no tanto demonizar hasta el exceso la guerra, sino comprender que sólo cuando seamos capaces de otra belleza podremos prescindir de la que la guerra, desde siempre, nos ofrece. Construir otra belleza es tal vez el único camino hacia una auténtica paz. Demostrar que somos capaces de iluminar la penumbra de la existencia sin recurrir al fuego de la guerra.”

El desarrollo de la fuerza o la resistencia son sinónimos de masculinidad y no es valorado en las mujeres, ni siquiera en los casos en que es fuerza de trabajo para participar o incluso abastecer las necesidades de subsistencia de la familia. Para lo cual se emplea una nueva trampa, tal como hemos comentado, idénticas tareas se computan como tareas domésticas para las mujeres y como trabajo productivo para los hombres.

Llevado al mundo del deporte, podemos encontrar cómo muchas modalidades del deporte vasco son una adaptación de algunas habilidades agropecuarias que se tornan diversión en el agonismo y las apuestas. Las mujeres vascas desarrollaban un enorme trabajo físico en los caseríos, de manera que su falta de

⁷ Baricco, Alessandro. (2005) *Homero, Iliada*. Anagrama.

fuerza y habilidad no eran el motivo de exclusión de los juegos rurales, sino el no tener acceso al espacio público ni a la diversión.

En las antípodas geográficas, encontramos el caso más extremo que conozco, el lanzamiento del bumerang, un pequeño artilugio que utilizaban los hombres en Australia, sobre todo para cazar. Las mujeres tenían prohibida su utilización, lanzar el bumerang era considerado un sacrilegio que pagaban con la muerte.

Si tratamos de entender el rol de deportista, la historia y la antropología feministas nos aportan diversos argumentos. Concretamente dos ideas básicas: que el género es corporal por lo que ha determinado la división de las tareas y la definición de espacios para mujeres y hombres; y que el cuerpo de las mujeres ha sido el medio para su control social.

La antropología es la disciplina que más se acerca a mis planteamientos al decir que el género es cuerpo, pero al desarrollar su discurso (excepto alguna alusión puntual) deja fuera la actividad físico deportiva, no trata la importancia del desarrollo de las capacidades físicas en nuestra cultura ni menciona el valor que cobra en el empoderamiento de las mujeres.

Si definimos deporte como cuerpo en movimiento para la diversión, el bienestar, el placer, y sustituimos cuerpo por cuerpo de mujer que ocupa el espacio público, se abre la caja de los truenos y aparecen las razones culturales que dificultan la práctica físico deportiva de las mujeres: el deseo de libertad de movimiento corporal, de libertad de movimiento espacial -para lo que hay que abandonar el espacio privado-doméstico- y la búsqueda de placer, negada en la filosofía judeo-cristiana.

Curiosamente, la Biblia nos da noticia del primer castigo que Dios impuso a Eva, precisamente a través de su cuerpo, por haber tomado el fruto prohibido -la manzana del árbol de la ciencia-, por haber querido acceder al conocimiento. Tal como cuenta

Marian Moreno,⁸ parece que Eva tomó la iniciativa e incitó a Adán, por lo que fue castigada por lista con el mandato “parirás con dolor”. En ese momento nos caímos con todo el equipo y el paraíso se nos tornó infierno. Lo peor de todo es que el cuento sigue teniendo vigencia.

La ocupación del espacio público por parte de las mujeres sigue siendo un reto y el deporte es un buen espejo. Si analizamos quién y cómo se ocupa el espacio en relación con la actividad física, vemos que son los varones en todos los casos: patios escolares, parques, espacios libres de las ciudades, espacios habilitados para el deporte, plazas, playas, medio natural, etc.

Está bien considerado que las mujeres hagan actividad física en el polideportivo del barrio, pero no que practiquen deportes de equipo que les exigen viajar para competir o actividades en la naturaleza que supongan un desplazamiento largo o pernoctar fuera de casa.

Es habitual que en una pareja heterosexual con responsabilidades de crianza, él dedique parte de su tiempo de ocio a practicar deporte con amigos, que se ausente el fin de semana, mientras ella se queda en casa y lo justifica diciendo: “él lo necesita”.

Rompiendo estereotipos: mujeres con rol de deportista

Al objeto de mantener el reparto de tareas por sexo, solo nos han enseñado aquellos aspectos de la ciencia cuya verdad reforzaba el orden social establecido. Nos han engañado al hacernos creer que el dimorfismo sexual era una ley universal en el reino animal, lo que debía ser aplicable a los seres humanos; nos han ocultado que en muchas especies la hembras son de mayor o igual tamaño que el macho; que las diferencia morfológicas sue-

8 Moreno Llana, Marian (2009). “Género y Adolescencia”. I Congreso Nacional de Políticas Locales de Infancia y adolescencia. Servicio Municipal de Infancia y Familia del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, diciembre de 2009.

len ser consecuencia de los diferentes estilos de vida; que existen casos en que los machos cuidan de los huevos y del refugio, mientras que algunas hembras van en busca del sustento, que incluso algunas aves se niegan a anidar sus polluelos.

Por el mismo motivo, nos han ocultado los ejemplos humanos en que las mujeres compartían con los hombres tareas físicas que pueden competir al deporte, lo que me hace suponer que no es un asunto baladí. Apenas tenemos constancia de ello porque, al igual que ha ocurrido con los logros de las mujeres en las ciencias, las artes u otras contribuciones a la humanidad nos lo han ocultado y es difícil rescatarlo.

Recientemente he sabido que “el primer conductor fue una mujer”.⁹

“Una señora coge a los niños y se va a casa de su madre. Se lleva el coche de su marido sin que él lo sepa y le deja una nota en la cocina. La gracia de esta historia es que ocurrió en 1888 y la señora, Bertha Benz, fue la primera persona que hizo un viaje en automóvil.”

El coche lo había fabricado su marido, Karl Benz, unos de los pioneros del automóvil.

Hasta entonces, todos los automóviles que se habían fabricado eran básicamente experimentales. Los recorridos que se hacían para probarlos consistían en trayectos muy cortos. Afrontar un viaje entre dos ciudades era impensable.

Bertha Benz era una persona de extraordinario valor, en todos los sentidos de la palabra y quiso demostrar que el invento verdaderamente servía para algo.

Recorrió de Mannheim a Pforzheim, 106 km por caminos, algo a lo que nadie se había atrevido.

El vehículo funcionó relativamente bien durante el viaje pero quizá en manos de otro conductor no habría llegado. Bertha tuvo que reparar un conducto de carburante con una de sus hor-

⁹ “El primer conductor fue una mujer”, 11 de diciembre 2015
http://www.castrolcarama.es/mundo-carama/el-primer-conductor-fue-una-mujer?utm_source=marca&utm_medium=nativead&utm_term=carama&utm_content=14dic&utm_campaign=marca_editorial

quillas, improvisó unos frenos más eficaces con trozos de cuero y fue la primera persona que hizo un repostaje. Paró en la ciudad de Wiesloch donde, en una farmacia, compró un disolvente semejante a la bencina para usarlo como carburante.

Bertha, tras su experiencia, dio indicaciones a su marido para desarrollar el coche, como poner mejores frenos y una marcha adicional más corta para subir cuestas.

Tampoco se conoce que en las primeras expediciones al Everest, organizadas desde Nepal a principios del siglo XX, entre la gran cantidad de sherpas que se contrataban también había mujeres, incluso que alguna, además de trasportar el mismo peso que los hombres, cargaba con su criatura durante todo el recorrido.

Un caso digno de mención es el pueblo yámana, que vivió hasta bien entrado el siglo XX en la Tierra de Fuego que comparten Argentina y Chile. Las mujeres yámana eran grandes nadadoras y pescaban a mano sumergiéndose en las aguas heladas, mientras que los hombres no sabían nadar, porque nadar correspondía al rol de mujer. Este pueblo ha desaparecido y apenas queda alguna fotografía en un pequeño museo de Ushuaia como recuerdo de que existieron.

La nadadora de aguas abiertas, Inés Mato, en colaboración con la UNESCO, llevó a cabo un proyecto para hacer un homenaje a las mujeres yámana. Mato nadó en las aguas heladas del canal de Beagle untando su cuerpo con grasa animal, tal como lo hacían las yámana. Debido a la humedad, la lluvia y la ausencia de sol, lo más práctico era vivir desnudas/os, ya que aunque tenían abundantes pieles de foca y otros animales, no llegaban a secarse y resultaban perjudiciales para su salud.

Actualmente, a pesar de que hay millones de mujeres deportistas, el rol de deportista sigue siendo un rol de hombre. De hecho, la mayoría de las deportistas que practican deportes tradicionalmente masculinos tienen que enfrentarse a un conflicto

de roles que tratan de minimizar feminizándose, tal y cómo explica María Victoria Macías (1999).¹⁰

En relación con la estética femenina, las deportistas de alto nivel están sufriendo el recrudecimiento del sexismo imperante en toda la sociedad que, en su caso, se manifiesta en sentirse obligadas a mantener el modelo de feminidad hegemónico, el miedo a la masculinización y la influencia del ambiente homóforo del mundo del deporte.

La opinión generalizada acerca del concepto de estética del mundo deportivo queda reflejada en las palabras de Pachi Izco cuando era presidente del Osasuna: "El fútbol femenino es antiestético". "Hay otros deportes mucho más propios de las mujeres. El fútbol es mucho más masculino".¹¹

Este pensamiento también aflora en situaciones pioneras en que las mujeres participan en deportes tradicionalmente masculinos. Por ejemplo, en 2008 fue la primera vez que equipos femeninos de remo tomaron parte en la competición de la "Bandera de la Concha". Durante las competiciones, los medios de comunicación no realizaron un seguimiento equitativo de las pruebas masculina y femenina. Se lleva la palma la siguiente opinión:

"Considero antiestético ver al sexo femenino remando en una trainera. Al leer la noticia en este diario me he quedado estupefacto. Concibo verles remar en una piragua, como máximo, pero en una trainera, no por favor. (...) Someter al sexo más bello a una brutal prueba deportiva, como es competir en una trainera, nos va a restar posibilidades para conseguir el título de

10 Macías, María Victoria (1999). "Estereotipos y deporte femenino. La influencia del estereotipo en la práctica deportiva de niñas y adolescentes." Tesis Doctoral. Departamento de Psicología Social y Metodología de las Ciencias del Comportamiento. Universidad de Granada.

11 "El fútbol femenino es antiestético", marca.com 28-05-2012
<http://www.marca.com/2012/05/28/futbol/equipos/osasuna/1338204823.html>

ciudad más cultural de Europa. Aún estamos a tiempo, organizemos una regata para ellas, pero en piraguas.”¹²

Un último ejemplo, que expresa abiertamente la homofobia que impregna el mundo deportivo. Puede parecer inverosímil, pero en noviembre de 2015 Felice Belloli, el presidente de la Lega Nazionale Dilettanti, organismo que rige el fútbol amateur italiano incluido el femenino, dijo en una reunión que estaba harto de apoyar al fútbol femenino, que “Basta ya de dar dinero a cuatro lesbianas”.¹³

Patrizia Panico, una de las jugadoras internacionales italianas con más prestigio, condenó seriamente estas “palabras sexistas, machistas e ignorantes, y afirmó: “Queremos ser juzgadas por lo que hacemos en el terreno, no por nuestra orientación sexual”.

Estas declaraciones que constaban en el acta, se filtraron dos meses después y la junta directiva de la Federación Italiana de Fútbol decidió destituirlo por unanimidad. Es lo menos que podían hacer. Sin embargo, es preocupante el ambiente de impunidad que reina en el mundo deportivo, para que alguien se permita soltar semejante atrocidad.

Como consecuencia del pensamiento heteropatriarcal dominante en el mundo del deporte, las deportistas se sienten abocadas a correr maquilladas, nadar con uñas pintadas de rojo y pendientes o usar cierto tipo de vestimenta en total disonancia con el esfuerzo físico y el sudor. El caso más exagerado nos lo ofrece la natación sincronizada, donde la actitud de las deportistas, el maquillaje inalterable y la vestimenta transmiten una imagen estética tan potente que encubre la dificultad motriz que entraña.

Las deportistas, fuera de la competición, en sus apariciones públicas mantienen una impecable imagen femenina. Inclu-

¹² “Traineras y piraguas”. *Herrikolore* 2008/09/19. El artículo lo escribió Antxon Villaverde en *El Diario Vasco* el 28-08-2008. (Hoy ya no puede encontrarse en su página).

<http://herrikolore.org/index.php/herri-mugimendua/emakumea/373-traineras-y-piraguas>

¹³ “Basta ya de dar dinero a cuatro lesbianas”, *estrelladigital*, 22-1-2016

<http://www.estrelladigital.es/articulo/futbol/basta-dar-dinero-lesbianas/20150522113934240370.html>

so, aquellas que no tienen interés en arreglarse, para quienes su tendencia es llevar ropa, calzado y cabello cómodos, optan por dejarse largas melenas y usar tacones para evitar ser objeto de comentarios despectivos o descalificadores.

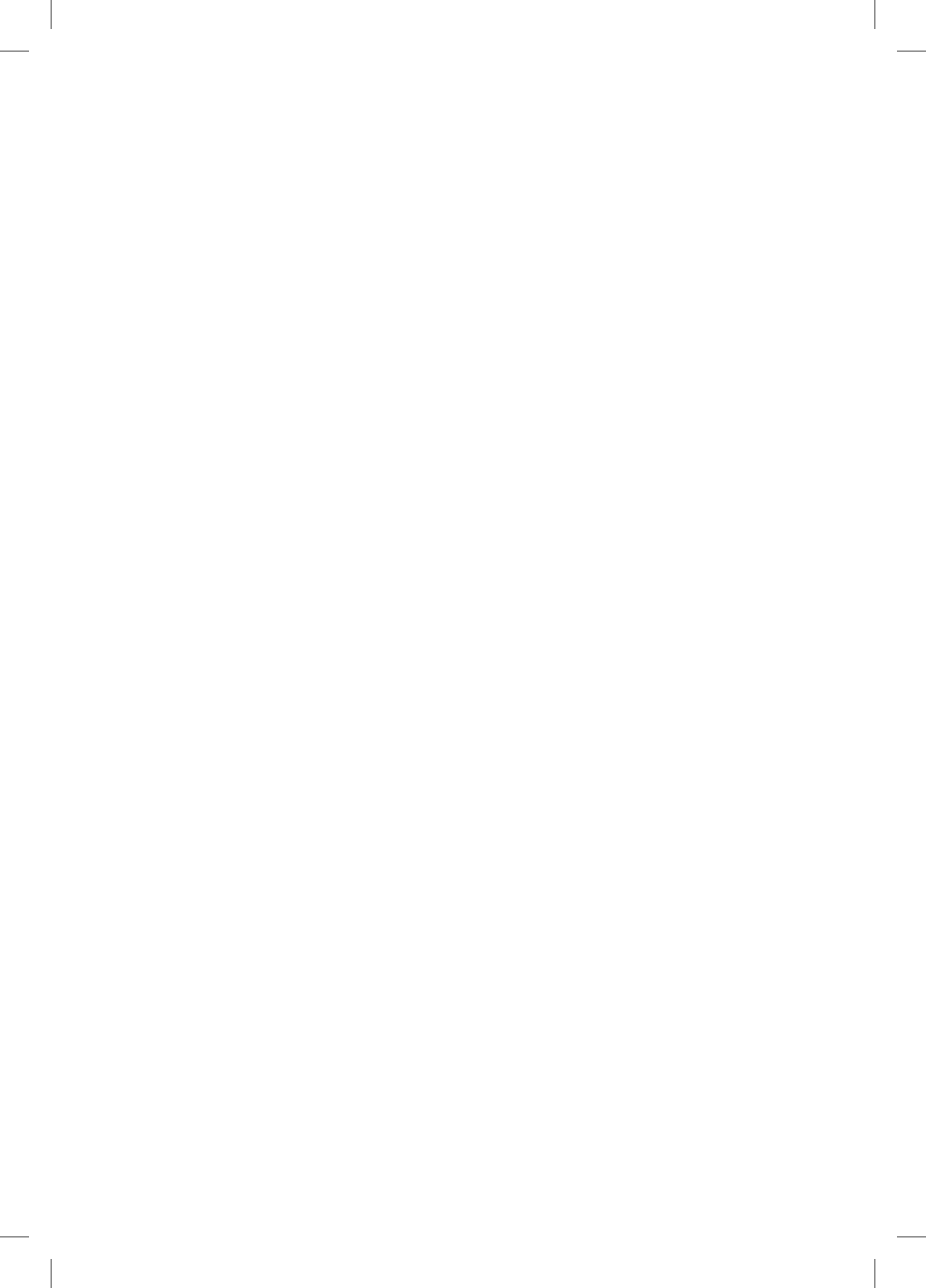
Me llamó la atención al respecto, una fotografía que se publicó de Laia Sanz, tomada al finalizar su hazaña en el Dakar 2015. Está quitándose el casco de motorista y bajo las salpicaduras de barro se ve un cuidado maquillaje, al igual que la manicura perfecta. Lo primero que pienso es, otra vez en desventaja, mientras los pilotos emplean el tiempo entre etapas para descansar, ella tendrá que hacerse la manicura y por la mañana maquillarse antes de llegar al punto de salida.

Laia Sanz es una de esas mujeres que han roto con los estereotipos, desde que siendo una adolescente era una campeona con la moto de trial. Hay muchas grandes deportistas, aunque poco conocidas. Nombraré unas pocas en representación de todas las que han tirado por tierra los falsos mitos relacionados con los deportes de riesgo, los miedos -a estar sola, a la oscuridad, a sobrevivir en el entorno natural-, el manejo de distintas máquinas y el conocimiento de su mecánica, las que han sido capaces de luchar contra viento y marea para permanecer en deporte muy masculinos, etc.

Nombres que van unidos a historias apasionantes y, casi siempre a un acercamiento al deporte en la infancia desde el disfrute, nuevamente protagonista en la relación mujer y deporte.

- Gertrude Caroline Ederlé, que en 1926 fue la primera mujer en cruzar nadando el canal de la Mancha, durante más de 14 horas.
- Amelia Earhart, que en 1932 fue la 2ª persona que sobrevoló en solitario el Atlántico.
- Jutta Kleinschmidt, la primera y única mujer que ha ganado el Rally Dakar en 2001.

- Ellen MacArthur, que en 2005 que navegó durante 71 días, batiendo el récord de la vuelta al mundo en solitario.
- Inés Mato, nadadora de aguas abiertas, que lo mismo hace una larga travesías en aguas heladas untando su piel con grasa animal (emulando a las mujeres yámanas), que nada en el Ganges.
- Jeannie Longo, la legendaria ciclista que tiene 38 records mundiales; con 52 años fue 4ª en los JJOO Pekin.
- Edurne Pasaban, la primera mujer en escalar los 14 techos del mundo- los 14 ochomiles de la cordillera de los Himalaya.
- Andrea Quispe, canchera, que cuida el césped del club de Golf de La Paz, a quien no tienen posibilidad de ganar ninguna figura del golf mundial.
- Etcétera.



EL ESPEJISMO DE LA IGUALDAD SE TORNA CEGUERA EN LAS INSTITUCIONES DEPORTIVAS

Virginia Woolf cuenta en “Una habitación propia” que iba caminando por el césped de la universidad de Londres cuando vio venir hacia ella un bedel con “cara de horror e indignación” a indicarle que saliera al sendero de grava, porque pisar el césped era solo privilegio de profesores y alumnos. Hoy nos parece ridículo, sin embargo, en el mismo país, uno de los de mayor tradición democrática de nuestra Europa civilizada, sigue habiendo césped sagrado. El Royal and Ancient Golf Club of St Andrews, el club más prestigioso de golf de Escocia, hasta 2014 no ha permitido que algunas golfistas fueran socias.

Y en 2012 el Augusta National, el club de golf más elitista y restrictivo del mundo, ha admitido la inclusión de dos mujeres como socias: Condoleeza Rice, ex secretaria de Estado estadounidense, y la empresaria Darla Moore. Un club que hasta ese momento “se había agarrado a la tradición para no vestir con la chaqueta verde del Masters nada más que a hombres.”¹

Parece que los grupos más selectos para ostentar dicha denominación no se pudieran permitir la tacha de incluir mujeres, pero lo mismo ocurre en sociedades populares que mantienen esta prohibición. Una vez más, las tradiciones se hermanan para secuestrar la igualdad en aras de salvaguardar la tradición. ¡Ay la tradición!, la mejor excusa para mantener los roles de género, para oponerse a los derechos de las mujeres.

El anacronismo sigue impregnando el mundo del deporte, pero voy a acercar el foco al País Vasco, donde tenemos un ejemplo ilustrativo que aporta varios elementos para el análisis. El Athletic Club de Fútbol no ha permitido a las futbolistas em-

¹ “El Augusta National admite por primera vez a mujeres como socias”. EL PAÍS, 20-8-2012
http://deportes.elpais.com/deportes/2012/08/20/actualidad/1345478596_956668.html

barcar en la gabarra para exhibir sus trofeos, cada vez que han ganado una de las cuatro Superligas.

La gabarra es todo un símbolo del Athletic, en ella navegaban por la ría de Bilbao los futbolistas cuando ganaban un torneo, pero, ellas no tienen categoría de campeones, porque solo son campeonas. Decía Virginia Woolf: “él era un bedel yo solo una mujer”.

Por cierto, en Internet no he encontrado ninguna protesta ni crítica por el tema de la gabarra; tampoco la fotografía publicada en ese momento, con la imagen de las campeonas paseadas en un camión con la ría al fondo, mientras la muchedumbre las aclamaba al grito de “¡gabarra, gabarra!” cuando ganaron la primera Superliga en 2003.

Este es un asunto que suelo sacar a colación al abordar el tema de coeducación física con mi alumnado universitario. La última vez fue hace dos años, en un grupo estupendo de primer curso, en el que había bastante alumnado de Bilbao. Se armó un buen lío. Las alumnas fueron críticas y reivindicativas, pero, los socios del club se negaban en redondo a aceptar que las campeonas pasearan en la bendita gabarra, con argumentos como “la gabarra es nuestra”. Yo pregunté, ¿qué quiere decir nuestra, del Athletic?, y respondieron: “¡Noooo, nuestra, de los tíos”!, “a ellas que les compren el velero más grande y más caro del mundo, pero que nos dejen la gabarra.”

La ley 4/2005² dice: “Las administraciones públicas vascas deben adoptar las medidas oportunas para garantizar la igualdad de trato y oportunidades de mujeres y hombres con relación a la práctica de todas las modalidades deportivas.” La primera vez que las futbolistas del Athletic ganaron la Superliga, suponíamos que les pilló por sorpresa, pero ¡cuatro veces campeonas!

² Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la igualdad de mujeres y hombres. Capítulo II Cultura y Medios de comunicación, Artículo 25-Actividades culturales, Apartado 3.

“La desigualdad en la distribución de los recursos económicos sigue vigente, a pesar de la existencia de la Ley 4/2005 para la igualdad de mujeres y hombres, en la que se prohíbe la subvención a actividades deportivas discriminatorias por razón de sexo (Artículo 25). Las Instituciones Públicas desconocen el impacto de género de las subvenciones otorgadas a las federaciones y clubes deportivos, y ante la inexistencia de precedentes que determinen el modo en el que se aplicará el Artículo 25, actualmente se han elaborado materiales³ que permiten identificar las desigualdades que se producen tanto en la distribución de recursos económicos, como materiales y humanos.”⁴

Al relacionar espacio genérico con deporte, el caso de las futbolistas del Athletic, aporta un nuevo elemento, ellas sí han ocupado la calle, pero, como ciudadanas de segunda, en un camión o andando, porque se les ha negado el honor que corresponde a los campeones. Un claro ejemplo de cómo cuando las mujeres adquieren el rol de deportista es otro rol, de categoría inferior al masculino.

La ocupación de las calles en actividades festivas por parte de las mujeres, en papeles tradicionalmente masculinos, sigue teniendo resistencia por parte de la población. En el País Vasco hay un ejemplo significativo: los Alardes mixtos de Irún y Hondarribia. No son manifestaciones deportivas, pero tienen connotaciones similares en relación con el espacio genérico. Como en muchas fiestas populares, estos Alardes entroncan con la tradición militar, con una victoria bélica. En este caso, las compañías en las que desfilan mujeres en papeles masculinos, llevan más de una década sufriendo el rechazo y desprecio de la población.

En palabras de Carmen Díez Mintegui⁵ es un modelo reivindicativo de las mujeres de Jaizkibel, caminando y conquis-

3 Avento Consultoría (2010). Guía para la incorporación de la perspectiva de género en las federaciones deportivas vascas. Donostia: EKFB.
http://euskalkirola.com/wp-content/pdf/Guia_igualdad_federaciones.pdf

4 Azurmendi, Ainhoa; Fontecha, Matilde (2012/13). “Actividad físico-deportiva”. Master en Igualdad de Mujeres y Hombres de la UPV/EHU. (Material de estudio sin publicar).

5 Díez Mintegui, Carmen. “Modelos de Mujer”. Noticias de Gupuzkoa, Tribuna Abierta, 14 de septiembre de 2006.

tando el espacio público, e intentado romper con prejuicios y estereotipos que han colocado y colocan a las mujeres en lugares fijados y asignados por el poder masculino. Mujeres de Hondarribia, desfilando con sus compañeros varones y enfrentándose a las iras de la mayoría de las y los vecinos de su pueblo, resistiendo y sometidas a vejaciones y violencias varias.

En resumidas cuentas, y ateniéndonos a las dos situaciones anteriores, vemos que las mujeres no salen bien paradas en ninguna de las dos posturas: ni aceptando el orden patriarcal ni adoptando una actitud trasgresora.

Otro aspecto que vamos a analizarse en relación con las campeonas de Bilbao es el lenguaje trampa. El lenguaje que se utiliza en el mundo del deporte daría para un dilatado estudio por sus connotaciones excluyentes de todo lo que no represente la excelencia y por su falta de respeto, que se hace patente en la costumbre de inferir insultos sexistas, xenófobos, homófobos o relacionados con los fallos de destreza.

En este caso, lo trataremos como un ejemplo de cómo se utiliza el lenguaje con trampa. En general, hay una gran resistencia a utilizar un lenguaje coeducativo, alegando que el genérico masculino incluye a las mujeres. Por esta regla, las jugadoras del Athletic serían jugadores, campeones, y tendrían el mismo derecho que los hombres del club, pero no ha sido así, porque en este caso han utilizado un lenguaje inclusivo que las nombra diferenciando a las campeonas por su género, pero paradójicamente se ha utilizado para excluir: al sacarlas del genérico masculino, les han negado la igualdad de derechos de la categoría superior, el masculino.

Hemos tomado como ejemplo a las futbolistas del Athletic de Bilbao, lo más cercano y conocido, aprovechando un dato ilustrativo, pero, la situación de las mujeres en el mundo del deporte nos ofrece incontables datos que abarca todos los grados de la ignominia.

En los capítulos siguientes, se aportará información de la discriminación de las mujeres en el ámbito deportivo, que nos permitirá señalar, sin miedo a equivocarnos, que el espejismo de la igualdad se torna ceguera en el mundo del deporte, donde persiste una gran resistencia a reconocer la intensidad de la discriminación, incluso hay quienes niegan su existencia, quienes están convencidos de que hay igualdad porque las mujeres no tienen prohibida la práctica de ninguna disciplina, que hacen lo que quieren hacer, tal como me espetaba recientemente la responsable de deportes de una universidad.

Es preocupante que las personas piensen así por ignorancia, por no ser conscientes de la realidad (aunque no están exentas de responsabilidad), pero, es alarmante cuando quienes, teniendo conocimiento de la envergadura del problema, siguen poniendo todo tipo de obstáculos a la igualdad, mientras aseguran que la desigualdad en el deporte es cosa del pasado. Podemos encontrar titulares que aseguran que la igualdad ha llegado al deporte, porque hay un chico “cheerleader” o porque en un equipo de gimnasia rítmica hay un miembro varón.

En teoría, las mujeres pueden practicar el deporte que quieran, en la práctica los obstáculos son tremendos a nivel social, familiar y, sobre todo, en el propio espacio del deporte institucionalizado.

A pesar de que hace décadas que existen acuerdos, recomendaciones para luchar contra la discriminación de las mujeres en el deporte, como por ejemplo la Declaración de Brighton de 1994⁶, se ha hecho caso omiso:

“Las mujeres están subrepresentadas en funciones de dirección y de decisión en todas las organizaciones deportivas y aquellas relacionadas con el deporte. Las personas responsables de estos campos han de desarrollar políticas y programas y crear estructuras que incrementen el número de mujeres en puestos de entrenador, consejero, director, juez, administrador, y a todos

6 www.iwg-gti.org

niveles del deporte, prestando atención especial al reclutamiento, desarrollo y mantenimiento del personal.”

Es evidente que las recomendaciones no han sido tenidas en cuenta, pero en los últimos años, tenemos leyes de igualdad internacionales, estatales y autonómicas⁷ que se incumplenes sistemáticamente, de manera que la situación de las mujeres en el deporte es de las más discriminatorias en nuestro contexto social.

Recientemente han visto la luz dos importantes documentos que espero pongan un poco de orden en el sistemático atentado contra los derechos humanos de las mujeres en el deporte. El primero de 2014, *Propuestas de Acciones para la Igualdad de Género en el Deporte*, de la Comisión Europea:⁸ “Gender Equality in Sport Proposal for Strategic Actions 2014 – 2020; el segundo de 2015 del Consejo de Ministros, que insta a los estados miembros a adoptar medidas para la Igualdad en el Deporte: “Recommendation of the Committee of Ministers to member States on gender mainstreaming in sport”⁹

Para finalizar la introducción de este capítulo, aportaré algunos datos (la mayoría revisados de Ainhoa Azurmendi y Matilde Fontecha, 2013¹⁰) que ayuden a entender el panorama de la mujer en el mundo del deporte. En síntesis reflejan la situación de las deportistas y demás mujeres que desempeñan su labor profesional en este ámbito. Estos datos, así mismo, nos ayudarán a enmarcar los apartados siguientes, cuyo objetivo es tratar de desmontar el espejismo de la igualdad en el ámbito deportivo y

7 Para obtener información al respecto, puede consultarse el apartado de legislación de: Azurmendi Echegaray, Ainhoa; Fontecha Miranda, Matilde (2015). Guía para la prevención de acoso y abuso sexual a mujeres en el deporte. Vitoria-Gasteiz: Emakunde y el Gobierno Vasco.
https://apps.euskadi.eus/contenidos/noticia/emakunde_2015/es_def/adjuntos/29.guia.deporte.pdf
https://apps.euskadi.eus/contenidos/noticia/emakunde_2015/eu_def/adjuntos/29.gida.kirola.pdf

8 Gender Equality in Sport Proposal for Strategic Actions 2014 – 2020. Approved by the Group of Experts ‘Gender Equality in Sport’ at its meeting in Brussels on 18 February 2014.

9 “Recommendation CM/Rec(2015)2 of the Committee of Ministers to member States on gender mainstreaming in sport.
[https://wcd.coe.int/ViewDoc.jsp?Ref=CM/Rec\(2015\)2&Language=lanEnglish&Ver=original&BackColorIntranet=DBDCF2&BackColorIntranet=FDC864&BackColorLogged=FDC864](https://wcd.coe.int/ViewDoc.jsp?Ref=CM/Rec(2015)2&Language=lanEnglish&Ver=original&BackColorIntranet=DBDCF2&BackColorIntranet=FDC864&BackColorLogged=FDC864)

10 Azurmendi, Ainhoa; Fontecha, Matilde (2012-13). “Actividad físico-deportiva”. Master en Igualdad de Mujeres y Hombres de la UPV/EHU. (Material docente no publicado)

que se complementará con la Información de algunos apartados del capítulo 8 dedicados a los medios de comunicación y a las ciencias médicas.

- El número de mujeres ocupando la presidencia de las Federaciones Deportivas, o Federaciones Olímpicas ronda el 3%. En ningún caso ha alcanzado el 10% y va descendiendo en proporción inversa a la importancia de la entidad, donde las mujeres desaparecen. Además, las pocas veces que las mujeres copan puestos de responsabilidad, son en federaciones de escasa repercusión social o clubes en situación de bancarrota.
- Tanto en Euskadi como en España, las licencias federadas de hombres alcanzaron un 80% del total, frente al 20% de las de mujeres.
- Las mujeres realizan actividad física inferior en cantidad, variedad y calidad. Mayoritariamente, practican dos tipos de la actividad física, la que se realiza en espacios naturales próximos y sin organización estructurada: caminar, senderismo, correr o andar en bicicleta. Y, en la franja de los 25 y los 40 años, actividades ligadas a la oferta de los polideportivos municipales: aeróbic, spinning, aquagym, gimnasia de mantenimiento, pilates, etc. La creencia generalizada es que la mujeres practican lo que les gusta, pero, la realidad es otra: además de los condicionantes sociales expuestos anteriormente, apenas existe oferta de calidad para las mujeres.
- En cuanto a los datos, es necesario hacer una advertencia. En muchas ocasiones se publican datos cuantitativos de algunos sectores, que si no los contrastamos con otros cualitativos, nos encontramos con una verdad a medias que desvirtúa la realidad. Pondré dos ejemplos de la Comunidad Autónoma del País Vasco, aplicables a cualquier otra zona.

El primero es el caso de Gipuzkoa, excepcional por la participación equilibrada de niños y niñas en el programa de deporte escolar. Por ello, es un buen ejemplo para explicar lo que esconden las cifras de participación. Si nos quedamos con los números absolutos, podríamos concluir que hay equidad en deporte escolar, pero es necesario saber que, ya desde la categoría infantil, muchos niños están federados en clubes, por lo que juegan en competiciones federadas. Por el contrario, para las niñas apenas existe oferta deportiva federada en modalidades colectivas.

De hecho, es muy frecuente que las niñas que juegan un deporte de equipo, con el paso de los años tengan que abandonar la competición al quedarse sin equipo.

El segundo, la Fundación BAT Basque Team otorga un número equitativo de becas a deportistas mujeres y hombres de alto nivel. Pero, este dato no puede llevarnos a la conclusión de que hay igualdad, porque un gran número de hombres (futbolistas, balonmanistas, pelotaris, etc.) son deportistas profesionales, por lo que no son objeto de estas ayudas, mientras que apenas existen mujeres deportistas profesionales y necesitan esta beca para estar en el alto nivel.

Las deportistas de élite

Kari Fasting (et al., 2000) realizaron un proyecto de investigación transcultural sobre el significado y la experiencia del deporte en la vida de las mujeres. Una parte de este estudio fue desarrollado en España por Vázquez y Buñuel, a través de entrevistas a mujeres deportistas en las modalidades de fútbol, tenis y gimnasia. Según este estudio, los obstáculos con los que se encuentran las deportistas españolas son experimentados en términos de desigualdad y discriminación; existen pocos modelos tanto en la práctica como en la dirección de los deportes; y se realiza poca difusión de los eventos en los medios de comunicación.

La discriminación de las deportistas no sólo se hace efectiva en el aspecto económico, sino que existen otras formas de

discriminación más o menos sutiles, que dificultan una práctica deportiva igualitaria. Es habitual oír a equipos de mujeres quejarse sobre la distribución de los recursos materiales en su club, sobre las condiciones en las que tienen que desarrollar la práctica de su deporte porque los chicos de su club tienen preferencia en horarios e instalaciones, así como en el reparto de equipamiento y material deportivo. Igualmente, en los casos en los que no hay suficientes entrenadoras o entrenadores para todos los equipos de un club, generalmente son los equipos femeninos los que se quedan sin entrenadora o entrenador, se les asigna menor cantidad de recursos humanos y personal con menor nivel de cualificación.

Con todo, el principal motivo de la discriminación es la enorme inferioridad de recursos económicos destinados a uno y otro sexo, que incumplen las leyes y, en muchos casos, distribuyen los fondos públicos de manera injusta, desde el deporte escolar hasta los JJOO. No obstante, estas situaciones desiguales se asientan en la arraigada creencia de la inferioridad de las mujeres, que se acentúa en el deporte, un mundo tan androcéntrico que ampara situaciones impensables ya en otros espacios. Por ejemplo, cuando la cuantía económica es insignificante, como los premios que se otorgan en los juegos deportivos de las fiestas de un pueblo, son inferiores para las niñas que para los niños. O incluso, cuando el premio es de carácter simbólico, como ocurre con la imposición de la txapela -boina que simboliza la victoria en los campeonatos de pelota vasca-, se han negado a otorgarla si la ganadora era una niña, en cuyo caso le han entregado un ramo de flores.

En unos campeonatos de pala de categoría infantil (12-13 años), un padre al ver que el adversario de su hijo era una chica, quiso evitar el encuentro para “no dejar en ridículo a la niña”. El joven responsable del evento, en vez de dejarse avasallar por el padre, como suele ser habitual, no cedió y se disputó el partido, que ganó la niña.

En este caso, quedaron evidentes algunos prejuicios: por el solo hecho de serlo, la niña fue considerada como ser infe-

rior, luego era inimaginable que pudiera ganar al niño; paralelamente, el padre consideró una afrenta que su hijo tuviera que medirse con una niña.

Este patrón se repite, independientemente del nivel en que compitan las mujeres. A la inferioridad psicológica que interiorizan las mujeres, hay que añadir una distribución desigual de los medios disponibles. En todos los deportes, como ya hemos comentado, se adjudica a las mujeres los peores recursos: horarios, instalaciones, material, personal técnico, etc. Por ejemplo, en el mismo campeonato de surf se asigna a los hombres la franja horaria donde se pueden coger las mejores olas y, a la hora de entregar los premios monetarios, no es de extrañar que el primer clasificado perciba una cuantía diez veces superior que la primera clasificada.

El catálogo de agravios es interminable y viene de lejos. Un caso muy sonado fue el de la federación de gimnasia que se quedó con el premio monetario que correspondía a las gimnastas que ganaron medallas olímpicas en los JJOO de Atlanta de 1996 (Tania Lamarca y Cristina Gallo, 2008).¹¹

A lo largo de muchos años, las jugadoras de alto nivel de diferentes deportes, han sido hospedadas en hoteles de categoría inferior a los jugadores de la misma categoría, las dietas eran inferiores, incluso ellas tenían que lavarse su ropa en el lavabo por carecer de presupuesto de lavandería.

Suena a historias pasadas, pero no lo son. Aunque resulte inconcebible, algunas deportistas que participaron en los últimos JJOO, Londres 2012, viajaron en clase turista mientras sus compatriotas hombres lo hacían en primera clase. Sospechamos que hay muchos más casos, pero protestaron: el equipo de fútbol de mujeres de Japón, campeonas del mundo, y el equipo de baloncesto de mujeres de Australia, con varios bronces. En ambos equipos, ellas había conseguido muchos más logros deportivos

¹¹ Lamarca, Tania; Gallo, Cristina (2008). Lágrimas por una medalla. Madrid: Temas de Hoy.

que ellos, lo que no es novedad, ya que las mujeres son más rentables en el medallero de un país. En estos JJOO España obtuvo 17 medallas olímpicas, 11 ganadas por mujeres y 6 por hombres.

Actualmente, una vez más utilizando el argumento de la crisis, se están recortando o anulando las raquíticas ayudas que, a veces, percibían las deportistas para cubrir los gastos de desplazamiento a los encuentros. En muchos casos, tienen que poner dinero de su bolsillo y atravesar España en autobús si quieren participar en un campeonato.

Está fuera de toda lógica que, mientras algunos futbolistas cobran sueldos desorbitados, las futbolistas de élite, en general, se vean obligadas a compaginar el fútbol con otra profesión y tengan que costearse los gastos derivados de la competición¹²:

“Salir de viaje a las tres de la madrugada. Recorrer 600 kilómetros en autobús para disputar un partido en Huelva. Jugar los 90 minutos en el campo. Luego volver a Madrid. En un mismo día. Una verdadera paliza. Pero no solo es un sacrificio físico, sino también económico. Se las tienen que apañar sin cobrar un solo céntimo. Son las condiciones que impuso el Rayo Vallecano a sus 21 jugadoras debido a recortes del presupuesto. Su situación es similar a la de la mayoría de futbolistas españolas: entrenan, juegan y se entregan como profesionales, pero ante la ley son solo aficionadas.”¹³

El club donostiarra Bera Bera, el mejor equipo español en el balonmano femenino, campeón de Liga y Copa del Rey, ha renunciado, al no encontrar un patrocinador que sufragara los gastos del campeonato, a competir en la próxima edición de la Champions.

Nuevamente, por falta de presupuesto, el club debe decidir qué desafío europeo pueden afrontar, porque todavía no está claro si el Bera Bera disputará la EHF, por haber renunciado a la

12 Video fútbol de mujer <http://canalplus.es/informe-robinson/videos/>

13 “Tarjeta roja a la igualdad”. Escuela de Periodismo UAM, EL PAÍS, 3-7-2014
http://elpais.com/elpais/2014/06/30/masterdeperiodismo/1403637642_678034.html

Champions o la Recopa al ser también el vigente ganador de la Copa de la Reina.¹⁴

En mi opinión, tal como están redactados estos artículos de prensa: “Bera Bera renuncia a la Champions para jugar en EHF Cup”,¹⁵ da la impresión que las jugadoras hubieran renunciado voluntariamente a favor de otras competiciones.

¿Alguien imagina que un equipo de hombres que tiene los méritos para disputar los máximos encuentros deportivos internacionales, tuviera que renunciar por falta de recursos o patrocinio? ¿No estaría justificado que el CSD subvencionara, del dinero destinado al deporte de mujeres, los gastos de la participación del Bera Bera?

Los casos siguientes no tienen como protagonista la discriminación económica, sino la estructura mental de los dirigentes deportivos.

El primero es uno de los ejemplos más claros de exclusión explícita de las deportistas, en este caso de un evento trascendente por parte de la federación de fútbol. En 2009 con motivo del centenario de la Federación de fútbol, invitaron a la celebración a más de 400 varones futbolistas y ex futbolistas, con la total ausencia del fútbol de mujeres, tal como denuncia Sebastián Martija.¹⁶

El segundo lo protagoniza un directivo deportivo. El vicepresidente de la Federación de Northumberland de fútbol, John Cummings, afirmó que “no se podía creer que estuvieran usando un árbitro de su Liga para dirigir un partido femeni-

¹⁴ “El Bera Bera, campeón de Liga, renuncia a jugar la Champions”. EFE Madrid 11-6- 2014 - 17:15 EL PAÍS: CET

http://deportes.elpais.com/deportes/2014/06/11/actualidad/1402499746_078984.html

¹⁵ “Bera Bera renuncia a la Champions para jugar en EHF Cup”, @diariovasco.
<http://www.diariovasco.com/deportes/mas-deportes/201506/09/bera-bera-renuncia-champions-20150609175906.html>

¹⁶ Martija Arruti, Sebastian (2009) “Fútbol femenino, el insulto que no cesa”
http://www.mirealsociedad.com/quien_es_sebastian_martija-itemap-1-802-1.htm

no, porque no era fútbol de verdad.”¹⁷ Lo que coincide con la creencia que impregna el mundo del fútbol, que hemos oído en tantas expresiones similares en boca de futbolistas o directivos de fútbol, como por ejemplo: “el fútbol femenino ni es fútbol ni es femenino”.¹⁸

Y el tercero, un hombre que ocupa tres cargos de alta responsabilidad, entre ellos, miembro del Comité Olímpico Internacional.

Shamil Tarpishev, presidente de la Federación Rusa de Tenis, director del torneo de tenis de la Kremlin Cup y miembro del Comité Olímpico Internacional, calificó en un programa de televisión de su país a Serena y Venus Williams como “los hermanos Williams”. Hizo declaraciones cuestionando sus géneros y afirmando que estas tenistas empañan el tenis.

Son comentarios que merecen ser condenados y sancionados. Y de ello se encargó la Women’s Tennis Association (WTA), que ha impuesto una multa de 25.000 dólares y ha suspendido durante un año a Tarpishev.

Además de la sanción económica y la suspensión, la WTA y la Federación de Tenis de Estados Unidos han exigido al presidente de la Federación rusa que se disculpe personalmente con las hermanas Williams.

Por fortuna, empiezan a tener cierta capacidad de decisión asociaciones como la WTA. Su presidenta Stacey Allaster, afirmó que “las declaraciones hechas por Tarpishev en la televisión rusa respecto a dos de las más grandes atletas de la historia del tenis femenino son insultantes, degradantes y no tienen sitio en nuestro deporte”.¹⁹

17 “Manda a una árbitra a la cocina... y la FA inglesa le manda a él cuatro meses a casa” Deportes cuatro, 5-11-2014

http://www.cuatro.com/deportes/futbol/futbol-internacional/vicepresidente-arbitro-Federacion-inglesa-castiga_0_1887375285.html

18 Rodríguez Álvarez, E. “Entrenarse igual, jugar distinto” EL PAÍS, 25 de abril de 2005.

19 Sancionan al presidente del tenis ruso por llamar a Venus y Serena “los hermanos Williams” 20 Minutos, 18-10-2014

<http://www.20minutos.es/deportes/noticia/presidente-federacion-rusa-tenis-serena-venus-hermanos-williams-2269915/0/>

Esta asociación ha intervenido a favor de la justicia, que en definitiva, es de lo que tanto adolece el mundo del deporte.

John Rawls definía la justicia en términos de procurar hacer efectivas las “bases sociales del autorrespeto”. Respeto, que según Soledad Murillo, consiste en concederse un valor innegociable. En suma, resistirse a claudicar cuando alguien pretende amoldar un proyecto vital, por el simple hecho de ser ajeno a sus necesidades particulares.²⁰

Como último contenido de este apartado, abordaremos el Mundial de Fútbol Femenino disputado en Canadá a partir de junio de 2015, acerca del que mencionaré varios sucesos.

El primero se refiere a la humillación sufrida por las futbolistas que compitieron en el Mundial de Fútbol de 2015 que han sido obligadas a pasar una prueba de verificación de sexo.

Resucitar esta práctica ancestral que había sido abolida en el año 2000, por ni siquiera ser científica, es uno de los claros indicios de regresión en el deporte, y cuyo objetivo es crear rechazo hacia las mujeres que no se ajusten al modelo femenino de estética. Es un tema muy delicado que compromete los derechos humanos y que no puede solventarse con algunas nociones de pseudociencia. Además, es necesario saber que en cien años, solo se han encontrado dos casos de hombres que se han intentado pasar por mujeres, sin embargo, han humillado y destrozado la vida deportiva a muchas deportistas.²¹

Existen varios casos, como el de Caster Semenya, que tras ser inhabilitada y apartada de las pistas, ha tenido que ser readmitida en las competiciones de mujeres, pero el daño causado es irreparable.

Si se considera necesario, habrá que investigar el tema con ética y libre de los prejuicios que han motivando semejantes acciones estúpidas. Habrá que afrontarlo desde la superación de las creencias ancestrales, aceptar que no todos lo seres huma-

20 Soledad Murillo de la Vega (2014) “¿Ha llegado la democracia a la vida privada?” <http://www.espacio-publico.com>

21 <http://www.pikaramagazine.com/2015/01/vigilando-las-fronteras-del-sexo-en-el-deporte-femenino/>

nos pueden clasificarse en dos tipos puros, hembras y machos. Deberá entenderse la diversidad como riqueza en vez de cómo limitación. De lo contrario, no podrá plantearse la intervención en la práctica.

El segundo asunto se refiere a un aspecto técnico que provoca vergüenza ajena. El Mundial de Fútbol Femenino se jugó sobre césped artificial, cuando ningún torneo masculino se ha jugado jamás sobre superficies sintéticas. Las futbolistas manifestaron su sorpresa y la respuesta que recibieron fue que el césped artificial es el futuro del fútbol, sin embargo, los dos próximos Mundiales masculinos (Rusia 2018 y Qatar 2022) ya están adjudicados y se jugarán sobre hierba natural.

La mayoría de las futbolistas de los 13 países que competieron en el Mundial guardaron silencio, pero, algunas de las mejores futbolistas del mundo -entre ellas Vero Boquete, capitana del equipo español-, han interpuesto una demanda al organismo rector del fútbol mundial -FIFA- por ser discriminatorio competir sobre césped artificial, ya que: "altera la forma de juego, somete a las jugadoras a un serio riesgo de lesión y devalúa su dignidad, el respeto que sienten por sí mismas y su equilibrio mental, como resultado de requerirles que jueguen en una superficie de segunda categoría y frente a decenas de miles de espectadores en el estadio y una audiencia televisiva global".²²

Hubo presiones y amenazas a las futbolistas, desde sus propias selecciones, para que abandonaran la demanda, lo que ha surtido efecto en algunas jugadoras de Francia o México, cuyos casos han trascendido.

Finalmente, el grupo de 48 jugadoras que habían demandado a la FIFA ante el Tribunal de Derechos Humanos de On-

²² "Las mejores futbolistas, contra el césped artificial en el Mundial". J.J. Mateo / A. Nieto, Madrid 4-11-2014 EL PAÍS: CET

http://deportes.elpais.com/deportes/2014/11/04/actualidad/1415127870_147575.html

tario ha retirado la demanda²³. Parece que el siguiente Mundial femenino en 2019 se jugará sobre césped natural.

Y como último aspecto en el contexto del Mundial de Canadá, quiero destacar que las 23 jugadoras de la selección española firmaron una carta abierta para pedir la dimisión de Ignacio Quereda como seleccionador por su nefasta actuación. Supongo que en la federación de fútbol no se han percatado de que estas futbolistas no son unas pobres chicas, sino que varias de ellas son deportistas profesionales muy bien valoradas en clubs de otros países.

Por su parte, Vicky Losada, jugadora estrella del Arsenal concede una larga entrevista²⁴, de la que resumiré algunas ideas. Es primicia por el hecho de que las futbolistas sean capaces de denunciar la situación en la que les mantiene la federación y que comienza diciendo:

“Ya sé que después de esta entrevista, Nacho Quereda no me volverá a convocar. Pero me es igual. Ya no me da miedo nada”.

Las futbolistas le culpan de la falta de preparación previa al Mundial, de no haber visto ni un solo video de las rivales, de haber llegado a Canadá sólo cuatro días antes del inicio del torneo, el tiempo mínimo establecido, por lo que “había jugadoras que aún arrastraban el jet-lag”, de falta de entrenos, motivación y nulo ‘feeling’ con las jugadoras. En especial, denuncian el trato de desprecio –deben soportar broncas desagradables- y el control absoluto que ejerce, por ejemplo, sobre las entrevistas que conceden y el contenido de lo que dicen. Vicky Losada denuncia el control asfixiante a que se veían sometidas ante la prensa: “Nos ha anulado entrevistas cuando te venden que hay que impulsar el femenino. Y tenemos prohibida la palabra machismo (...) Yo estoy acostumbrada a otro trato en mi club.”

23 “Las jugadoras retiran la demanda contra el uso de césped artificial en el Mundial”. David Menayo 22/01/15, MARCA.COM
http://www.marca.com/2015/01/22/futbol/futbol_femenino/1421910775.html

24 Vicky Losada: “Las ‘chavalitas’ estamos cansadas de todo esto”. Begoña Villarrubia. Mundo deportivo, 22/06/2015.
<http://www.mundodeportivo.com/futbol/femenino/20150622/20559907365/las-chavalitas-estamos-cansadas-de-todo-esto.html>

Por otra parte, también controla la manera de jugar. De hecho, la centrocampista asegura: “Tenemos miedo de jugar libremente como lo hacemos en nuestros clubs. No nos deja. Esto hace que juegues cohibida, como te manda él. La situación es insostenible. (...)”

Creemos que 27 años en un cargo es excesivo. Ya no hay ilusión, hacemos lo mismo de siempre, la dinámica del equipo no mejora. Necesitamos este cambio, incide la jugadora. De hecho, durante la concentración del equipo en Murcia, las tres capitanas (Sonia, Ruth y Vero) se reunieron con Quereda para pedir entrenamientos más exigentes y más amistosos de preparación. Peticiones a media voz por miedo a las represalias. Nos dijo que ya antes hubo chicas que quisieron quitarle el cargo y no volvieron a la selección”.

Es inaudito, pero las futbolistas lo han conseguido: La Federación Española de Fútbol ha anunciado, el relevo de Ignacio Quereda, seleccionador absoluto femenino durante 27 años. El presidente de la Federación de Fútbol, Ángel María Villar, se vio entre la espada y la pared a la hora de decidir destituir a uno de sus hombres de confianza y amigo íntimo. Pero la presión ha sido excesiva y finalmente el propio Quereda ha pedido su dimisión.²⁵

Imposición de una vestimenta sexista

Otro indicador del espejismo de la igualdad en el deporte tiene relación con el incremento de la sexualización en toda la sociedad, que se hace patente en el modelo estético que se impone a las deportistas, ya sea en sentido literal por parte de las instituciones deportivas o en la imposición no explícita que las aboca a mantener una imagen femenina sin tacha.

Como consecuencia de esta tendencia que lo impregna todo, la regresión en la exhibición del cuerpo de mujer, con imá-

25 “Nacho Quereda dimite y toma el relevo Jorge Vilda”. Begoña Villarrubia. Mundo deportivo, 30/07/2015
<http://www.mundodeportivo.com/futbol/femenino/20150730/201048477525/nacho-quereda-dimite-y-toma-relevo-jorge-vilda.html>

genes cada día más brutales y estereotipadas, es uno de los temas más preocupantes por su relevancia en el retroceso de los derechos de las mujeres y, concretamente, por la utilización de las deportista como reclamo sexual.

Porque el tipo de vestimenta y calzado que llevamos es, sobre todo, un modelo de comportamiento.

Convertirse en modelo de pasarela se vende como si fuera la mejor salida profesional para las mujeres y se ha convertido en el sueño de muchas adolescentes. También hay un gran empeño en mostrar como maniqués a las deportistas de élite, pero estas mujeres son profesionales cuya valía está en su destreza y logros deportivos aunque, en general, se las trate como si lo único importante que pudieran ofrecer es la exposición de su cuerpo. Y en esta tendencia, se añade de nuevo un agravante que alimenta dicho espejismo: la difusión de la idea de que es una decisión que ellas adoptan libremente.

Es cierto que lo aceptan, en el sentido de acatar órdenes, ya que lo contrario les acarrea consecuencias típicas de un ámbito en el que no pueden opinar y menos decidir. Me refiero a la imposición por parte de las federaciones deportivas de una vestimenta femenina, que va desde la obligación de llevar falda en tenis, bádminton²⁶ o boxeo, hasta exigir un equipamiento que deja al descubierto gran parte de su anatomía, aunque sea incómodo o dificulte la eficacia motriz, como los uniformes oficiales de voleibol y balonmano playa que consisten en una braga y un top mínimos o el equipamiento similar que llevan en atletismo.

Concretamente, la normativa para 2015 de la Federación Europea que obliga a vestir bikini a las jugadoras de balonmano playa ha suscitado una gran controversia en Euskadi, cuyas jugadoras no han acatado la norma argumentando que es discriminatorio y dificulta su juego. La Federación Española ha asegurado que el próximo año no permitirá jugar a los clubes que no asuman la normativa europea:

26 "La Federación Mundial de Bádminton impone la nueva vestimenta. Obligadas a llevar falda", EFE 17/04/11, MARCA.COM
http://www.marca.com/2011/04/17/mas_deportes/otros_deportes/1303032369.html

“Las normas de juego de la Federación internacional, asumidas desde 2010 por la Federación Española, exigen que el uniforme de las chicas “deje el estómago al aire”, que el bikini inferior no tenga en su parte más ancha más de 10 centímetros, mientras que el de los chicos, señala, el pantalón puede ser holgado y largo, aunque 10 centímetros desde la rótula, como máximo.”²⁷

El caso más vergonzoso lo aporta el equipo ciclista colombiano de mujeres IDRD-Bogotá Humana. Su vestimenta oficial es inclasificable. Estas ciclistas presentaron su traje para el Giro italiano en la Toscana y la prensa recoge el momento con una foto a todo color. Se trata de un maillot que lleva estampado un cuerpo desnudo entre el ombligo y la pelvis, con el bello púbico dibujado, dando la impresión de que van desnudas.

El presidente del máximo organismo del ciclismo mundial, el británico Brian Cookson, lo considera «inaceptable e indecente» y ha asegurado que la Unión Ciclista Internacional está «analizando el caso», sin embargo, un año después las ciclistas colombianas siguen compitiendo con semejante maillot.²⁸

Esta lamentable dejación de sus deberes por parte de los señores del ciclismo contrasta con la escrupulosidad de algunos señores de tenis. Eugenie Bouchard, una de las jugadoras favoritas para Wimbledon 2015, fue sancionada por llevar puesta ropa interior de color negro,²⁹ concretamente la camiseta dejaba ver parte del tirante negro del sujetador.

Recordemos que la organización de Wimbledon exige que las y los tenistas que participan en el torneo cumplan lo que con-

27 “Polémica en Euskadi por la norma sobre bikini en el balonmano playa femenino”. EL MUNDO: País Vasco, EFE San Sebastián, 09/07/2014
<http://www.elmundo.es/pais-vasco/2014/07/09/53bd53b9ca47411a248b458c.html>

28 “El inaceptable e indecente maillot colombiano que simula el cuerpo desnudo”
EFE / BOGOTÁ, ABC.ES, 16/09/2014
<http://www.abc.es/deportes/20140915/abci-maillot-ciclistas-colombia-201409150843.html>

29 “Wimbledon 2015: Eugenie Bouchard, sancionada por su ropa interior” PERU.COM, 1 de julio del 2015.
<http://peru.com/deportes/tenis/wimbledon-2015-eugenie-bouchard-sancionada-su-ropa-interior-fotos-noticia-372151>

sideran una regla principal: que el color de la ropa y zapatillas tiene que ser blanco.

El contraste de estos dos hechos, relacionados con la vestimenta impuesta a las deportistas, deja patente otro tipo de desigualdades en función de las regiones del mundo y la clase social, que están patentes en el mundo del deporte. Cada deporte se alimenta de un estrato social, el ciclismo de las clases económicamente más deprimidas y el tenis de las más favorecidas. Si formamos el tándem ciclismo-Colombia o tenis-Gran Bretaña y añadimos la situación de las mujeres en estos dos países, tenemos los mimbres para otro tema de reflexión.

El tenis está relacionado con el clasismo y es cuidadoso en su puesta en escena. Curiosamente, los aspectos relacionados con el clasismo y el sexismo parecen ser un atractivo para la mayoría de las jugadoras de bádminton³⁰, que quieren emular la estética del tenis, por lo que apoyan a su federación en la imposición de competir con falda.

Jwala Gutta declaró: “Creo que ellos solo intentan darle glamour al deporte”, e hizo un símil con el tenis: “Deberían hacer bonitos vestidos como los que Maria Sharapova lleva. Estoy preparada para intentarlo y estoy segura de que muchas otras chicas también”. Y Saina Nehwal manifestó su conformidad con la nueva norma: “Creo que está bien. Jugar con falda no es un problema”.

Hemos encontrado una opinión en contra, Lilyana Natsir afirma que lleva falda y vestidos solo en ocasiones especiales, nunca en competición. “La falda obstaculiza mis movimientos cuando juego».

Sin embargo, la federación de boxeo no ha conseguido imponer la falda al plantarse alguna de las púgiles más importantes. El boxeo femenino fue aceptado por primera vez los los

30 “La Federación Mundial de Bádminton impone la nueva vestimenta. Obligadas a llevar falda”
EFE 17/04/11, MARCA.COM
http://www.marca.com/2011/04/17/mas_deportes/otros_deportes/1303032369.html

Juegos Olímpicos de Londres 2012 y su debut estuvo rodeado de múltiples polémicas. Por una parte, no todos los países estaban de acuerdo en su ingreso y, por otra, la Asociación Internacional de Boxeo Amateur -AIBA- quiso imponer que las boxeadoras utilizaran en sus combates minifaldas con el fin de “diferenciarse de los hombres”, reforzar “la impresión femenina” y “atraer más al público masculino”, medida que, según la AIBA, se había probado, supuestamente con éxito, en el último Campeonato mundial”.

La ola de protestas comenzó con las propias boxeadoras, encabezada por Katie Taylor que anunció: “Ni siquiera llevo minifaldas cuando salgo por la noche, por lo que definitivamente no voy a llevar una minifalda en el ring”.

Finalmente, la AIBA decidió quitarse de encima las críticas y aprobó la opción más defendida: las boxeadoras podrán escoger entre una minifalda y un short para subir al cuadrilátero.³¹

El caso más sonado lo protagonizó Diana Taurasi, la mejor jugadora del mundo de baloncesto, que se negó en la Euroliga de 2012 a vestir el uniforme femenino impuesto. Por desafiar a la Federación Internacional de Baloncesto -FIBA- y no jugar con ropa ajustada³², tuvo que pagar una multa monetaria por cada partido, pero consiguió su objetivo. Esta victoria fue agrídulce, porque ninguna otra jugadora de los 23 equipos de la Euroliga la apoyó.

Todo esto nos parece irracional, sin embargo, con el apoyo de los medios, los señores del deporte pretenden utilizar la imagen corporal de las deportistas con el pretexto de mejorar la audiencia del deporte femenino. Una patraña que va en aumento, las denigra como mujeres y desvaloriza como deportistas.

31 Problemas de faldas en el boxeo olímpico By Micolumnadeportiva. Posted On 04/03/2012posted In: Boxeo
<http://columnadeportiva.com/2012/03/04/problemas-de-faldas-en-el-boxeo-olimpico/>

32 “Taurasi desafía a la FIBA y no juega con ropa ajustada”. AS.COM, 6 de enero de 2012

http://baloncesto.as.com/baloncesto/2012/01/06/mas_baloncesto/1325804407_850215.html

Parece como si el mundo del deporte se rigiera por una máxima con respecto a las deportistas: ¡Os habéis empeñado y estáis consiguiendo entrar, pero lo vais a pagar caro!

Lo peor es que las deportistas de alto nivel tienen asumido el papel secundario que juegan en el deporte, lo que dificulta que emprendan acciones para hacer valer sus derechos. Sabemos que tienen poderosos motivos para la sumisión, pero es el momento de que ellas mismas se conciben como seres iguales, lo que no es probable sin una formación profunda en el tema igualdad en el deporte.

Si cada una de las deportistas adoptara la postura de visibilizar la desigualdad en el deporte, en lugar de afirmar que ellas no han sido discriminadas o que las tratan muy bien, en un corto espacio de tiempo, el edificio del deporte tendría que acometer importantes obras estructurales, no bastaría con una mano de pintura en la fachada.

Pondré un ejemplo. La población, tiene como modelo de deportistas a hombres, incluso las niñas, quienes apenas tienen oportunidad de visibilizar a mujeres deportistas con quienes se identificarían más fácilmente. Amaya Valdemoro, la mejor jugadora de baloncesto de nuestro país y la primera en competir en la NBA de EEUU sí representa un modelo para las niñas.

Cuando en una entrevista le preguntaron a Valdemoro quién era su ídolo, dijo un nombre de varón. Por supuesto es muy respetable, pero también es una pena que no haya aprovechado esa ocasión para citar a alguna mujer de entre todas las grandes jugadoras de baloncesto que conoce. Este sencillo ejercicio de visibilizar a mujeres deportistas es un ejemplo de acción positiva hacia la igualdad.

Por aquello de acabar con una nota de optimismo, y visibilizar la importancia que tienen estas iniciativas, quisiera mencionar el grupo "Guerreiras Project De Brasil", un colectivo de atletas, académicas, artistas y activistas que usan el fútbol como espacio para cuestionar los mandatos sexistas. Joanna Burgo, una de las integrantes dice:

“Usamos el fútbol como una herramienta para dialogar sobre las normas de género”.³³ Por ejemplo, analizan la cobertura mediática de los eventos de deporte practicado por mujeres, realizan entrevistas para identificar la falta de interés de la audiencia hacia el fútbol femenino, etc.

Acceso a puestos de responsabilidad

El acceso al mundo laboral es una carrera de obstáculos para las mujeres en el deporte. De ahí, la ausencia de monitoras, entrenadoras, árbitras, fisioterapeutas, médicas, psicólogas, comentaristas de encuentros deportivos, periodistas, presidentas, directivas u otros puestos de responsabilidad.

Un dato significativo lo proporciona el alumnado de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, donde una importante proporción compatibiliza estudio y trabajo. En conjunto las alumnas trabajan más horas que los alumnos, pero mientras ellas lo hacen en la hostelería o el comercio, ellos, casi exclusivamente, trabajan contratados por las federaciones deportivas como monitores, entrenadores, árbitros, incluso cargos de responsabilidad y organización.

En lo relativo al ámbito europeo, Fasting y Knorre (2005)³⁴ afirman que “el hecho de que se destinen menos recursos y de menor calidad al deporte practicado por mujeres, y la falta de modelos de mujeres en puestos técnicos o auxiliares, hace que difícilmente una deportista se plantee formarse para convertirse en entrenadora o árbitra. Las mujeres que se encuentran en estos estamentos señalan como obstáculos el conflicto de tener que asumir un rol masculino, las dificultades para ascender de categoría, concebir la retribución percibida como escasa, la falta de respeto hacia estas por el hecho de ser mujeres, etc.”

33 Florencia Goldsman09/07/2015. Pikara Magazine.
<http://www.pikaramagazine.com/2015/07/guerreiras-project-brasil-futbol-femenino/>

34 Fasting, K.; Knorre, N. (2005). Women in Sport in the Czech Republic. Oslo: Norwegian School of Sports Sciences and Czech Olympic Committee.

De entre todos los casos que se podrían enumerar, es significativo el de los cursos de “Entrenadores Nacionales” título exigido para entrenar a los equipos de alto nivel. Es difícil obtener datos de la federaciones deportivas al respecto. Precisamente, en una conversación reciente, un directivo de la federación de baloncesto, dijo que en la última convocatoria del “Curso Superior de Entrenadores de Baloncesto” que se estaba desarrollando en 2015, había 5 o 6 mujeres entre más de 200 personas. Puede constatarse en la fotografía publicada en la página de la federación.³⁵

Lo que sí sabemos es que algunas mujeres, tituladas o estudiantes de Ciencias de la Actividad Física, así como grandes deportistas, que han querido especializarse a través de dichos cursos en diferentes deportes catalogados como masculinos, han tenido que abandonar porque no soportaban el ambiente sexista, incluso el trato discriminatorio que tanto compañeros como profesores les dispensaban. Algunas han urdido estrategias, como ponerse de acuerdo con un amigo simulando que era su novio, lo que realmente funcionó como un escudo frente a situaciones desagradables.

Las mujeres no tienen acceso a desempeñar puestos de entrenadoras o árbitras en las categorías superiores. Las que arbitran en categorías inferiores tienen que soportar situaciones denigrantes, como la relatada en el subcapítulo 3.2. acerca de una árbitra asistente que fue objeto de graves insultos sexistas y soeces, considerados por la Federación Andaluza de Fútbol como una falta “minúscula e insignificante”, por lo que impuso al club gaditano UD Tesorillo una multa de 50 euros.³⁶

35 Convocado el XXXIX Curso Superior de Entrenadores

29/01/2015 La Federación Española de Baloncesto en colaboración con la Federación Aragonesa convoca la XXXIX edición del Curso Superior de Entrenadores que se inicia en su Fase No Presencial el 8 de abril que tendrá su Fase Presencial en Zaragoza del 12 al 26 de julio de 2015

36 “El machismo en el fútbol sale muy barato: 50€ por gritar “guarra, zorra, puta” a una auxiliar”.
Publico.es, 4-3-2015
<http://www.publico.es/deportes/machismo-futbol-sale-barato-50e.html>

Traigo este caso de nuevo a colación, porque estas situaciones se llevan repitiendo años y, una vez más, no se pone remedio sino que la situación ha empeorado. Lo que es evidente al comparar este hecho con los insultos de menor gravedad proferridos a una árbitra trece años atrás en otro club andaluz y que, entonces, quedó saldado con una multa de 90 euros: “Un caso que trascendió a la prensa, en el que queda constancia de cómo los sesgos sexistas del lenguaje cobran una especial virulencia en el ámbito deportivo: en Granada, un futbolista de 22 años, del club Deifontes gritó a la árbitro Eva Belén Gilarte: ¡Gorda, vete a fregar los platos!. El juez impuso al jugador una sanción económica de 90 euros (Rocío Mendoza, 2002).

Parece que con esta pequeña multa quedó solventada la infracción. Además, dicho jugador es protegido, ya que omiten su nombre en el artículo de prensa.”³⁷

En otros países europeos, aunque las mujeres no están exentas de sufrir discriminación en el mundo del deporte, sí hemos tenido noticia de algunos sucesos que suponen un pequeño avance hacia el respeto a las profesionales del deporte, al menos, si lo comparamos con la actitud cavernícola de este país. Pondré un par de ejemplos.

En Inglaterra, en 2014, tuvo lugar un caso de machismo explícito protagonizado por un alto cargo, el vicepresidente de la Federación de Northumberland de fútbol, John Cummings, quien dijo a la árbitra Lucy May: “Tu sitio está en la cocina y no en un campo de fútbol. No es nada contra ti pero mientras viva, una mujer nunca arbitrará en mi Liga”.

La joven lo denunció y Cummings, que ha sido sancionado con cuatro meses de inhabilitación, no niega esas palabras, pero considera que la sanción es desproporcionada.³⁸

37 Fontecha Miranda, Matilde (2007). “Intervención didáctica desde la perspectiva de género en la Formación Inicial de un grupo de docentes de Educación Física”. Tesis Doctoral cuya publicación fue subvencionada por la Dirección para la Igualdad de la Universidad del País Vasco.

38 “Manda a una árbitra a la cocina... y la FA inglesa le manda a él cuatro meses a casa” Deportes cuatro, 5-11-2014
<http://www.cuatro.com/deportes/futbol/futbol-internacional/vicepresidente-arbitro-Federacion-ingle>

El otro ejemplo al que merece la pena dedicar bastante espacio, está relacionado con el nombramiento de las dos primeras entrenadoras de un equipo masculino profesional galo. En 2014 se nombró a la primera entrenadora, Helena Costa.³⁹ Cuando se anunció que había fichado por el Clermont para la temporada en que el equipo aspiraba a ascender a la Ligue 1, fue sorprendente y, aunque se presentó como un hecho histórico, y es de alabar que el club fuera pionero en eliminar las diferencias de hombre y mujer en el mundo del fútbol, las intenciones no se correspondieron con las acciones y, en pocos meses, Costa dimitió por varios sucesos machistas y, sobre todo, por problemas con la directiva, que no respetó su profesionalidad.

El fichaje de Costa fue a petición personal de la directiva del Clermont, porque era muy respetada y reconocida en el fútbol femenino.⁴⁰

En la primera semana ya se produjo la primera falta de respeto de tipo sexista. Un jugador del equipo declaró en la radio que la buscó en Google solo para ver si estaba buena o no. También, varios radicales del Clermont se quejaron del fichaje, argumentando que una mujer no puede estar a la altura de un grande de la Ligue 2 que aspira a ascender.

Helena Costa ya contaba con que se darían esas situaciones, pero no con tener problemas con la directiva, el motivo que la ha empujado a dimitir y bajarse del sueño del cambio social en el fútbol. Primero, el director deportivo quiso fichar a jugadores sin el consentimiento de ella. Se enteró y convocó una reunión para pedirle explicaciones, pero nunca se produjo porque la directiva la canceló. Después Costa envió varios correos antes de la pretemporada para ver si podía hacer fichajes y planificar amistosos y le explicaron que ya estaban acordados antes de su llegada. Cuando ella demostró que era falso, recibió como repuesta del director que se estaba cansando de su pesadez.

sa-castiga_0_1887375285.html

39 Helena Costa, nacida en Alhandra (Portugal) en 1978, ha trabajado para el Benfica y el Odivelas en su país, ha dirigido a las selecciones femeninas de Qatar e Irán y también fue ojeadora del Celtic, escocés.

40 "Helena Costa dimite como entrenadora del Clermont" resultadosfutbol.com, 2014.
<http://www.resultados-futbol.com/noticia/helena-costa-dimite-como-entrenadora-del-clermont>

Al final, Costa convocó una reunión con el presidente del Clermont que la recibió malhumorado por las quejas que había recibido de parte de la directiva. Hasta ahí llegó la paciencia de la entrenadora que dimitió horas después.

Dimitió antes de comenzar la temporada 2014-15, lo que dio a conocer en una conferencia de prensa en la que señaló: "Espero que esto no suponga prejuicios hacia las mujeres en el deporte. Lamento profundamente esta situación".⁴¹

Paradójicamente, el presidente que había ninguneado la profesionalidad de Helena Costa, "decidió dar la oportunidad a otra mujer",⁴² Corinne Diacre.

Si nos centramos en los altos cargos deportivos, encontramos que el número de mujeres ocupando la presidencia de las federaciones, ya sean autonómicas, españolas, internacionales o los clubes deportivos, en el mejor de los casos nunca ha alcanzado el 10% y disminuye al aumentar la importancia de la entidad deportiva, como el caso de las Federaciones Olímpicas que desciende al 3%.

En las federaciones españolas ha habido un retroceso con respecto a años anteriores, hoy de 47 federaciones hay una presidenta, en golf. Siempre ha sido un número muy limitado, que disminuye al aumentar la importancia de la entidad deportiva. Las pocas veces que nombran una presidenta suelen ser federaciones con poca repercusión social: petanca, salvamento y socorrismo, esgrima y golf o de modalidades muy feminizadas: gimnasia e hípica. Pero hay una excepción, a veces una mujer ha ocupado un cargo de responsabilidad en una entidad importante, pero siempre cuando se encontraba con graves problemas económicos o cualquier otra situación de crisis, por lo que no había un hombre que quisiera asumir el cargo, como el caso de la

41 "Solo el presidente conoce las razones de mi decisión", 24-6-2014, EL PAÍS: CET http://deportes.elpais.com/deportes/2014/06/23/actualidad/1403544609_506308.html

42 "Primera entrenadora de un club masculino de fútbol debuta en Francia, eluniverso.com, EFE 4 de agosto, 2014, <http://www.eluniverso.com/deportes/2014/08/04/nota/3321686/primera-mujer-entrenadora-futbol-debuta-francia>

federación de tenis o los clubes de fútbol: Rayo Vallecano, Athletic de Bilbao o Real Sociedad de Donosti.

En este sentido, el techo de cristal se convierte en un fenómeno denominado “precipicio de cristal” que consiste en que las mujeres acceden a determinados puestos de dirección cuando la organización en cuestión se encuentra en una situación muy delicada (Cuadrado, 2006). Un claro ejemplo de este fenómeno podrían considerarse los casos de Ana Urquijo, presidenta del Athletic o María de la Peña, presidenta de la Real Sociedad cuando este equipo, tras muchos años consecutivos compitiendo en la máxima categoría, descendió a Segunda División.

El acceso de las mujeres a los puestos de dirección y gestión en el ámbito deportivo está repleto de resistencias, obstáculos y estereotipos a los que tienen que enfrentarse las mujeres. Según Anna Vilanova (2006)⁴³:

- Barreras individuales: falta de confianza en sí mismas, falta de autoestima y de autovaloración.
- Barreras relacionadas con el entorno familiar y social: problemas para conciliar la vida familiar y las actividades de ocio. Además, hay que tener en cuenta que las federaciones y clubes deportivos son estructuras que se sustentan en el voluntariado, y que además, mantienen horarios de funcionamiento (a partir de las siete de la tarde) que dificultan la participación de muchas mujeres, aún hoy, con mayores cargas domésticas y familiares que sus compañeros.
- Barreras organizacionales: tal y como hemos mencionado, las organizaciones deportivas son espacios muy masculinizados en los que los estilos de funcionamiento y de toma de decisiones dificultan la participación de las mujeres.⁴⁴

⁴³ Vilanova, Anna (2006). “Mujeres, puestos de decisión y organizaciones deportivas: barreras y propuestas”

⁴⁴ Resumido de Azurmendi y Fontecha (2013), op. cit.

En este rosario de desatinos es destacable la reacción del mundo del tenis ante el nombramiento de Gala León como Capitana de la Copa Davis en septiembre de 2014, por cierto, cuando este trofeo acaba de descender de categoría y la federación tiene grandes problemas.^{45 46} La reacción de rechazo a que una mujer detente ese puesto denota una misoginia que abochorna, que se manifiesta en las opiniones de alguna de las personas más mediáticas del mundo del tenis.

Rafa Nadal -nº 1 del tenis mundial- hace declaraciones diciendo que Gala León -una tenista que ha sido profesional 13 años-, no sabe de tenis. Comentarios como: “Es como si me ponen a mí a dirigir un hospital”,⁴⁷ palabras que llegan desde el desierto de Indian Wells, recogidas por la prensa internacional.

El entrenador de Rafa Nadal, Toni Nadal, por si no lo sabíamos, nos “recordó que la capitania de la Copa Federación había estado dirigida siempre por hombres.” Y añadió: “También es una dificultad logística, que entiendo difícil de superar, cuando en los equipos de Copa Davis te pasas tanto tiempo en un vestuario con poca ropa, y no sé, una mujer no deja de ser extraño que esté por allí dirigiendo la competición...”^{48 49}

Fernando Verdasco también “cree que la situación de una mujer en un vestuario masculino sería cuando menos problemá-

45 “El tenis español evita la moción de censura tras adelantar las elecciones” Jorge G. García Madrid 27-11-2015 EL PAÍS: CET
http://deportes.elpais.com/deportes/2015/11/27/actualidad/1448638086_862608.html

46 “El TAD inhabilita dos años al expresidente José Luis Escañuela”. Alejandro Ciriza Madrid 8 sep 2015 EL PAÍS: CEST
http://deportes.elpais.com/deportes/2015/09/07/actualidad/1441631300_778461.html

47 “El culebrón de Gala León”. E. Yunta - Madrid - 20/03/2015 ABC-Deportes.
<http://www.abc.es/deportes/tenis/20150320/abci-polemica-gala-leon-201503192213.html>

48 “Toni Nadal critica que la capitana del equipo de Copa Davis sea mujer” Redacción eitb.eus, 23/09/2014
<http://www.eitb.eus/es/noticias/sociedad/detalle/2571288/toni-nadal-gala-leon-tenis--critica-sea-capitana-copa-davis/>

49 <http://www.eitb.eus/es/noticias/sociedad/videos/detalle/2572604/video-las-declaraciones-toni-nadal-gala-leon-polemica/>

tica. “No es por ir contra ella, pero siempre que se pueda debe ser un hombre”^{50 51}

Por su parte, el New York Times, recoge la siguiente noticia acerca del Presidente del Consejo Superior de Deportes, ante el rechazo del nombramiento de Gala León: “Es una estratagema más de Miguel Cardenal para cesar a la primera mujer capitana de una selección masculina de primer orden (...) Desde Julio de 2014, Gala León no ha sido recibida ni felicitada por Miguel Cardenal; se le prohibió el uso de la Sala del CSD en su presentación, hechos por los que Cardenal ha sido denunciado ante la Audiencia Nacional.”⁵²

Gala León dimite y es sustituida por Conchita Martínez. En mi opinión eligen a otra mujer, en el intento de acallar voces, como consecuencia del cariz que había tomado el asunto. Sin embargo, y aunque en la federación de tenis están muy contentos con el nuevo nombramiento y repiten “Conchita es de casa”, no deja de ser una mujer y no sé cómo van a solucionar el asunto del vestuario que tanta preocupación les causaba.

De cualquier manera, el daño está hecho y este episodio ha supuesto un paso atrás en la escuálida igualdad en el deporte.

Para terminar este apartado, mencionaré a las mujeres especialistas en medicina deportiva que ejercen su profesión en el mundo del deporte. Ostaiska Egia, médica del Eibar, y Ana de la Torre, médica del Getafe, las únicas mujeres galeno en clubs de fútbol de Primera División en nuestro país. En el Getafe hay otros dos médico, pero Egia está sola al frente del cuerpo médico.

50 “Toni Nadal critica que la capitana del equipo de Copa Davis sea mujer” Redacción eitb.eus, 23/09/2014
<http://www.eitb.eus/es/noticias/sociedad/detalle/2571288/toni-nadal-gala-leon-tenis--critica-sea-capitana-copa-davis/>

51 “La designación de Gala León como capitana de la Copa Davis genera polémica en el tenis español”, La Vanguardia 6-2-2015
<http://www.lavanguardia.com/deportes/tenis/20140923/54415324075/gala-leon-capitana-copa-davis-polemica-tenis.html>

52 “El culebrón de Gala León”. E. Yunta - Madrid - 20/03/2015 ABC-Deportes.
<http://www.abc.es/deportes/tenis/20150320/abci-polemica-gala-leon-201503192213.html>

Ostaiska Egia habla de la diferencia de trato por ser mujer: “Siempre digo que las mujeres tenemos que llevar el título en el bolso. Constantemente tenemos que estar demostrando que podemos. Un hombre dice que es médico y no hace falta que enseñe nada; la gente le cree. Con nosotras es diferente. De hecho, a mí me confunden con la masajista del equipo. Les choca cuando les digo que soy médico”.

También habla de las situaciones desagradables que tiene que vivir cuando el Eibar se expone a las aficiones rivales. “Me ha tocado escuchar barbaridades. Ya sabemos que el fútbol en este país tiene tendencias machistas, aunque yo sólo me centro en mi trabajo. ¿Insultos? En el Vicente Calderón me decían, morena, haznos un masaje...”⁵³

Por cierto esta médica, dice: “Me cambio con los chicos en el vestuario y no pasa nada”.

Fuera de nuestras fronteras, la portuguesa Eva Carneiro, doctora del equipo del Chelsea, es una de las escasas mujeres que se pueden ver en los banquillos de la Premier League.

Carneiro ha sido centro de los comentarios futbolísticos en Inglaterra después de que la BBC difundiera un video en el que mostraba cómo hinchas de los dos equipos de Manchester y City y United le dedicaban cantos sexistas.

Carneiro no ha comentado públicamente este asunto, al parecer sí ha mostrado sus quejas en privado a la cúpula del Chelsea, que ha decidido tomar medidas para cortar de raíz este tipo de comentarios. “El asunto de la igualdad nos lo tomamos muy en serio. Aborrecemos la discriminación en todas sus formas, incluyendo el sexismo. Este tipo de comportamiento es inaceptable y queremos que sea erradicado”, ha explicado un directivo del conjunto londinense al periódico The Guardian. El club presidido por el ruso Roman Abramovich ha pedido a los

53 Ostaiska Egia: «Las mujeres tenemos que llevar el título en el bolso» Mikel Madinabeitia. El Diario Vasco, 13-4-2015
<http://sdeibar.diariovasco.com/noticias/201504/13/mujeres-tenemos-llevar-titulo-20150413011456-v.html>

responsables de la Premier y de la Federación inglesa sanciones cuando se oigan gritos sexistas en los estadios.⁵⁴

Vista la actuación de los actuales responsables del deporte, Pierre de Coubertain instaurador de los JJOO modernos en 1886, se me antoja un caballero. Coubertain se negó en rotundo a que las mujeres compitieran en los Juegos y dejó bien arraigada la semilla de la discriminación en el deporte. Defendió que el papel de la mujer era “coronar al vencedor con los laureles del triunfo”, pero de aquello han pasado 130 años.

El Consejo Superior de Deportes

El Consejo Superior de Deportes -CSD- es el gestor público del deporte en España y su obligación es velar por los derechos de la ciudadanía en materia deportiva, entre los que se encuentra la igualdad entre mujeres y hombres, asunto que debería ser prioritario y que no parece tener importancia en esta entidad. Con la excepción de algunas personas que han estado años luchando contra viento y marea para implementar algunas acciones de igualdad, para las que apenas disponían de recursos.

El 10 de diciembre de 2010 fui convocada a una jornada por el CSD a fin de crear un grupo de trabajo con la finalidad de proponer a los medios de comunicación actuaciones de intervención y confeccionar una guía de buenas prácticas, al objeto de frenar el trato discriminatorio y denigrante que dan a las deportistas. Esta jornada fue el origen del libro “Deporte y Mujeres en los Medios de Comunicación. Sugerencias y recomendaciones”, así como de otros materiales para distribuir en las federaciones.

Era el primer paso de un proyecto que nunca salió adelante, porque nunca se le dotó de recursos. Dicen que por falta de presupuesto, pero lo dudo porque quienes estuvimos en di-

⁵⁴ “La doctora del Chelsea se cansa de los gritos sexistas que escucha en la Premier” ABC, 06/03/2015
<http://www.abc.es/deportes/futbol/20150306/abci-chelsea-doctora-sexismo-carneiro-201503061507.html>

cha jornada no solo no cobramos un euro, sino que pagamos de nuestro bolsillo el viaje y la estancia, porque creíamos que merecía la pena. Personalmente me dije, por fin el CDS emprende un proyecto importante en pro de la igualdad de género. Se acordó que un tema prioritario para incluir en el proyecto era la formación en Igualdad de todas las personas del ámbito deportivo, que debía iniciarse por las y los deportistas. Acabó aquella jornada y nunca más se supo.

En 2009 el CSD elaboró el Plan Integral para la Actividad Física y el Deporte, una iniciativa para impulsar el acceso universal a una práctica deportiva de calidad para el conjunto de la población. La vigencia de este plan está prevista para el periodo 2010-2020 y su desarrollo se asienta sobre cuatro principios fundamentales: el primero, la relación de la actividad físico-deportiva con la salud; el segundo, la práctica deportiva y su relación con la educación; el tercero, la igualdad efectiva entre mujeres y hombres; y el cuarto, el deporte como elemento de cohesión social.⁵⁵

Aun como declaración de buenas intenciones es un enfoque equivocado, pues, si se pretende “el acceso universal a una práctica deportiva de calidad”, lo primero a tener en cuenta es que la mitad de la población son mujeres. De manera que, si la perspectiva de género no es transversal en la puesta en práctica de toda actividad físico-deportiva, ya sea para la educación, la salud o el ocio, difícilmente se conseguirá una práctica de calidad ni la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Durante años, los asuntos de Mujer y Deporte estaban ubicados en “Programas Mujer y Deporte de la Subdirección General de Promoción Deportiva y Deporte Paralímpico del Consejo Superior de Deportes”. Lo que no resulta novedoso, ya que es habitual que a las mujeres se las ubique junto a grupos vulne-

⁵⁵ Consejo Superior de Deportes www.csd.gob.es “Plan Integral A + D –versión 1”

rables u otras minorías, a pesar de ser mayoría con más del 52% de la población.

En fechas recientes, el Deporte Paralímpico no figura en el organigrama del CSD sino que se organiza y se desarrolla bajo la supervisión del Comité Paralímpico Internacional y otras federaciones deportivas internacionales, como la Federación Internacional de Baloncesto en Silla de Ruedas –IWBF-.

Al acceder a la página web del CSD, la primera buena impresión es que saltan imágenes de mujeres deportistas. Además hay una entrada con el nombre “Mujer y Deporte” lo que, unido a no estar clasificadas junto con el deporte paralímpico, puede inducir a pensar que han dado mayor protagonismo a la discriminación de las mujeres en el deporte. Pero nada más lejos de la realidad, solo se trata de un eficaz lavado de cara.

En el acceso al Portal del CSD, encontramos 8 entradas, una de ellas Mujer y Deporte, la última de izquierda a derecha y no se ajusta a criterio de orden alfabético. Al pinchar la pestaña te deriva a Promoción deportiva, que tiene 4 secciones: Deporte en Edad Escolar, Deporte Universitario, Programas Mujer y Deporte, y Tramitación Telemática. Lo que indica que la pestaña de Mujer y Deporte no tiene contenido, que es una trampa de corrección política.

En el subapartado Programas Mujer y Deporte encontramos las siguientes secciones específicas:

- Convocatoria de ayudas a las Federaciones para el programa Mujer y Deporte en el año 2016.
- Igualdad y Participación de la Mujer en el Deporte -Declaración de Brighton-.
- Novedades.
- Federaciones con Proyectos de Mujer y Deporte subvencionados.
- Materiales on-line publicados por el CSD y vídeos canal youtube.
- Boletín electrónico Programas Mujer y Deporte M y D.
- Actividades en relación con Mujer y deporte.
- Marco Normativo.

En general, estos apartados tienen unos contenidos de una pobreza que coincide con las acciones que se llevan a cabo para sacar a las mujeres de situación de discriminación en el mundo del deporte.

En la sección Igualdad y Participación de la Mujer en el Deporte, está el Manifiesto por la Igualdad y Declaración de Brighton, un importante documento de 1994. Ni mención a otros documentos actuales, por ejemplo, los dos que ya hemos mencionado en este trabajo, uno de 2014 de la Comisión Europea⁵⁶: "Gender Equality in Sport Proposal for Strategic Actions 2014 – 2020; el otro de 2015 del Consejo de Europa⁵⁷: "Recommendation of the Committee of Ministers to member States on gender mainstreaming in sport".

Los apartados Actividades en relación con Mujer y deporte, Boletín electrónico, y Programas Mujer y Deporte, no están disponibles.

En Federaciones con Proyectos de Mujer y Deporte subvencionados, lo más reciente son los proyectos de 2013 que incluye un listado de 7 federaciones deportivas, ninguna de ellas de gran repercusión social. El Marco Normativo solo tiene 5 documentos, al igual que los Materiales on-line que incluyen, 1 revista, 2 libros y 3 guías, ninguno de los cuales está disponible.

En este punto debo decir que durante más de tres años el CSD se ha negado a distribuir un trabajo que subvencionó y editó: "Guía para incorporar la igualdad en la gestión de las Federaciones deportivas."⁵⁸ Curiosamente, aparecía en el catálogo de sus publicaciones, pero no se podía comprar ni tampoco se les ha facilitado a quienes la han solicitado. Incluso, me consta que

56 " Gender Equality in Sport Proposal for Strategic Actions 2014 – 2020 Approved by the Group of Experts 'Gender Equality in Sport' at its meeting in Brussels on 18 February 2014
http://ec.europa.eu/sport/events/2013/documents/20131203-gender/final-proposal-1802_en.pdf

57 "Recommendation CM/Rec(2015)2 of the Committee of Ministers to member States on gender mainstreaming in sport
[https://wcd.coe.int/ViewDoc.jsp?Ref=CM/Rec\(2015\)2&Language=lanEnglish&Ver=original&BackColorIntranet=DBC864&BackColorIntranet=FDC864&BackColorLogged=FDC864](https://wcd.coe.int/ViewDoc.jsp?Ref=CM/Rec(2015)2&Language=lanEnglish&Ver=original&BackColorIntranet=DBC864&BackColorIntranet=FDC864&BackColorLogged=FDC864)

58 Azurmendi Echegaray, Ainhoa; Leunda Azurmendi, Gorka; Ferro López, Silvia (2012). Guía para incorporar la igualdad en la gestión de las Federaciones deportivas. Madrid: Consejo Superior de Deporte.
<http://publicacionesoficiales.boe.es/detail.php?id=002200812-0001>

la han solicitado desde alguna asociación internacional de mujer y deporte y se les denegó. No es de recibo que no se rentabilizara el dinero público que se empleó en dicha guía, sobre todo, teniendo tal carencia de material que nos ayude a avanzar hacia la igualdad en el deporte.

En Novedades la noticia más actual data de 2012.

Y, en Convocatoria de ayudas a las Federaciones para el programa Mujer y Deporte, encontramos que la dotación para la convocatoria de 2016 es de 1.245.000 euros y tiene como objeto promocionar, facilitar e incrementar la participación femenina en todos los ámbitos del deporte (licencias, formación, alto nivel, cuadros técnicos, dirección, gestión, ayudas sociales).

Me pregunto, qué tanto por ciento del presupuesto total del CSD supone dicha cantidad. Porque las mujeres tienen derecho a la mitad del dinero público que gestiona el CSD, a que los presupuestos se hagan con impacto de género.

Lo diré apropiándome de las palabras de Soledad Murillo (2014)⁵⁹ que traigo al ámbito deportivo: las mujeres [en el deporte] queremos “ser tratadas como ciudadanas con idénticos derechos que los hombres, no queremos ser tratadas como una minoría sobre la que se interviene junto con otros colectivos vulnerables, sino estar en las políticas activas, o las políticas públicas”.

En definitiva, el CSD ha dado una nueva mano de barniz, pero no implementa acciones efectivas para erradicar la desigualdad de la mujer en el mundo del deporte.

Y llegado este punto, aportaré una acción personal. Con motivo de que el equipo “Perfumerías Avenida” conquistara la Copa de Europa de Baloncesto Femenino en 2011, el anterior presidente, Albert Soler, apareció en los medios celebrando la victoria con el equipo ganador.

⁵⁹ Murillo De la Vega, Soledad (2014). Respuestas y silencios ante la violencia contra las mujeres. Cultura per la Igualtat. <https://culturaperlaigualtat.wordpress.com/2014/03/28/respuestas-y-silencios-ante-la-violencia-contra-las-mujeres-soledad-murillo-de-la-vega/>

Muy eufórico hizo unas declaraciones en las que se sentía orgulloso alabando a las jugadoras con frases como: "Esto no es casual, es muy difícil conseguirlo porque hay equipos que invierten muchísimo dinero, pero vosotras habéis demostrado que no es cuestión de dinero. Este es el triunfo de una voluntad de mujeres de conseguir lo que os propusisteis."

Me pareció tan indignante que escribí una carta a Albert Soler en la que le expresaba mi opinión al respecto. Se añade íntegramente como Anexo 3. Carta al Secretario de Estado para el Deporte.



REGRESIÓN EN LAS CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA QUE GUARDAN RELACIÓN CON LA PÉRDIDA DE IGUALDAD EN OTROS ÁMBITOS

Regresión en Educación

La Educación es la clave del cambio social, la mayor riqueza, tanto en sentido humano como económico, sobradamente demostrado por los países que han invertido en la educación de su ciudadanía.

En este país aún no se ha entendido. Sus sucesivos gobiernos manifiestan escaso interés por la Educación que se materializa en la escasez de presupuesto que le dedican. Además, es bochornoso que haya una nueva ley educativa cada vez que cambia el gobierno, acorde con su ideología; que no se haya logrado un pacto de estado para conseguir una ley de educación estable que beneficie al conjunto de la población. Ley que debe acometerse con la implicación del profesorado, su ejecutor sin el cual no puede funcionar su puesta en práctica.

De acuerdo con Victoria Camps,¹ que desde la instauración de la democracia en España haya habido siete leyes de educación, ¡es un disparate! Es lamentable la falta de una cultura política capaz de pactar unos mínimos consensuados y mantenerlos en el tiempo, que mire por el interés general y no por el partidista.

Este mal hacer se ve agravado por el hecho de que somos el único país de Europa que mantiene la mitad de su alumnado

1 Victoria Camps: "La Filosofía ha sido invadida por la autoayuda, que no es pensar" Albert Hernández, La Vanguardia, 03/01/2016
<http://www.lavanguardia.com/local/sabadell/20151231/301126405586/victoria-camps-uab-filosofia-etica-autoayuda.html>

en centros concertados religiosos, el único país que subvenciona la red de colegios concertados en detrimento de la escuela pública.

Las personas formadas son críticas, librepensadoras y más difíciles de manejar a través del miedo. Esto es sobradamente conocido por los poderes fácticos, lo que ha llevado al gobierno Rajoy a tomar medidas que dificulten el acceso a la universidad de las personas con menos recursos económicos.

Por otra parte, a sabiendas de que la Coeducación es el camino hacia una sociedad más justa, han hecho desaparecer del currículum todo contenido igualitario en la ley educativa actual, han eliminado la asignatura Educación para la Ciudadanía e instaurado la religión como asignatura evaluable.

“Desde la educación para la igualdad proponemos cambiar la historia” (Marian Moreno, 2009).²

En Coeducación se interviene de manera igualitaria y se educa para que la mitad de la población, las mujeres, no sea tratada de forma discriminada, se educa para la justicia. En los pocos años que se puso en práctica, se reveló como una auténtica revolución, motivo por el que se cortaron de raíz los recursos e iniciativas coeducativas en marcha. Sobre todo, la formación del profesorado: la clave del cambio en la Educación.

En el sistema educativo, las Ciencias de la Actividad Física, tanto en la enseñanza obligatoria como en la universidad, son las que menos habían evolucionado hacia una intervención didáctica coeducativa. Actualmente, junto con el resto de disciplinas, se ven arrastradas por el retroceso que ha sepultado los logros en igualdad de casi dos décadas.

En la enseñanza obligatoria, la asignatura de Educación Física -la más necesitada en implementar programas coeducativos- también ha vivido el retroceso generalizado en coeducación con la implementación de la LOGSE a partir de la década de los

² Moreno Llana, Marian (2009). “Análisis del sexismo en materiales de aula y medios de comunicación”.

90. En las sucesivas leyes educativas han desaparecido las líneas transversales y con ellas todo planteamiento de igualdad, ni siquiera aparece el término coeducación.

Por otra parte, el deporte en edad escolar, ya sea actividad extracurricular en los colegios como federativo, está lejos de ser educativo y mucho menos coeducativo, por el contrario, es excluyente y sigue enfocándose hacia el aprendizaje del alumnado más hábil, desarrollándose como un reflejo del deporte élite. Lo que suele dejar fuera a las niñas que, aunque superen las barreras sociales y decidan practicar deportes de equipo, se encuentran con que apenas tienen cabida en la organización deportiva y que, en muchas ocasiones, después de haber jugado uno o dos años deben abandonar porque el equipo desaparece.

En mi opinión, uno de los grandes fallos del deporte escolar es la falta de cualificación de las personas que lo imparten. Al igual que cualquier actividad que se imparta al alumnado en la fase crucial de su desarrollo, que corresponde a las primeras edades, deben hacerlo educadores/as.

El deporte escolar debe estar organizado desde el seminario de Educación Física del centro, que coordine la asignatura curricular con las actividades extracurriculares y exija que quienes impartan estas actividades tengan un título universitario.

La misma formación debe exigirse al personal que se encargue del deporte en edad escolar en el seno de las Federaciones, a fin de conseguir un enfoque pedagógico.

Entre las reivindicaciones del alumnado de los INEFs de los años 70, al objeto de conseguir la misma categoría que el resto del profesorado y dignificar nuestra área de conocimiento, una de nuestras demandas era acabar con el intrusismo de personas sin la formación adecuada en el deporte en edad escolar. Para lo cual, había que suprimir la gran variedad de cursos impartidos por las federaciones deportivas, que validaban para tareas de monitorado y entrenamiento, así como la obtención de los títulos que otorgaban, a veces, en cursos de una semana o un mes. Estábamos en los inicios, pero teníamos claro que queríamos una

actividad física educativa, si se dejaba el deporte escolar en manos de personas sin formación pedagógica no iba a funcionar.

Con el paso de los años hemos visto que así ha sido. Hoy en día, la situación se ha agravado. Además de que las federaciones siguen impartiendo infinidad de cursos, en el seno del sistema educativo se han creado los ciclos formativos profesionales en Educación Física -TAFID, TAFAD- con un deficiente enfoque formativo, donde prima la práctica deportiva sin reflexión pedagógica. Sé de qué hablo, ya que aproximadamente la cuarta parte del alumnado universitario de Ciencias de la Actividad Física accede a través de ese título, y les he impartido docencia. Concretamente, en la asignatura Didáctica de la Educación Física de primer curso, en los trabajos para detectar y explicitar las ideas previas acerca de los fundamentos de la Educación Física, no existe ninguna diferencia entre quienes han cursado dicho ciclo formativo y el resto del alumnado, que accedía directamente de bachiller.

En definitiva, sigue existiendo una confusión de títulos y titulitos, todos válidos para ocupar un puesto de trabajo, ya sea, en el ámbito privado como en las actividades extracurriculares en el sistema educativo. Motivo que ha contribuido a la consideración del profesorado de Educación Física como de categoría académica inferior con respecto al profesorado en general.

Categoría inferior que se sigue arrastrando, a pesar de que desde hace 40 años existe la licenciatura en Educación Física. Si bien es cierto, que en gran medida se debe al tratamiento inferior que otorga el propio sistema educativo, tanto a la asignatura, adjudicándole la mitad de horas que a la mayoría de otras áreas, como a su profesorado. Y que ha constituido una de las razones de exclusión de los proyectos coeducativos.

Esta exclusión tuvo motivos históricos lógicos, pero, ya es hora de repensar la Educación Física como herramienta coeducativa de primer orden, así como, el papel que la actividad física educativa tiene en la salud y bienestar de la población.

Regresión en la Universidad

La Universidad, ensimismada en su autocomplacencia, no quiere asumir el reto de la igualdad, no considera importante avanzar hacia la justicia social. Se aferra a la tradición, desde lo más nimio, como resistirse a cambiar el nombre “Escuela de Ingenieros” por “Escuela de Ingeniería” (algo que puede parecer tan lógico y que, sin embargo, ha ocasionado horas de discusión en los consejos de alguna universidad), hasta no creer necesario el enfoque de los programas desde la perspectiva de género o la formación del profesorado en la misma línea. No obstante, la presencia de mujeres feministas en algunos departamentos va logrando ciertos avances en materia de igualdad.

Avances logrados en ámbitos androcéntricos a ultranza, pero que, en absoluto, se han producido en las facultades de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte –CCAFD–, responsables de la formación de su profesorado y demás profesiones relacionadas con el mundo del deporte.

En las CCAFD, la ausencia de mujeres que reivindiquen sus derechos, la ausencia de profesorado que desarrolle la docencia y la investigación desde la perspectiva de género, la casi inexistencia de estudios realizados desde la perspectiva feminista y la mayoría aplastante de hombres profesores y alumnos, son algunos de los motivos que ralentizan los avances en materia de igualdad.

Un dato curioso es que, desde hace años, las alumnas universitarias superan a los alumnos en todas las carreras, con dos excepciones: las ingenierías de mayor prestigio social y las CCAFD. A estos datos excepcionales hay que añadir uno nuevo, porque constituyen los únicos casos de pérdida de alumnas universitarias en los últimos años. Las alumnas de CCAFD nunca sobrepasaron el mítico 33%, proporción que en la última década ha descendido, aproximadamente, en 10 puntos.

Si preguntas al responsable de los cursos de doctorado o master de CCAFD por qué no hay ningún tema que relacione

deporte e igualdad, te mira con cierta sorna, como si estuvieras loca. Estos centros universitarios están imbuidos por el más puro pensamiento que rige el deporte de alto nivel, incompatible con el interés por el tema de igualdad.

Aunque la CCAFD es la rama académica más androcéntrica, la desigualdad es un problema de toda la Universidad, ya que la Academia, es antigénero y eligen antigénero, de hecho los currículos académicos en género y feminismo son valorados con menos meritaje que los de otras ciencias, tal como explicó Jordi Luengo (2009)³ en el Seminario Internacional “Innovación, Género y Docencia en el Espacio Europeo de Educación Superior”.

Es una forma de actuar tan vieja como el Ebro. Si abrieran la mano tendrían que someter sus conocimientos y acciones didácticas a un proceso de reconstrucción. Los cambios en educación no se llevan a cabo por el hecho de plasmarlos sobre el papel, ni con explicitarlo en el organigrama, solo pueden llevarse a cabo si cada docente renueva los contenidos y la manera de impartirlos.

En el caso del feminismo tendrían que someter sus creencias a un profundo análisis para poder educar en igualdad. Hace unos meses, en una jornada de formación en igualdad de género, una profesora de universidad, tras escuchar durante toda la mañana las exposiciones, dijo en voz alta que nunca se había parado a pensar en esos términos y que teníamos razón, pero, “qué horror vivir así, qué triste ir por el mundo viendo la desigualdad en todo, prefiero seguir como estoy, no ser consciente, ignorar el tema”. Es un pensamiento habitual, aunque no se explicita con tanta sinceridad.

Allá por los años 50-60, en las facultades de medicina se obligaba a las pocas alumnas que había a sentarse en la primera

³ Luengo López, Jordi (2009): “Pensamiento Feminista”. Seminario Internacional “Innovación, Género y Docencia en el Espacio Europeo de Educación Superior”. Organizado por el Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid y celebrado en la Facultad de Derecho de la misma universidad, los días 24 y 25 de septiembre de 2009.

fila y cuando se explicaba el aparato genital humano se les invitaba a abandonar el aula o sentarse de espalda. Aquellos profesores pioneros en dar clase con presencia de alumnas en las aulas no sabían cómo actuar. Hoy, con leyes para la igualdad de género, hay profesores que se permiten hacer descalificaciones explícitas de las mujeres en general, incluso de alguna alumna durante las clases, tal como relatan las alumnas universitarias que toman parte en las jornadas o congresos con perspectiva feminista.

Si bien es cierto que estas actitudes van desapareciendo, también lo es que el pensamiento androcéntrico del profesorado sigue impregnando los discursos académicos.

En la Universidad de Extremadura⁴ una docente de Sociología en la Facultad de Educación y Formación del Profesorado, distribuye un material de estudio en el que puede leerse: El respeto a las personas homosexuales no implica aceptar acríticamente un “estilo de vida” gay. Ateniéndose a los datos, ese estilo de vida ha demostrado ser poco saludable para estos mismos colectivos. Algunos homosexuales buscan liberarse de esa forma de vida. Así mismo, estos apuntes incluían la transexualidad bajo un apartado de patologías.

La Oficina de Igualdad, en un comunicado firmado por su directora Beatriz Muñoz, condenó las “actitudes homófobas” y anunció que abrirían una investigación. Sin embargo, el Vicerrectorado de Docencia y Relaciones institucionales contradice la condena de la Oficina de Igualdad de la universidad en un comunicado diciendo que “esos materiales docentes no incumplen ninguna normativa ni legalidad, ni pueden ser calificados de homófobos”.

Es un hecho que ni la universidad ni su profesorado tienen interés en la formación en coeducación. En los últimos veinte años apenas se han producido avances. Conozco dos excepciones que menciono a continuación.

⁴ Rivas, Laura (2014). “Homofobia en el campus extremeño” Sociedad El País, 31-7-2014. http://sociedad.elpais.com/sociedad/2014/07/28/actualidad/1406575514_404129.html

Primera: En la UPV se organizaron durante el curso académico 2008-09 los dos primeros cursos de formación del profesorado universitario en Coeducación⁵, que se desarrollaron en los campus de Álava y Bizkaia. A pesar de que fue una experiencia pionera y gratificante para el profesorado que asistió, el número de participantes no superó la veintena en cada curso.

Segunda: El Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid, crea un grupo de trabajo con profesorado universitario de diferentes disciplinas al objeto de organizar y coordinar los contenidos de la asignatura de Género que se impartirá en las universidades españolas. Comienza en 2009 con el Seminario Internacional "Innovación, Género y Docencia..."⁶, ya citado, y dos años después, publica una Guía Docente y un libro de contenidos: "Género y mujer desde una perspectiva multidisciplinar"⁷.

Si nos centramos en las facultades de las CCAFD e intentamos poner en relación Actividad Física y Feminismo se funden los plomos. Esta mala relación en ambos sentidos hace que, mientras en los foros de Igualdad suelen quedar excluidos los contenidos relacionados con la actividad físico-deportiva, en el ámbito físico-deportivo son ninguneados los asuntos de igualdad de género.

En el ámbito de la actividad físico-deportiva, siempre salvando alguna excepción positiva, no se quiere oír que existe discriminación, no digamos si se enfoca un tema desde la perspectiva feminista.

En mi experiencia al impartir cursos interdisciplinares desde la perspectiva coeducativa, he constatado que profesos-

5 "I Curso de Formación en Coeducación para el Profesorado Universitario" de la Universidad del País Vasco y Seminario "Las Titulaciones de las Escuelas de Magisterio desde la Coeducación". Equipo organizador: A. Andrieu, M. Fontecha y T. Nuño. Subvencionado por la Dirección de Igualdad de la Universidad del País Vasco, e impartido, por Beatriz Ugarte y Marijo Apodaca, desde octubre a noviembre de 2008.

6 Innovación, Género y Docencia en el EEES: Nuevos retos y perspectiva. Dirección: Suárez Ojeda, Magdalena (2011). Guía Docente, 2009/2010. Universidad Complutense de Madrid.

7 Suárez Ojeda, Magdalena (ed) (2012). Género y mujer desde una perspectiva multidisciplinar. Madrid: Fundamentos. Colección Ciencia, serie Género, 341.

ras/res de diferentes áreas, que no imaginaban que se pudieran abordar temas relacionados con el deporte desde la igualdad, lo asumen con gran interés, mientras que, el profesorado de Educación Física, del mismo grupo, suele ser más reacio a aceptarlo y tienden a mantener una postura defensiva.

A pesar de que suelo empezar diciendo que nadie debería sentirse culpable, ya que es un problema estructural, y de tener gran cuidado en enfocar el tema desde el cariño, en general, se sienten agredidos, se enrocan en decir “yo no discrimino” o “lo que dices será de tus tiempos”.

Es muy normal que las personas que no han tenido una formación y reflexión mínimas acerca de la discriminación social de las mujeres, se sientan agredidas ante cualquier planteamiento de igualdad. Curiosamente, yo aprendí que es una reacción típica del profesorado universitario cuando hice la oposición de titularidad en la Universidad del País Vasco en 1993. Tras pasar la primera prueba, presenté la lección magistral “Coeducación Física”. Iba mucho más tranquila y confiada, porque era el tema que había elegido. Además, al ser un tema pionero, que llevaba bien fundamentado en el marco de la LOGSE, en relación con la Educación para la Salud y la Coeducación, pensé que sería positivo a la hora de valorar mi trabajo. ¡Inocente de mí! Tres personas, de las cinco que constituían el tribunal, se sintieron agredidas y comenzaron su intervención, diciendo “yo no discrimino a mis alumnas” y echándome una buena bronca. El presidente, catedrático de anatomía, visiblemente enfadado, decía mientras pasaba rápidamente las hojas de mi Memoria con rabia de una mano a otra: “cualquiera, cualquiera de los temas del programa que hubieras elegido lo habrías bordado, pero has tenido que coger precisamente este”.

Muchos años después, cuando defendí mi tesis, acerca de la formación del profesorado desde la perspectiva de género, entre varias anécdotas, quizá la más significativa es que el presidente de la mesa, en su turno de palabra, me preguntó si tenía familia y si estaba en la sala.

En relación con la resistencia al cambio del profesorado de Educación Física, he de decir que no se limita al tema Coeducación, sino que en varios estudios se ha demostrado que es el profesorado con menor interés en renovar su docencia. Esto se debe a que su experiencia se encuentra fuertemente arraigada en el deporte rendimiento, lo que determina sus creencias implícitas.

Las profesoras y los profesores de las facultades de CCAFD que defendemos el enfoque educativo del deporte, abogamos por la necesidad de reforzar la formación en educación, que tiene poca presencia y contenidos débiles en estos estudios, cuyo enfoque mayoritario es hacia el alto rendimiento.

Una experiencia que confirma dicha percepción nos la aportó nuestra participación en los postgrados de formación de profesorado especialista en Educación Física para la Etapa Primaria, a finales de los 80. Se organizaron al objeto de formar con urgencia profesionales de dicha área, para lo cual se dio la opción de acceder al postgrado a maestras y maestros de otras asignaturas en activo en el sistema educativo.

Este profesorado incorporó a su experiencia pedagógica lo aprendido acerca de las CCAFD, lo que resultó ser un éxito en su práctica docente, porque para dar clase de Educación Física en Primaria no es necesario dominar técnicas deportivas ni saber mucho de sistemas de entrenamiento, por el contrario hay que saber educar a través del movimiento.

Como último tema de este apartado, dedicaremos un espacio a los congresos.

Los congresos que organizan las universidades suelen dar mucho juego para tomar el pulso a lo que ocurre en la Academia en relación con el tema género. Se organizan algunos encuentros específicos de feminismo o coeducación, que dan la impresión de ser los espacios permitidos para tratar estos temas, donde las personas que asisten ya concienciadas o formadas salen más reforzadas, pero que en absoluto trasciende. Fuera de ellos, es difícil encontrar una ponencia que contemple la perspectiva feminista, tanto en congresos interdisciplinarios como de un área específica.

Expondré un caso donde la ausencia de planteamientos coeducativos es relevante al tratarse de un congreso de educación, el "I Congreso Nacional de Políticas Locales de Infancia y adolescencia" de Vitoria.⁸ En este evento, en general, quedó patente el total desconocimiento y falta de sensibilidad acerca del tema de igualdad. Por ejemplo, un eminente catedrático de psicología, haciendo alarde de su sentido del humor, comenzó su ponencia con una fotografía de un bebé que observaba una página de la revista Playboy. O una psiquiatra que presentó un trabajo acerca de adolescentes en régimen de ingreso psiquiátrico, dio datos de la percepción de sus vidas: el amor, la amistad o las relaciones, sin establecer diferencia entre ambos sexos. Ante la pregunta de cómo no consideraba diferente la percepción que tienen chicas y chicos ante, por ejemplo, el amor, contestó, que no habían establecido diferencias.

Los congresos de CCAFD suelen estar organizados por las facultades de formación del profesorado, por lo que son de carácter educativo pero nada coeducativos. El número de mujeres es insignificante en el conjunto de ponentes o en los comités científicos. Con alguna excepción puntual, no se presentan trabajos desde la perspectiva de género.

Si bien es cierto que se suelen organizar jornadas o encuentros que tratan el tema Mujer y Deporte, en mi opinión, no solo no aportan ningún avance hacia la igualdad sino que reproducen los estereotipos existentes. En estos eventos, en general, las ponencias presentadas carecen de toda perspectiva feminista, se repiten los diagnósticos, se dan algunos datos que aunque sean nuevos reflejan la misma desigualdad y se plantean los mismos retos.

La estrella del encuentro suele ser una mesa redonda de mujeres deportistas de élite, en las que, sistemáticamente, aseguran que ellas no han sido discriminadas y que son muy bien tratadas. Ante la intervención de alguna voz crítica, que aporta

8 I Congreso Nacional de Políticas Locales de Infancia y adolescencia. Fue organizado por el Servicio Municipal de Infancia y Familia del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y se celebró en el Palacio de Exposiciones y Congresos Europa durante los días 2, 3 y 4 de diciembre de 2009.

datos concretos acerca de la flagrante discriminación que deben soportar las deportistas, es habitual que se manifieste alguien en defensa de la deportista diciendo que “es su experiencia”, que “hay que respetar su opinión”. Pues no, las opiniones que se dan en un evento tienen que estar refrendadas por la reflexión y el estudio. Al menos, deberían saber que toda mujer ha sido discriminada, y más en el mundo del deporte, aunque no hayan tomado conciencia.

Puede entenderse la postura acrítica de las deportistas como consecuencia de su situación de dependencia de las becas o de la prohibición por parte de federaciones o clubes, además de su falta de formación en género. De cualquier manera, se erigen en la mejor propaganda para las instituciones deportivas y contribuyen a legitimar la desigualdad.

Otra característica de las ponencias relacionadas con la mujer en el deporte que se presentan en las jornadas es tratar el asunto con suavidad. No pueden contarse las cosas tal y como son, ya que la realidad puede ofender la sensibilidad de los señores del deporte. Tengo constancia de que una investigadora internacional fue invitada a un evento organizado por el entorno del Consejo Superior de Deportes para tratar el tema del abuso sexual en el deporte y, desde la organización, se le pidió que tratara el tema requerido de forma superficial, sin exponer la crudeza del asunto que iba a abordar.

Al respecto voy a contar una anécdota personal. En un curso universitario de verano⁹ de 2011, presenté la ponencia que me habían encargado. Finalizado el curso, “olvidaron” colgar mi ponencia y tuve que insistir más de una vez para que la publicaran junto a los demás trabajos del evento. Mi planteamiento resultó demasiado crítico para los criterios de la organización. Parece que se ha asumido que es incompatible desarrollar un

9 Fontecha Miranda, Matilde (2011 b). “Mujeres: trabajar y cuidarse, ¿es eso posible?”. Curso de verano “El ARTE de la innovación en el deporte para la nueva CULTURA del ocio”. Sportis, en colaboración con la Universidad de Deusto y la UPV/EHU.
<http://www.netsportis.net/media/Matilde%20%20Fontecha.pdf>

discurso feminista cuyo contenido guarde relación con el deporte, que lo más duro que se espera oír es la desgastada frase: “he-mos avanzado mucho, pero queda mucho por hacer.”

Ciencias Médicas, Mujer y Deporte

Para poder cuestionar el sistema patriarcal y poder avanzar hacia la igualdad de género, se ha tenido que deconstruir gran parte de la ciencia y de los saberes hegemónicos que nos han mostrado como infalibles.

Según M^a Ángeles Durán (1982),¹⁰ la neutralidad, objetividad e independencia de las ciencias ha ido quedando paulatinamente en cuestión. En este sentido cabe recordar, que la construcción del conocimiento es una práctica social y, como tal, la investigación conlleva valores e ideología, al ser producida socialmente por grupos específicos para fines igualmente específicos, de modo que ese origen marca cómo será su desarrollo.

En este sentido, y tal y como señaló Sandra Harding (1995)¹¹: “La ciencia sexista, racista o burguesa es mala ciencia no porque esté cargada de valores, sino porque está cargada de valores anticientíficos que distorsionan y esconden la evidencia sobre cómo son la naturaleza y las relaciones sociales”.

Desde el feminismo, se ha cuestionado esa ciencia sexista, cargada de valores anticientíficos, que ha desempeñado un papel esencial en el control de las mujeres desde la psiquiatría, la ginecología, la cirugía y otras disciplinas, y en algunos aspectos se han logrado importantes avances. Sin embargo, una vez más, se han pasado por alto las ciencias médicas relacionadas con la práctica deportiva de las mujeres, en dos sentidos.

10 Durán, María Angeles (1982). *Liberación y utopía. La mujer ante la ciencia*. Madrid: Akal Universitaria. http://www.creatividadfeminista.org/articulos/ane_ciencia.htm

11 Harding, Sandra (1995). Después del eurocentrismo: desafíos para la investigación feminista en el norte. En Cándida Martínez (Ed.), *Feminismo, ciencia y transformación social* (pp. 13-30). Granada: Universidad de Granada. Colección Feminae.

El primero, las ciencias que han sustentado los falsos mitos acerca de la creencia de la incapacidad motriz de las mujeres, es decir, las que relacionan esfuerzo físico, mujer y el deporte.

El segundo, los avances logrados en ginecología y tocología se han detenido a las puertas del deporte. No ha habido personal médico e investigador cualificado para tratar el embarazo y postparto de las deportistas. Tampoco, para orientarlas en los procesos biológicos específicos de las mujeres: menstruación, menarquia, dismenorrea o menopausia en relación con los diversos niveles de práctica deportiva. Todos los temas relacionados con el aparato genital de las mujeres siguen siendo tabú y tomados como limitaciones.

En este país no se han estudiado aquellas disciplinas relacionadas con la práctica deportiva de las mujeres, concretamente, la fisiología del esfuerzo, la anatomía funcional, la biomecánica, la kinesioterapia. No se ha cuestionado la implicación que tiene la inclusión de las mujeres en el deporte de alto rendimiento.

En mi opinión, la fisiología del esfuerzo en 30 años no ha realizado estudios específicos de mujeres. Los fisiólogos (nunca he tenido ocasión de escuchar a una fisióloga) siguen yendo a los congresos de Mujer y Deporte a repetir obviedades que ni siquiera han comprobado que sean ciertas, ya que no están avaladas por ningún estudio. A veces, cuentan historias que no tienen relación con el tema de la ponencia, incluso relatan episodios personales acerca de mujeres de su entorno próximo, del tipo "esta es mi tía María, tiene 80 años, camina 10 kilómetros al día y tiene unas constantes vitales de una veinteañera" o "Me llevé a mi mujer de viaje de novios a hacer trekking...". Sospecho que semejantes ponencias no podrían desarrollarse en ningún congreso médico, pero, en el tema mujer y deporte todo vale.

Por su parte, la Ginecología no dispone de estudios científicos para ayudar a las deportistas con sus calendarios menstruales o su embarazo, ni tampoco la Tocología para ayudar a las deportistas que deciden ser madres y quieren seguir en el

alto rendimiento. A las dificultades de toda mujer, que debe hacer un parón en su vida laboral, deben añadir el duro trabajo de entrenamiento y la dificultad de recuperar la forma física tras el embarazo, tal como contó la deportista Maider Unda¹² en 2015.

Cuando una deportista de élite se queda embarazada, la norma es la improvisación, como si no existieran experiencias previas. Les puede pasar que el médico de su federación, al comunicarle que está embarazada, le diga que deben dejar de entrenar, algo inaudito en cualquier mujer con hábito de actividad física, pero grave si estamos hablando de deportistas de élite. Aunque hay deportistas que se retiran al ser madres, también hay muchas cuyo objetivo es volver a la competición lo antes posible, por lo que dejar de entrenar durante el embarazo dificulta su puesta en forma posterior.

Hace décadas que algunas deportistas después de haber sido madres han competido en el máximo nivel y ganado medallas olímpicas. Es un tema que apenas se ha tratado, pero sabemos, por ejemplo, que Paula Radcliffe fue campeona del mundo de maratón a los 9 meses después de dar a luz a su hija y que estuvo entrenando hasta el día anterior al parto.

Me extrañó que en un programa de televisión con motivo del día de la madre, en mayo de 2015, se tratara el tema del embarazo y la maternidad de las deportistas. Hablaron de cómo el rendimiento de algunas embarazadas podía mejorar hasta un 8% en los primeros meses del embarazo, motivo por el que algunas deportistas de la extinta RDA eran obligadas a quedarse embarazadas y posteriormente a abortar.

Efectivamente, a raíz de la reunificación de Alemania, debido al descontento de algún alto funcionario del deporte de la RDA con su reubicación en la nueva organización del país, se publicó algún artículo acerca de estas prácticas, así como de

¹² Maider Unda. Mujeres y deporte. Escuela para la Igualdad y el Empoderamiento de las Mujeres de Vitoria-Gasteiz, 23 abril 2015 https://www.youtube.com/watch?v=HRa6_4f6jM

otros asuntos relacionados con el dopaje a menores, etc. Se hizo lo posible para que apenas se divulgara y se acalló el asunto.

La maternidad de las deportistas de élite es un asunto pendiente de investigar y de regular. El Gobierno Vasco dispone de un programa de ayudas económicas a las deportista de élite durante un año después de dar a luz. Según Dorleta Ugalde (2015),¹³ es una acción pionera y aunque no es la solución a todos los problemas, es el comienzo.

Con respecto a la menstruación, es significativa la siguiente anécdota.

Heather Watson fue eliminada en la primera ronda del Open de Australia de 2015: «Creo que ha sido por una cosa que me pasa, una cosa de chicas». Este titular y las declaraciones a la prensa en las que dijo que la regla le había jugado una mala pasada, armó un gran revuelo, como si no fuera lo más natural del mundo. Es otro tema tabú pendiente de estudio. Es una práctica extendida adecuar el ciclo menstrual a los calendarios de las competiciones, pero, parece que tampoco existen datos científicos concluyentes, porque hay deportistas que alguno de los días menstruales tienen un rendimiento mayor que en los demás días del ciclo.¹⁴

La tenista británica Heather Watson rompe el silencio sobre cómo afecta la menstruación al deporte de alto nivel y se pregunta: ¿No hemos educado lo suficiente para que se hable de ello?

A raíz de este artículo se han expresado diversas opiniones de las que no puede sacarse ninguna conclusión, porque son opiniones subjetivas de cómo vive cada deportista su menstruación. Opiniones que dejan claro que las deportistas improvisan,

13 "Maternidad en el deporte de alto rendimiento". Dorleta Ugalde. Técnica responsable de "Igualdad en el Deporte" de la Dirección de Juventud y Deportes del Gobierno Vasco. Jornada "Igualdad en el Deporte: Nuevos Retos". Organizado por Emakunde y Gobierno Vasco. Bilbao, 25 de junio de 2015.

14 Ramírez, Noelia (2015). "Deporte y menstruación: ¿todavía es un tabú?". El País, 4 de febrero de 2015. <http://smoda.elpais.com/articulos/menstruacion-deporte-tabu/5895>

pero que no disponen de ayuda cualificada al respecto, porque sigue sin haber investigaciones.

Competencia Motriz y Medios de Comunicación

Ha pasado un cuarto de siglo desde que un grupo de alumnas y alumnos del INEF de Madrid¹⁵ realizó un trabajo de investigación acerca de la presencia y el tratamiento de las mujeres deportistas en la prensa escrita. Se recogieron diariamente, durante un trimestre, datos relativos al número y características de las noticias sobre mujer y deporte en los ocho periódicos más leídos de ámbito nacional, tanto de información general como especializados en deporte. El análisis de los datos cuantitativos indicaron que el espacio que dedicaba la prensa escrita al deporte femenino era del 1,5%, frente al 98,5% del dedicado al deporte masculino.

Los resultados fueron mucho peores que la percepción general. Si además de la escasa proporción de noticias, se tenían en cuenta las características de imágenes, titulares, ubicación, lenguaje y calidad de la información, la cosa empeoraba debido al tratamiento discriminatorio incluso ofensivo en todas sus facetas.

A nivel personal, a lo largo de muchos años, durante diferentes períodos de tiempo, he analizado la presencia de las mujeres del ámbito deportivo en los medios de comunicación. En alguna ocasión, como ejercicio didáctico para que mi alumnado tomara conciencia del tema, y el resultado se mantenía, prácticamente, invariable.

Laura Arpón¹⁶ presentó en junio de 2015 un estudio acerca de las noticias deportivas de mujeres en Euskadi. En números absolutos la proporción es del 8%, lo que en mi opinión, no mejo-

¹⁵ Bajo la supervisión del profesor Santiago Coca y la profesora Benilde Vázquez.

¹⁶ Arpón, Laura. "Presencia y tratamiento del deporte femenino en la prensa vasca". Jornada "Igualdad en el Deporte: Nuevos Retos". Organizado por Emakunde y Gobierno Vasco. Bilbao, 25 de junio de 2015.

ra el resultado de hace 25 años, ya que hay muchas más mujeres deportistas que entonces. Y los datos cualitativos son similares en imágenes, titulares y la baja calidad de la información: la omisión del apellido, el tratamiento paternalista que las nombra como niñas, chavalitas, sirenas o princesas, las alusiones a su vida privada o los comentarios irrespetuosos hacia su persona.

Los aspectos básicos que proyectan estos datos de investigación son fáciles de comprobar. Que la proporción no alcanza el 10% se comprueba contando las noticias de las páginas deportivas o los espacios de otros medios. Para detectar la calidad, solo hay que poner el foco de atención de la igualdad y veremos que lo habitual es que los medios no traten a las deportistas y demás profesionales con corrección.

Ejercicios como este ayudan a desmontar ese empeño en decir que las cosas han cambiado mucho, que salen muchas mujeres deportistas en televisión. Porque no es cierto.

Parece como si las mujeres produjeran un efecto visual o mental multiplicador cuando se encuentran en espacios tradicionalmente masculinos. Lo hemos comprobado muchas veces y era uno de los indicadores que usábamos en formación en Coeducación. Por ejemplo, en la Universidad Politécnica de Barcelona, un profesor que impartía una especialidad de ingeniería, dijo sorprendido: "cuántas chicas hay este año en esta asignatura", hicieron la estadística y suponían un 11%. Yo misma lo he comprobado varias veces cuando alguno de mis alumnos decía: "cuántas tías hay en este grupo", cuando la proporción oscila entre el 20 y el 30%.

Al hilo de este empeño, también la prensa suele hacer trampa al objeto de dar la imagen de la abundancia de mujeres. Suele ser habitual mostrar una parte de la fotografía en la que coinciden varias mujeres, por ejemplo, de la fotografía oficial de la promoción de un cuerpo de policía. Si consultas los números de la noticia, resulta que la proporción de mujeres no llega al 20%.

Otro ejemplo significativo de este comportamiento nos lo ofreció la prensa en 2013, cuando la selección de baloncesto mujeres ganó la Copa de Europa el mismo día en que la selección de fútbol hombres perdió en la Copa Confederaciones: “Interesante debate. La mañana siguiente a un domingo de finales deportivas de alto nivel, en las redes sociales estallaba la pregunta: ¿por qué ocupa tanto espacio en casi todas las portadas el partido de la selección de fútbol masculino, que sufrió una contundente derrota ante Brasil en la final de la Copa Confederaciones en ese país, por delante del equipo femenino de baloncesto, campeón del Eurobasket tras una victoria épica ante Francia en su cancha?”¹⁷

Si nos detenemos en la falta de calidad veremos que es variopinta.

Que las campeonas aparezcan sin apellido en la información escrita, no es novedad, pero vamos a ver lo que ocurre con los nombres en el artículo que relata la Gala de los Premios AS del Deporte de 2015. Aparece en el titular: “Javier Fernández, Carolina Marín, Beitia y Badosa fueron los premiados. Una noche de estrellas y de emociones. Así transcurrió la Gala.”¹⁸

Son cuatro personas a quienes no le sobran méritos para obtener el galardón. Mira por dónde, tres mujeres y un hombre al que nombran en primer lugar, sin que medie otro criterio que el orden androcéntrico. Javier Fernández es campeón del mundo de patinaje y Carolina Marín de bádminton. A continuación, les sustraen el nombre a Ruth Beitia, que ha hecho historia en el 2015 al convertirse en la primera atleta española que gana la general de una prueba de la Diamond League y a Paula Badosa, campeona del Roland Garros júnior 2015. Parece como si les ofendiera a la vista ver tanto nombre de mujeres campeonas.

¹⁷ Campeonas y derrotados compiten por la portada. EL PAÍS, BLOG PLANETA FUTURO. Ricardo de Querol, 2 de julio de 2013
<http://blogs.elpais.com/mujeres/2013/07/campeonas-y-derrotados-en-la-portada.html>

¹⁸ Así transcurrió la Gala de los Premios AS del Deporte, 15 de diciembre de 2015, ASTV CET
http://as.com/m/videos/2015/12/14/portada/1450133864_166315.html

Vicky Losada, internacional española y jugadora estrella del Arsenal, denuncia el control asfixiante a que las futbolistas son sometidas por parte del seleccionador, Nacho Querreda. Protesta: “Nos trata peor que a niñas pequeñas, como ‘chavalitas’, no como profesionales. Yo, personalmente, estoy cansada de todo esto. Las ‘chavalitas’ estamos cansadas, aludiendo a cómo las nombra. “Hemos ido aguantando para que el grupo no se perdiera, por la ilusión del Mundial, pero ya basta. Ya no se trata de fútbol, se trata de respeto, de nuestros derechos”.¹⁹

Nombrar a las deportistas con semejantes epígrafes es lo habitual en titulares o entradillas de las noticias. De hecho, nadie parece extrañarse ante frases como: “Barcelona alberga los Mundiales de Natación. Las mejores nadadoras del planeta lucirán sus cuerpos y todo su potencial en unos campeonatos que prometen espectáculo.”

Sin embargo, el caso que más coraje me ha producido es el tratamiento que durante tantos años dan los medios a Edurne Pasaban, la primera mujer en escalar los 14 ochomiles, pero, de quien los medios muestran aspectos desgraciados de su vida personal en detrimento de sus logros deportivos, ¡como si no tuviera increíbles experiencias deportivas que contar!

Uno de tantos ejemplos: “Los otros ‘ochomiles’ de Edurne. Desamores, depresión, intento de suicidio, amigos muertos,... las cumbres de la vida han sido tan altas como el Himalaya para la alpinista tolosarra”.²⁰

En cuanto a las imágenes de mujeres deportistas que aparecen en los medios, es evidente su exigua proporción, pero, nuevamente, el mayor problema no es la cantidad sino la calidad. No es fácil encontrar buenas fotos de mujeres deportistas en movi-

¹⁹ Vicky Losada: “Las ‘chavalitas’ estamos cansadas de todo esto”. Begoña Villarrubia. Mundo deportivo, 22/06/2015. <http://www.mundodeportivo.com/futbol/femenino/20150622/20559907365/las-chavalitas-estamos-cansadas-de-todo-esto.html>

²⁰ Los otros ‘ochomiles’ de Edurne, El Correo, 28-3-2011

miento, en acción, sudando, en actitud competitiva o agresiva. Es evidente que no se pretende captar una buena jugada o gesto deportivo. Por el contrario, van a la caza de imágenes que las ridiculizan, por ejemplo, mostrando el trasero de una tenista agachada, que mientras se sujeta el pelo mantiene la raqueta entre los muslos. Imagen que puede ir acompañada de frases como “a ver dónde pones la raqueta”.

Las fotos favoritas de los medios son las que muestran a las deportistas posando en actitud pasiva, luciendo ropa de marca y mostrando una imagen femenina a ultranza. De hecho, es habitual que en las contadas ocasiones que se hace un reportaje de deportistas se asemeje a un pase de modelos.

En un reportaje de 2009 que lleva por título “Las reinas de la pista”,²¹ aparecen fotos de las diez mejores tenistas del mundo que posan luciendo las mejores galas, pero, lo más chocante es que el tamaño de las fotos es muy diferente y proporcional a la belleza de estas deportistas, de manera que, la foto de la tenista nº 6 de la clasificación ocupa las dos hojas centrales de la revista y de la nº 2 se publica una foto bastante pequeña.

Este empeño no cesa. El último de estos reportajes que he visto es de mayo de 2015, en él aparecen algunas de las mejores deportistas españolas del momento con el título “Mujeres de medalla”,²² que también evoca un reportaje fotográfico en el que lucen ropa de diseño.

Un asunto peliagudo es la actuación de los cámaras deportivos. Se viene denunciando desde hace años, tal como hicieron las jugadoras de la selección italiana de voleibol hartas de que, en el momento de hacer un saque o un bloqueo, solo les enfocaran las nalgas. Esta actitud va a peor, como lo ocurrido en los últimos JJOO en Londres 2012.²³

21 “Las reinas de la pista”. Quino Petit. Reportaje. EPS, 26-4-2009
http://elpais.com/diario/2009/04/26/eps/1240727215_850215.html

22 EL PAÍS, S moda. Patricia Cazón, Francesca Rinciari y Nirave. 23 de mayo de 2015: “Mujeres de medalla”.
<http://m.smoda.elpais.com/articulos/mujeres-de-medalla/6362>

23 “De nuevo cámaras indiscretas en los Juegos Olímpicos”

En Internet²⁴ hay varias entradas donde puede verse el vídeo y las indecentes imágenes en que la cámara enfoca la entrepierna y las nalgas de una saltadora, cuando está arrodillada en la arena tras la recepción del salto.

Esta noticia también era recogida por periódicos como El Diario Vasco²⁵ que acompañando a una foto vergonzosa muestra el siguiente subtítulo: “El cámara parecía más interesado en alguno de los atributos de Marija Sestak, atleta eslovena que participaba en la competición en triple salto, que en su actuación”. En mi opinión, el desarrollo de la noticia oculta la gravedad de los hechos y se brinda a mofas y descalificaciones de la atleta.

En Internet el tratamiento de la imagen de las deportistas es demencial. Si, por ejemplo, quieres obtener información sobre las mejores nadadoras del mundo, sobre todo, encuentras abundantes fotografías de las que poseen un bonito físico, en poses con tintes erótico-pornográficos.

El objetivo siempre es el mismo, priorizar el cuerpo femenino ante sus logros deportivos que quedan ocultos.

A mi juicio, la pésima calidad del tratamiento de las noticias es más grave que su ausencia, porque las denigra como mujeres y como deportistas. Refuerza la idea generalizada de que la valía de la mujer está en su aspecto físico no en su inteligencia u otras capacidades, en este caso las motrices.

Y una de sus consecuencias es que las niñas carezcan de modelos adecuados de práctica motriz en detrimento de su actividad física.

Eso sí, las mujeres que adquieren gran protagonismo en los acontecimientos deportivos suelen ser mujeres adorno, las

http://www.dalealplay.es/videos/Juegos-Olimpicos-2012-Espana-0-Honduras-1_438199?utm_source=nextvideoend&utm_medium=nextvideo

24 atletas sexys el post que se merecen parte 2 - Taringa!
www.taringa.net/690x1101. También puede buscarse como imágenes de atletas.

25 ¿En qué piensan los cámaras deportivos? 07.08.12
<http://www.diariovasco.com/20120807/deportes/mas-deportes/piensan-camaras-juegos-201208071101.html>

que besan a los ciclistas, pasan el cartel en boxeo o las cheerleaders.

Hasta ahora era una característica ornamental del deporte masculino, pero, para nuestra sorpresa, en junio de 2015, en la carrera de ciclismo de mujeres "Flanders Diamond Tour", en Bélgica, la foto oficial muestra a las ciclistas ganadoras en el podio, pero el foco está puesto más abajo, en las cuatro mujeres que posan uniformadas con bikini y altos tacones, en primer plano.

Según Fonsi Loaiza (2014)²⁶: "Cuatro de cada cinco mujeres que aparecen en Marca, Sport, AS y Mundo Deportivo salen en bikini. Machismo puro y duro del que todos somos cómplices. Estas 'primicias informativas' siempre están entre las diez más visitadas de sus webs. En España denominamos prensa deportiva a la prensa populista que estimula los más bajos instintos."

La escasez de espacio que ocupan las deportistas a favor de las chicas sexy se pudo ver en la victoria de España ante Rusia de waterpolo femenino en la Liga mundial (13-11), donde las afamadas, amantes, misses, musas o los desnudos y destapes de mujeres invadieron las noticias deportivas.

Otra práctica habitual de los medios es ocultar o minimizar los logros de las mujeres deportistas, sean de antaño o actuales. Pondré un ejemplo de cada:

- Cuando se habla de Amelia Earhart, se dice que fue la 1ª mujer que sobrevoló en solitario el Atlántico en 1932. Es correcto, pero, yo especificaría que fue la 2ª persona en lograrlo, hazaña que solo se había conseguido una vez anteriormente en 1927.

- Laia Sanz quedó clasificada en el 8º puesto y 1ª mujer en Dakar 2015 sobre dos ruedas. El titular reza: "Consigue la mejor posición de una mujer en el Dakar". Ni que decir tiene que valoro la hazaña de esta valiente mujer, pero lamento que el titular oculte el éxito de Jutta Kleinschmidt, la primera y única mujer que ha conseguido ganar el Rally Dakar, en 2001. Esta piloto de

²⁶ Loaiza, Fonsi (2014). "Princesas del pueblo".
<http://blogs.grupojoly.com/caminante-del-balon/2014/02/19/princesas-del-pueblo/>

coche y moto, instructora y diseñadora de vehículos tiene un palmarés deportivo difícil de igualar, además, es ingeniera, física, periodista y doctora en física. Cuando ganó el Dakar, no se ensalzaron sus valores, por el contrario fue sometida a escarnio en los medios, que se afanaron en recoger las descalificaciones de que fue objeto, sobre todo, por parte de su ex marido que corría con otra escudería.

Las periodistas deportivas tampoco se libran de recibir un trato que va de irrespetuoso con su profesionalidad hasta vejatorio por ser mujer. Veremos algún caso sonado.

Laurent Blanc, exseleccionador francés y entrenador del París Saint-Germain, concedió una entrevista al diario sueco Aftonbladet, realizada por la periodista Johanna Franden.²⁷ La reportera le preguntó: “Usted comenzó la temporada con la formación 4-4-2, pero cambió a 4-3-3 tras algunos partidos...” Blanc la interrumpió y dijo: “Mujeres hablando de tácticas de fútbol... es tan bonito. Creo que es increíble. ¿Sabes lo que significa la formación 4-3-3?”, Franden respondió: “Sí, es mi trabajo saberlo”.

Según el diario británico ‘The Times’²⁸, España perdió El Mundial de Fútbol 2010 por culpa de la periodista Sara Carbonero, novia del capitán de la selección, Iker Casillas. Este diario lleva a su portada el titular: ‘Goalie’s girlfriend starts the Spanish Inquisition’ (La novia del portero pone en marcha la Inquisición española) y una fotografía de Carbonero entrevistando a su pareja tras finalizar el partido. En sus páginas interiores el periódico habla de su relación con Casillas, de su belleza y glamour y acusa a la periodista de distraer al capitán.

Parece que la sentencia estaba echada. Pocos días antes de que la selección viajarán al continente africano, Carbonero tuvo que hacer frente a las noticias que apuntaban a que su belleza y su relación con Casillas podrían desestabilizar el Mundial. La

²⁷ “¿Sabes lo que significa 4-3-3?": la polémica pregunta machista de Laurent Blanc a una periodista. 20MINUTOS.ES, 20.12.2013

²⁸ “The Times’ echa la culpa a Sara Carbonero”. ELMUNDO.es, 17/06/2010
<http://www.elmundo.es/mundial/2010/2010/06/17/grupoh/1276755555.html>

periodista no lo dudó: “¿Qué voy a desestabilizar el Mundial? No tengo tanto poder”.

Al menos, un caso con escarmiento. La periodista canadiense Sandra Hunt plantó cara al sexismo en el fútbol, al enfrentarse a unos hinchas que le insultaron en directo en televisión. El vídeo del incidente tuvo más de un millón de reproducciones en YouTube y Hunt consiguió que los seguidores fueran vetados en varios campos y el despido laboral de uno de ellos.²⁹

A lo largo de este apartado, hemos visto ejemplos de la falta de respeto a la profesionalidad de las mujeres en el mundo del deporte, cualquiera que sea, a la vez que son devaluadas como personas, debido a las continuas referencias y descalificaciones en relación a sus características corporales y a la exigencia del modelo estético.

Por motivos obvios, son las deportistas las que reciben el peor de los tratos por parte de los medios de comunicación. Lo que, en definitiva, nos lleva a pensar que el pensamiento que subyace en el periodismo no ha avanzado gran cosa desde 1903, fecha de la tan citada crónica del periodista Legrand, muy de agradecer por la información que nos aporta y lamentable porque los prejuicios son de plena actualidad.

Con motivo de una marcha que reúne en París a 2.500 mujeres, ante este extraordinario acontecimiento escribe el periodista: “...la visión de estas jóvenes desmelenadas, sudorosas, extenuadas, fue para el deporte femenino una prueba desastrosa”.³⁰

Un siglo después, siguen produciendo rechazo las imágenes de deportistas que no se ajustan al modelo femenino hegemónico. Los medios tienden a mostrar a mujeres que puedan compaginar la práctica de su especialidad con una imagen impecable y una eterna sonrisa, que por cierto, no nos induce a pensar

²⁹ “La periodista canadiense que plantó cara al sexismo en el fútbol” (2015). EL PAÍS. http://verne.elpais.com/verne/2015/05/14/articulo/1431598507_038341.html?autoplay

³⁰ Alfaro, E., Bengoechea, M., Vázquez, B. (2010). Hablemos de deporte. En femenino y en masculino.

en la cantidad de horas que hay que entrenar para poder sonreír mientras se hace semejante esfuerzo.

No solo no hemos avanzado con respecto a los prejuicios de la estética, sino que se ha añadido un nuevo elemento que empeora las cosas con respecto a hace un siglo: la explotación del cuerpo de las deportistas para estimular el consumo.

Ya va siendo hora de que los medios nos muestren imágenes de las mujeres compitiendo al límite de sus fuerzas, enfrentándose o sudando, de que se valore el acto deportivo en sí, libre de esos prejuicios.

ACOSO Y ABUSO SEXUAL CONTRA LAS MUJERES EN EL DEPORTE

El acoso y el abuso sexual contra las mujeres es violencia machista o violencia contra las mujeres. “La violencia contra las mujeres, donde quiera que esta se produzca, constituye la manifestación más devastadora de la discriminación por razón de género a la vez que una violación flagrante de otros derechos fundamentales como la dignidad, la integridad física y moral, y la libertad sexual...”¹

He considerado necesario incluir este tema, que suele quedarse en el tintero al abordar los obstáculos que encuentran las mujeres en el ámbito deportivo. Es un problema de gran relevancia que se ignora y se niega. Es necesario reconocer la existencia del acoso y el abuso sexual en el deporte, y adoptar medidas para su erradicación.

En este ensayo, excepto un par de notas, me limitaré a remitirles a la “Guía para la prevención de acoso y abuso sexual a mujeres en el deporte. Pautas para un protocolo.” (Azurmendi y Fontecha, 2015)², publicada por Emakunde y el Gobierno Vasco y que puede descargarse íntegramente en el enlace que figura en las referencias bibliográficas de este documento. Esta guía ha puesto sobre el papel los fundamentos de este asunto, en el intento de contribuir a llenar el vacío existente en relación con el conocimiento de estudios, la legislación y la puesta en práctica de acciones de prevención e intervención ante el acoso y abuso que sufren las niñas y las mujeres en el deporte.

1 Emakunde (2011). Protocolo contra el acoso sexual y sexista en el trabajo.

2 Azurmendi Echegaray, Ainhoa; Fontecha Miranda, Matilde (2015). Guía para la prevención de acoso y abuso sexual a mujeres en el deporte. Pautas para un protocolo. Vitoria-Gasteiz: Emakunde y el Gobierno Vasco

La Guía se plantea un doble objetivo:

- Contribuir al conocimiento y la sensibilización de todas las personas vinculadas al deporte identificando las conductas que son inaceptables y proponiendo medidas para prevenir situaciones de acoso y abuso sexual a mujeres en el ámbito deportivo.
- Proporcionar pautas para elaborar protocolos de actuación para intervenir en los casos de acoso y abuso sexual a mujeres que se produzcan en este ámbito.

En la primera parte, además de un breve soporte teórico, se aportan datos de investigaciones, legislación y documentación institucional -de ámbito autonómico, estatal e internacional-, una relación de situaciones, actitudes y comportamientos inadmisibles identificados, los factores de riesgo y su prevención.

En la segunda parte, se aporta una herramienta práctica para elaborar protocolos de actuación para intervenir en los casos de acoso y abuso sexual en las instituciones deportivas.

Esta guía se circunscribe a los actos de acoso y abuso sexual perpetrados por hombres contra mujeres en el deporte, porque los estudios llevados a cabo indican que, generalmente, son hombres quienes los cometen tal como ocurre en los entornos hipermasculinizados que conducen a la explotación de mujeres y niñas.

A pesar de que estas conductas suelen considerarse hechos aislados, son más habituales de lo que se pretende creer y están estrechamente relacionadas con los valores colectivos establecidos, en este caso, la cultura organizacional del ámbito deportivo y las relaciones sociales de poder (Stiliani Chroni, et al. 2012).³

³ Chroni, Stiliani, et al. (2012). Prevention of sexual and gender harassment and abuse in sports. Initiatives in Europe and beyond, p. 10. Frankfurt: Deutsche Sportjugend.

Algunos de los obstáculos que invisibilizan e impiden la intervención contra el acoso y abuso sexual en el deporte en nuestro país son: la negación del problema, la falta de formación en temas de género, la inexistencia de datos de investigaciones y querer meter la violencia contra las mujeres en el mismo saco que la violencia que generan los macroespectáculos deportivos.

Curiosamente, el hecho de que el tema sea tabú y que no existan datos al respecto debido a la falta de estudios, se toma como argumento para asegurar que aquí no tenemos ese problema. Como dice Kary Fasting, es difícil de sostener que este problema no exista en España, cuando se ha demostrado que en todos los países donde se ha investigado sí existe.

En España han aparecido en la prensa algunos casos de acoso y abuso sexual en el deporte, en la mayoría de ellos ocultando que son las niñas quienes, mayoritariamente, sufren estos abusos. Uno de los hechos más graves e inequívocos -solo había niñas- lo perpetró Jesús Carballo, un seleccionador nacional que fue denunciado por haber cometido hace treinta años abusos contra gimnastas menores de edad. Las gimnastas, que fueron objeto de abuso durante años, le llevaron a los tribunales que dictaminaron que Carballo cometió delitos graves de abuso sexual, sin embargo, fue absuelto porque el delito había prescrito.

Hace algunas semanas, se publicó el último caso con el siguiente titular: "Detenido en Vitoria un entrenador deportivo por presuntos abusos sexuales a tres menores"⁴

Si analizamos cómo está dada la información, vemos que:

- El titular y el contenido ocultan que las víctimas de abuso son niñas. Hay que leer toda la noticia para encontrar "las menores" y "la menor"; no se habla de niñas ni chicas en todo el artículo.

⁴ "Detenido en Vitoria un entrenador deportivo por presuntos abusos sexuales a tres menores". 17-12-2015. Diario Vasco.

- El artículo no tiene autoría.
- No hay ninguna alusión al tema del abuso contra las mujeres en el deporte ni condena verbal.
- El juez ha puesto en libertad al presunto acosador, tras retirarle el pasaporte, pero no se sabe si media orden de alejamiento o se han tomado medidas para proteger a las tres niñas.

Al abordar el tema del acoso y el abuso sexual, aparecen dos prácticas habituales, en el intento de echar tierra al asunto: la primera, ocultar que son las mujeres quienes mayoritariamente son objeto de abuso sexual, tanto a través de la utilización del masculino genérico en el lenguaje como de las intenciones con que se transmite la información; la segunda, proteger a los acosadores, haciendo aflorar ese singular mecanismo de fraternidad. En ambos casos, provoca un efecto negativo en el intento de esclarecer y atajar esta lacra social.

Paradójicamente, este efecto es evidente en el “Protocolo de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME) para la prevención, detección y actuación frente al Acoso y Abuso Sexual”, probablemente hecho con las mejores intenciones, lo que no le resta responsabilidad al publicar este breve documento que, entre otros, ha incurrido en los siguientes errores:

- Está redactado en masculino y se refiere a la persona en general, en ningún caso se nombra el acoso y abuso contra las niñas y las mujeres.
- Proponen nombrar “Un Comité Asesor, que estará integrado por el Presidente de la Federación”.
- Ante un caso de denuncia, dicho “Comité Asesor, adoptará alguna de las siguientes decisiones en el plazo máximo de cinco días hábiles:
 - [la primera] Archivar el caso por considerar que no ha existido acoso ni abuso sexual.”

En mi opinión, plantea dos graves problemas. Uno, el Comité Asesor debe ser cualificado e independiente, de lo contrario, ponemos al zorro a cuidar el gallinero. El otro, que, entre las decisiones a adoptar ante una denuncia, aparezca en primer lugar: “considerar que no ha existido acoso ni abuso sexual”, lo que revela las creencias de quienes han permitido en la Federación de Montaña que se publique semejante Protocolo.

Por suerte, sí existen datos de ámbito deportivo internacional que pueden ayudarnos en el planteamiento de este problema.

Investigaciones llevadas a cabo en Canadá, Estados Unidos, Dinamarca, Reino Unido, República Checa, Francia, Grecia y Noruega, han puesto de manifiesto la existencia del acoso y abuso sexual a niñas y a mujeres en el ámbito del deporte.

Fasting (2012)⁵ ha llevado a cabo estudios entre 1997 y 2012 en Bélgica, República Checa, Dinamarca, Francia, Alemania, Grecia, Países Bajos, Noruega, Turquía y Reino Unido, la prevalencia del acoso sexual a deportistas se sitúa entre un 14% y un 73%.

Un estudio realizado en Noruega en 2004 reveló que un 28% de las deportistas de élite había sufrido acoso y/o abuso sexual y un 45% de las deportistas -de diferentes niveles deportivos o tipologías de práctica- había sido víctima de acoso sexual.⁶

En relación con la carencia de legislación al respecto, Deborah Brake (2010)⁷ opina que la masculinización del ámbito deportivo es uno de los motivos por el que la legislación sobre acoso sexual es más débil en el ámbito deportivo que en el laboral. Por ello, tratar los casos de acoso y abuso sexual en el deporte

5 Fasting, Kari (2012). What do we know about sexual harassment and abuse in sport in Europe. Ponencia presentada en el Congreso Europeo “Safer, better, stronger! Prevention of Sexual Harassment and Abuse in Sport. Berlín, 20- 21 noviembre de 2012.

6 Chroni, Stilian, et al. (2012). Prevention of sexual and gender harassment and abuse in sports. Initiatives in Europe and beyond, p. 10. Frankfurt: Deutsche Sportjugend.

7 Brake, Deborah (2010). Getting in the game. Title IX and the women’s sports revolution, p.208. New York and London: New York University Press.

como casos aislados conlleva que éstos queden minimizados, invisibilizando el contexto social y político en el que tienen lugar.⁸

El Comité Olímpico Internacional (2013) afirma que para erradicar la violencia contra las mujeres en el deporte es necesario erradicar las actitudes discriminatorias que condonan o promueven la misma, y que la violencia contra las mujeres es perpetrada por extraños, conocidos, figuras de autoridad y familiares, y que esta tiene lugar en el ámbito doméstico, laboral, educativo y deportivo.

Por último, no puede confundirse la violencia en el deporte y la violencia contra las mujeres en el deporte.

La violencia en el deporte que se manifiesta, sobre todo, en los espectáculos multitudinarios del deporte de alto nivel, forma parte del complejo mundo del deporte, de sus intereses, de su relación con los medios de comunicación, etc. La manifestación de violencia en el deporte cumple diversas funciones en relación con la ocupación del tiempo de ocio, con la canalización de diversos aspectos psicoafectivos y con el control social ejercido por los poderes públicos, quienes deciden y permiten la confluencia de miles de personas en un espacio reducido.

Sin embargo, el acoso y abuso sexual a niñas y mujeres en el deporte es violencia contra las mujeres, quienes lo padecen por el solo hecho de serlo. Forma parte de un problema estructural universal, ya que impregna todo tipo de organización o comportamiento social y radica en la consideración de las mujeres como seres inferiores sobre quienes los hombres tienen todo tipo de derechos.

Cualquier intento de estudio o análisis acerca de la violencia contra las mujeres en el ámbito deportivo quedaría invalida-

8 Antúñez, Marta (2009). "Deporte. De los podios que ocultan violencia a la cancha propia". I Jornadas CINIG de Estudios de Género y Feminismos. Teorías y Políticas: desde El Segundo Sexo hasta los debates actuales, organizado por el Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género, Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales, FaHCE, UNLP - CONICET. La Plata (Argentina).

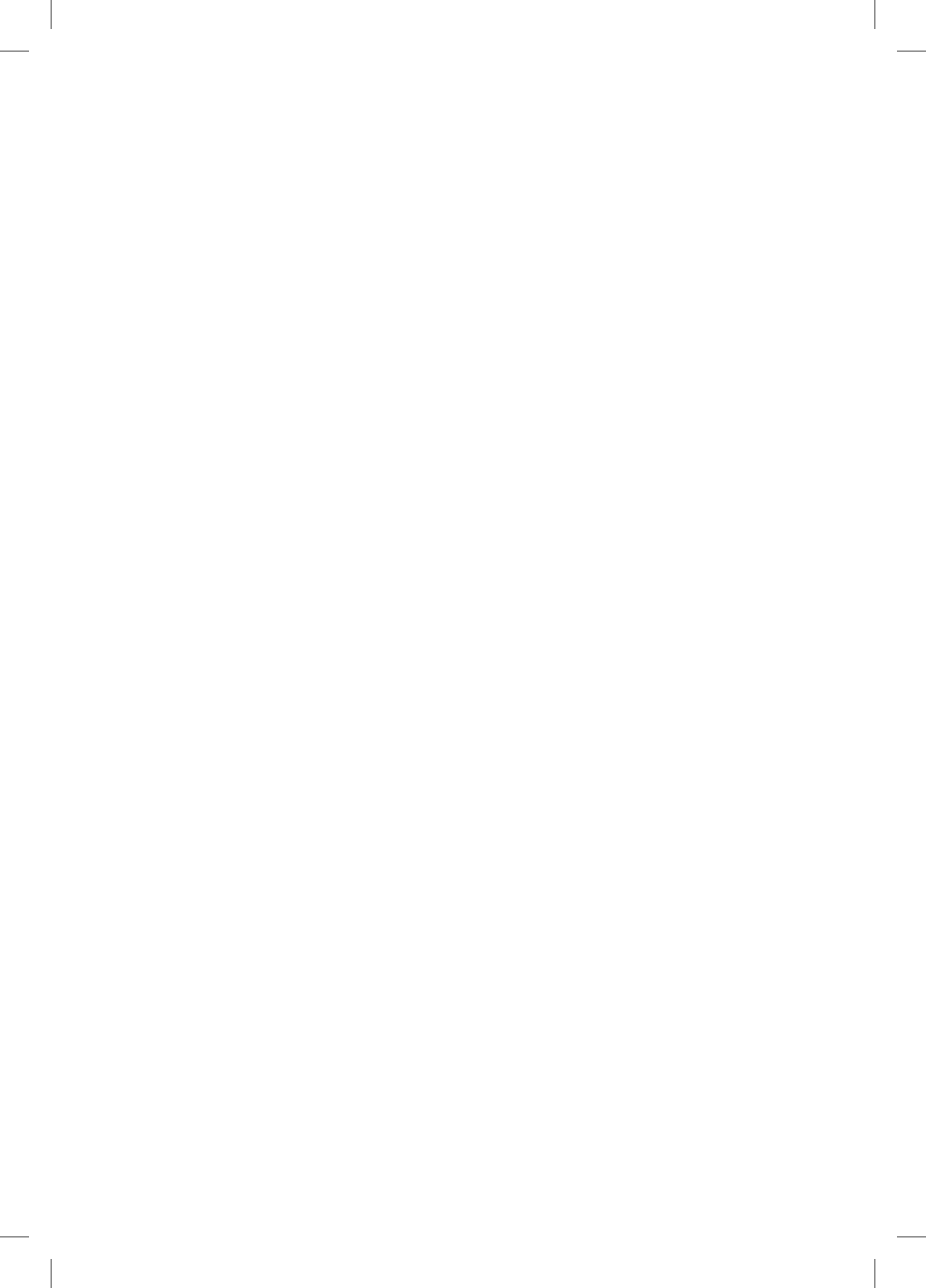
do si se partiera de considerarlo un aspecto de la violencia en el deporte. Sería un grave error que impediría avanzar en el tema que nos ocupa.

Porque la violencia contra las mujeres no puede abordarse como ningún otro tipo de violencia. En palabras de Miguel Lorente⁹: "...que el machismo tenga amenazadas y discriminadas a las mujeres, que cada año asesine a 60-70 y maltrate a 700.000, no sólo no genera debate más allá de cada homicidio, sino que hay un partido que aspira a gobernar (Ciudadanos), que ha tomado como suyo el discurso posmachista y plantea abordar la violencia de género como si se tratara de cualquier otra violencia. Y encima dicen hacerlo en nombre de la Igualdad. (...)

Quien amenaza a las mujeres, las maltrata y las asesina es el machismo; y el machismo es la esencia de la cultura que nos organiza y nos dice cómo relacionarnos."

En definitiva, el objetivo último de esta guía es contribuir a la erradicación de la violencia contra las mujeres en el ámbito deportivo; favorecer que las niñas y mujeres practiquen deporte en un entorno seguro y saludable en el que puedan desarrollar su autonomía y bienestar. Para ello es imprescindible que el deporte, desde la iniciación deportiva al alto nivel, sea un ámbito libre de situaciones de acoso y abuso sexual que garantice la integridad y el desarrollo de las personas desde el respeto a la igualdad de mujeres y hombres.

⁹ Miguel Lorente (2015). "Los machistas también votan", eldiario.es, 13-12-2015



A MODO DE CONCLUSIÓN: NO ES CUESTIÓN DE TIEMPO

Aunque ha pasado desapercibido para la mayoría de las mujeres, el patriarcado ha sido muy consciente de la importancia de la práctica físico-deportiva como instrumento de su emancipación. Sabe que hacer deporte puede implicar salir de casa o del entorno cercano, entablar relaciones personales, disfrute y autonomía.

El patriarcado, tampoco se ha despistado al considerar que es más difícil manejar a mujeres que aceptan su cuerpo, competentes motrizmente, que valoran la libertad de movimiento. No se ha equivocado al creer que las mujeres empoderadas no suelen poner su salud en peligro ni malgastar su energía y su dinero en quimeras relacionadas con la belleza y la eterna juventud; que son mujeres que no aceptan que los hombres puedan ser “fofisanos”¹ y tener “curva de la felicidad” mientras ellas deben seguir siendo esculturales.

Quizá procediera concluir este ensayo indicando estrategias y retos para superar la desigualdad en el deporte, sin embargo, llevamos demasiado tiempo realizando análisis y diagnósticos, denunciando la discriminación, haciendo propuestas, sugiriendo alternativas de práctica coeducativa, o repitiendo que hay que ir a la raíz del problema: la formación en profundidad de todas las personas del ámbito del deporte en temas de género, personal de dirección y gestión, personal técnico, periodistas y, lo más urgente, de las deportistas.

Demasiado tiempo, empezando los cursos de formación en igualdad diciendo que nadie se sintiera culpable, que el problema es estructural, que es necesario identificar el problema para llevar a cabo acciones de cambio, etc. Desafortunadamente, estas estrategias no han dado buenos frutos.

¹ Miguel Lorente, huffingtonpost.es 26 de mayo de 2015.

Creo que es hora de dejar de justificar a quienes discriminan, hora de empezar a decir: ¡si no te formas en coeducación y feminismo vas a discriminar a las niñas y mujeres, incluso de manera involuntaria: es tu responsabilidad!

Es hora de dejar de engañarnos poniendo paños calientes. A pesar del ideario deportivo, las estructuras del deporte no contribuyen a tener una sociedad mejor, están obsoletas y son antidemocráticas, por lo que, o desaparecen o se someten a una profunda reforma hacia la humanización y la inclusión de las mujeres. El edificio del deporte está gravemente dañado y habrá que ver si tiene arreglo.

Estoy harta de oír aquello de que hay que tener paciencia, que se necesita tiempo. Son argumentos que se esgrimen frente a quien reivindica la igualdad, y de manera contundente en el ámbito deportivo. El paso del tiempo por sí mismo no solo no arregla nada sino que puede hacernos retroceder en el avance de los derechos de las mujeres ya conseguidos. Ese tiempo hay que llenarlo de acciones a favor de la justicia o corremos el riesgo de retroceder, ya sea de manera ladina como en los estados democráticos o explícita como en aquellos países en los que se están recrudesciendo las tradiciones que confinan la existencia de las mujeres.

Porque tiempo ha habido desde que en 1673, Paullain de la Barre escribió “*De l'égalité des deux sexes, discours physique et moral où l'on voit l'importance de se défaire des préjugés*”; desde que en 1791 Olympe de Gouges, que pagó con su vida en la horca, escribió la “*Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana*”; o desde que en 1792 Mary Wollstonecraft escribió “*Vindicación de los derechos de la mujer*”.

Estos ejemplos pioneros, así como la labor ingente que han realizado otras personas a lo largo de la historia, han quedado sepultados por el tiempo.

Por ello, hay que dejar de creer la gran mentira de que la igualdad entre los sexos es cuestión de tiempo.

Propongo hacer una comparación con otro asunto de justicia, el racismo. En los años 50, en EEUU las personas afroamericanas no podían votar, las cafeterías tenían un apartado para servir las y tenían que sentarse en la parte trasera de los autobuses. En 1955, Claudette Colvin,² a los 15 años de edad, se negó a ceder su asiento en un autobús de Montgomery a una persona blanca, incurriendo en el incumplimiento de la ley local. Este hecho, precedió en nueve meses al encarcelamiento de Rosa Park³ por el mismo motivo, no ceder su asiento a un blanco, lo que constituyó el detonante del movimiento por los derechos civiles (Antonio Muñoz Molina, 2014).⁴

Hoy no están solucionados todos los problemas de racismo, pero ese mismo país, el más poderoso del mundo tiene un presidente negro.

Y volviendo al deporte, ya para concluir, ¿qué solución propongo?, ¿qué quiero? Quiero que las mujeres en el deporte tengan el mismo valor que los hombres, los mismos derechos y obligaciones, estar en las políticas públicas y participar en la toma de decisiones. Quiero igualdad de oportunidades, de trato y de contrato, no quiero que seamos tratadas como una minoría, porque somos mayoría. No quiero programas de ayuda porque no es una cuestión de caridad sino de justicia.

Y aquí viene ni pintada la ya legendaria frase de Amelia Valcárcel⁵: “Yo no quiero competir con los varones, quiero la mitad de todo”.

No pido un imposible, solo que se cumpla la ley. El primer paso es tan sencillo como gastar la mitad del dinero público del deporte en la práctica de las niñas y las mujeres.

El deporte también ha tenido tiempo, ha pasado más de un siglo desde que las mujeres quieren ser deportistas. Y mu-

² https://en.wikipedia.org/wiki/Claudette_Colvin

³ https://es.wikipedia.org/wiki/Rosa_Parks

⁴ Antonio Muñoz Molina (2014). Como la sombra que se va.

⁵ Valcárcel, Amelia. *El derecho a la maldad*

chas lo han conseguido, porque sí están, pero en condiciones de discriminación y sumisión. La institución deporte, tal como está estructurada, es una potente herramienta para la discriminación de las mujeres, por lo que es ridículo hablar de nuevos retos para la igualdad en el deporte, ya que no se han superado los viejos retos planteados durante décadas.

El deporte necesita un profundo cambio democrático, tiene pendiente una reforma estructural con dos grandes cometidos:

- La humanización.
- La inclusión de las mujeres.

En espera de que la utopía se cumpla, propongo una sencilla acción mental: que nadie se crea que la igualdad de género en el deporte es cuestión de tiempo, y dos estrategias que pueden llevarse a cabo a nivel individual: bajar los niveles de feminidad y acercarse a la actividad física desde y para el disfrute. Acometer ambas estrategias en dos sentidos. El primero, con respecto a nosotras mismas, adoptando estilos de vida saludables, libres de la subyugación de la imagen de mujer que nos quieren imponer; el segundo, intervenir en nuestro radio de influencia en relación con las niñas, para que, por un lado, la elección de vestimenta, cuentos, juegos, juguetes, muebles, colores, etc., no sean estereotipados y, por otro, ayudarlas a desarrollar las capacidades del movimiento desde el placer, estimulándolas para el juego motor y la práctica deportiva.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alberdi, Inés; Matas, Natalia (2002: 88): *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España*. Fundación “la Caixa”.

Alfaro, E., Bengoechea, M., Vázquez, B. (2010). Hablemos de deporte. En femenino y en masculino.

Amorós, Celia (1994): “Espacio público, espacio privado y definiciones ideológicas de ‘lo masculino’ y ‘lo femenino’”, en C. Amorós, *Feminismo, igualdad y diferencia* (pp. 23-52), México, UNAM, PUEG.

“Así transcurrió la Gala de los Premios AS del Deporte”. 15 de diciembre de 2015, ASTV CET
http://as.com/m/videos/2015/12/14/portada/1450133864_166315.html

“Ángel Villar, citado a declarar ante la juez por ignorar al fútbol femenino”. Libertad Digital, 5 de noviembre de 2015.

<http://www.libertaddigital.com/deportes/futbol/2015-11-05/angel-villar-citado-a-declarar-ante-la-juez-por-ignorar-al-futbol-femenino-1276560815/>

Antúnez, Marta (2009). “Deporte. De los podios que ocultan violencia a la cancha propia”. I Jornadas CINIG de Estudios de Género y Feminismos. Teorías y Políticas: desde El Segundo Sexo hasta los debates actuales, organizado por el Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género, Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales, FaHCE, UNLP - CONICET. La Plata (Argentina).

<http://jornadascinig.fahce.unlp.edu.ar/i2009/eje6/Antunez.pdf>

Arpón, Laura. "Presencia y tratamiento del deporte femenino en la prensa vasca". Jornada "Igualdad en el Deporte: Nuevos Retos". Organizado por Emakunde y Gobierno Vasco. Bilbao, 25 de junio de 2015.

Arribas, Carlos. "La FIFA suspende por ocho años a Blatter y Platini", 21-12-2015 EL PAÍS: CET

http://deportes.elpais.com/deportes/2015/12/21/actualidad/1450687459_835076.html

Austen, Jane (1813). *Orgullo y Prejuicio*. Editorial: Thomas Egerton.

Avento Consultoría (2010). *Guía para la incorporación de la perspectiva de género en las federaciones deportivas vascas*. Donostia: EKFB.

http://euskalkirola.com/wp-content/pdf/Guia_igualdad_federaciones.pdf

Azurmendi, A. (2009). Zergaitik uzten diote emakumeek kirola egiteari ? Eragiten duten aldagai psikosozialak, en I. Alonso-Arbiol y M. Gallarin (Eds.), *Generoa aztergai psikologian : egungo ikerketak* (pp. 235-251). Bilbo: UEU.

Azurmendi Echeagaray, Ainhoa; Leunda Azurmendi, Gorka; Ferro López, Silvia (2012). *Guía para incorporar la igualdad en la gestión de las Federaciones deportivas*. Madrid: Consejo Superior de Deporte.

<http://publicacionesoficiales.boe.es/detail.php?id=002200812-0001>

Azurmendi, Ainhoa; Fontecha, Matilde (2012-13). "Actividad físico-deportiva". Master en Igualdad de Mujeres y Hombres de la Universidad del País Vasco. (Material docente no publicado)

Azurmendi, Ainhoa (2015). 'Mujeres y deporte: rompiendo estereotipos y superando barreras'. Escuela de igualdad y empoderamiento de las mujeres. 23 abril 2015. http://youtu.be/-HRA6_4f6jM

Azurmendi Echegaray, Ainhoa; Fontecha Miranda, Matilde (2015). Guía para la prevención de acoso y abuso sexual a mujeres en el deporte. Pautas para un protocolo. Vitoria-Gasteiz: Emakunde y el Gobierno Vasco.
https://apps.euskadi.eus/contenidos/noticia/emakunde_2015/es_def/adjuntos/29.guia.deporte.pdf
https://apps.euskadi.eus/contenidos/noticia/emakunde_2015/eu_def/adjuntos/29.gida.kirola.pdf

Baricco, Alessandro. (2005) Homero, Iliada. Anagrama.

Barrera Casañas, Carmen (2003): Trabajo, educación y familia de las mujeres canarias. Análisis sociológico del papel de las mujeres en los últimos 20 años. Tesis doctoral, Tenerife, Universidad de la Laguna.

"Basta ya de dar dinero a cuatro lesbianas", *estrelladigital*, 22-1-2016
<http://www.estrelladigital.es/articulo/futbol/basta-dar-dinero-lesbianas/20150522113934240370.html>

"Bera Bera renuncia a la Champions para jugar en EHF Cup". *El Diario Vasco*, San Sebastián @diariovasco.
<http://www.diariovasco.com/deportes/mas-deportes/201506/09/bera-bera-renuncia-champions-20150609175906.html>

Birulés, Fina (2015). "Cultura es el deseo de añadir algo propio al mundo". *Filosofía hoy*.
<http://filosofiahoy.es/index.php/mod.pags/mem.detalle/relcategoria.4212/idpag.7029>

Brake, Deborah (2010). *Getting in the game. Title IX and the women's sports revolution*, p.208. New York and London: New York University Press.

Carlin, John. "La FIFA y la inocencia perdida" 27 DIC 2015, EL PAÍS: CET]

http://deportes.elpais.com/deportes/2015/12/26/actualidad/1451164843_595511.html

Caso, Ángeles (2012), "El gran nombre de la democracia", *La Vanguardia: Magazine*, 8-6-2012.

Cazón, Patricia; Rinciari y Nirave, Francesa (realización) 23 de mayo de 2015: "Mujeres de medalla". *EL PAÍS S moda*. <http://m.smoda.elpais.com/articulos/mujeres-de-medalla/6362>

Chollet, Mona (2012). *Beauté Fatale: Les nouveaux visages d'une alienation feminine*. Éditions La Découverte.

Chollet, Mona. "Belleza fatal: Las nuevas caras de la alienación femenina. Entrevista Sin permiso. 20/01/2013

<http://www.sinpermiso.info/textos/belleza-fatal-las-nuevas-caras-de-la-alienacin-femenina-entrevista>

Ciriza, Alejandro "El TAD inhabilita dos años al expresidente José Luis Escañuela". Madrid 8 sep 2015 EL PAÍS: CEST

http://deportes.elpais.com/deportes/2015/09/07/actualidad/1441631300_778461.html

Cobo Bedia, Rosa (1995). "La democracia moderna y la exclusión de las mujeres". En *Mientras Tanto: Barcelona*. (Artículo publicado en *Ciudad de Mujeres* en 2007).

Cobo Bedia, Rosa (2011). *Hacia una nueva política sexual*. Madrid: Los Libros de la Catarata.

Cobo, Rosa "El desafío del Feminismo hoy", eldiario.es, 14-6-2014

http://www.eldiario.es/zonacritica/desafio-feminismo-hoy_6_270582960.html

"Colegiados de Segunda B fundan el Sindicato de Árbitros de Fútbol de España", EFE / Iusport.com, 7 de marzo de 2015.

<http://iusport.com/not/5579/colegiados-de-segunda-b-fundan-el-sindicato-de-arbitros-de-futbol-de-espana/>

Chroni, Stilian, et al. (2012). Prevention of sexual and gender harassment and abuse in sports. Initiatives in Europe and beyond, p. 10. Frankfurt: Deutsche Sportjugend.

"De nuevo cámaras indiscretas en los Juegos Olímpicos".

http://www.dalealplay.es/videos/Juegos-Olimpicos-2012-Espana-0-Honduras-1_438199?utm_source=nextvideoend&utm_medium=nextvideo

De Querol, Ricardo. "Campeonas y derrotados compiten por la portada". El País, Blog Planeta Futuro. 2 de julio de 2013

<http://blogs.elpais.com/mujeres/2013/07/campeonas-y-derrotados-en-la-portada.html>

Deporte y menstruación: ¿todavía es un tabú?

<http://smoda.elpais.com/articulos/menstruacion-deporte-tabu/5895>

"Detenido en Vitoria un entrenador deportivo por presuntos abusos sexuales a tres menores". 17-12- 2015. Diario Vasco.

<http://www.diariovasco.com/sociedad/sucesos/201512/17/detenido-vitoria-entrenador-deportivo-20151217103646-rc.html>

Díez Mintegui, Carmen. "Modelos de Mujer". Noticias de Gu-puzkoa, Tribuna Abierta, 14 de septiembre de 2006

<http://www.noticiasdegipuzkoa.com/ediciones/2006/09/14/opinion/d14opi5.306693.php>

Discurso de Emma Watson en las Naciones Unidas - HeForShe – Subtitulado. YouTube -<http://youtu.be/P8GQ2rWjpGw>

Durán, María Ángeles (1982). Liberación y utopía. La mujer ante la ciencia. Madrd: Akal Universitaria.

http://www.creatividadfeminista.org/articulos/ane_ciencia.htm

Durán, María Ángeles (1988). De puertas adentro (Estudios; 12). Madrid: Instituto de la Mujer.

Egaña, Iñaki (1996). Diccionario histórico-político de Euskal Herria. Tafalla: Txalaparta.

Eco, Umberto (2004). Historia de la belleza. Lumen.

"El Augusta National admite por primera vez a mujeres como socias". EL PAÍS, 20-8-2012

http://deportes.elpais.com/deportes/2012/08/20/actualidad/1345478596_956668.html

"El Bera Bera, campeón de Liga, renuncia a jugar la Champions". EFE Madrid 11-6- 2014 - 17:15 EL PAÍS: CET

http://deportes.elpais.com/deportes/2014/06/11/actualidad/1402499746_078984.html

"El Comité de Ética de la FIFA pide la expulsión de por vida de Platini". ABC, 24/11/2015 <http://www.abc.es/depor->

tes/futbol/abci-comite-etica-fifa-pide-expulsion-vida-platini-201511241248_noticia.html

“El fútbol femenino es antiestético”, marca.com 28-05-2012
<http://www.marca.com/2012/05/28/futbol/equipos/osasuna/1338204823.html>

“El inaceptable e indecente maillot colombiano que simula el cuerpo desnudo”

EFE / Bogotá, ABC.ES, 16/09/2014

<http://www.abc.es/deportes/20140915/abci-maillot-ciclistas-colombia-201409150843.html>

“El machismo en el fútbol sale muy barato: 50€ por gritar “guarra, zorra, puta” a una auxiliar”. Publico.es, 4-3-2015
<http://www.publico.es/deportes/machismo-futbol-sale-barato-50e.html>

“El primer conductor fue una mujer”, 11 de diciembre 2015

http://www.castrolcarama.es/mundo-carama/el-primer-conductor-fue-una-mujer?utm_source=marca&utm_medium=nativead&utm_term=carama&utm_content=14dic&utm_campaign=marca_editorial

Emakunde (2011). Protocolo contra el acoso sexual y sexista en el trabajo. Disponible en: https://euskadi.net/u72-publicac/es/contenidos/informacion/pub_guias/es_emakunde/adjuntos/protocolo_acoso_sexual_y_sexista_es.pdf

“¿En qué piensan los cámaras deportivos?” 07.08.12

<http://www.diariovasco.com/20120807/deportes/mas-deportes/piensan-camaras-juegos-201208071101.html>

Faludi, Susan (1993). *Reacción. La guerra no declarada contra la mujer moderna*. Barcelona: Anagrama.

Fasting, K.; Knorre, N. (2005). *Women in Sport in the Czech Republic*. Oslo: Norwegian School of Sports Sciences and Czech Olympic Committee.

Fasting, Kari (2012). *What do we know about sexual harassment and abuse in sport in Europe*. Ponencia presentada en el Congreso Europeo "Safer, better, stronger! Prevention of Sexual Harassment and Abuse in Sport". Berlín, 20- 21 noviembre de 2012.

Fernández Guerrero, Olaya (2012). *Eva en el laberinto: Una reflexión sobre el cuerpo femenino*. XXI Premio Victoria Kent. Universidad de Málaga. Colección Atenea.

Florencia Goldsman09/07/2015. *Pikara Magazine*.

<http://www.pikaramagazine.com/2015/07/guerreiras-project-brasil-futbol-femenino/>

Fontecha Miranda, Matilde (2007). "Intervención didáctica desde la perspectiva de género en la Formación Inicial de un grupo de docentes de Educación Física". Tesis Doctoral cuya publicación fue subvencionada por la Dirección para la Igualdad de la Universidad del País Vasco.

Fontecha Miranda, Matilde (2011a). "Deporte y des-igualdad". *El Correo*, 6 de marzo de 2011.

Fontecha Miranda, Matilde (2011b). "Mujeres: trabajar y cuidarse, ¿es eso posible?". Curso de verano "El ARTE de la innovación en el deporte para la nueva CULTURA del ocio". Sportis, en colaboración con la Universidad de Deusto y la UPV/EHU. <http://www.netsportis.net/media/Matilde%20%20Fontecha.pdf>

Fontecha Miranda, Matilde (2012). "Cuerpo de Mujer" (pp.153-174) en Suárez Ojeda, Magdalena (ed). Género y mujer desde una perspectiva multidisciplinar. Madrid: Fundamentos. Colección Ciencia, serie Género, 341. ISBN: 978-84-245-1262-0

Fontecha Miranda, Matilde. "Abolir el tacón de aguja" publicado por El Correo el 3 de enero de 2016.

<http://www.elcorreo.com/bizkaia/sociedad/201601/04/abolir-tacon-aguja-20160104010712.html>

Foronda, Pilar (18/11/2014). La subversion de los roles.

<http://www.espacio-publico.com>

Gabilondo, Iñaki: Adiós, democracia.

<https://www.youtube.com/watch?v=DkBmTHiAkOQ>

Gallego Díaz, Soledad. "Un elefante imposible de esconder" El País, 12 de abril de 2015

García, Jorge G. "El tenis español evita la moción de censura tras adelantar las elecciones", 27-11-2015 EL PAÍS: CET

http://deportes.elpais.com/deportes/2015/11/27/actualidad/1448638086_862608.html

Gender Equality in Sport Proposal for Strategic Actions 2014 – 2020

Approved by the Group of Experts 'Gender Equality in Sport' at its meeting in Brussels on 18 February 2014.

Gimeno, Beatriz (2011) Estoy en contra de la lactancia materna. Pikara Magazine. <http://www.pikaramagazine.com/2011/10/estoy-en-contra-de-la-lactancia-materna/>

Gimeno, Beatriz. La maternidad a debate, diciembre 2014.

https://www.youtube.com/watch?v=gDvy_kGJFMM

González Cano, José María (2015). Víctimas de la Lactancia Materna. Autor-Editor.

Harding, Sandra (1995). Después del eurocentrismo: desafíos para la investigación feminista en el norte. En Cándida Martínez (Ed.), *Feminismo, ciencia y transformación social* (pp. 13-30). Granada: Universidad de Granada. Colección Feminae.

“Helena Costa dimite como entrenadora del Clermont”, resultadosfutbol.com, 2014. <http://www.resultados-futbol.com/noticia/helena-costa-dimite-como-entrenadora-del-clermont>

Hernández, Albert Victoria. “Camps, Victoria: La Filosofía ha sido invadida por la autoayuda, que no es pensar”. *La Vanguardia*, 03/01/2016

<http://www.lavanguardia.com/local/sabadell/20151231/301126405586/victoria-camps-uab-filosofia-etica-autoayuda.html>

“La designación de Gala León como capitana de la Copa Davis genera polémica en el tenis español”, *La Vanguardia* 6-2-2015 <http://www.lavanguardia.com/deportes/tenis/20140923/54415324075/gala-leon-capitana-copa-davis-polemica-tenis.html>

“La doctora del Chelsea se cansa de los gritos sexistas que escucha en la Premier”. *ABC*, 06/03/2015

<http://www.abc.es/deportes/futbol/20150306/abci-chelsea-doctora-sexismo-carneiro-201503061507.html>

“La Federación Mundial de Bádmiton impone la nueva vestimenta.

Obligadas a llevar falda". EFE 17/04/11, MARCA.COM

http://www.marca.com/2011/04/17/mas_deportes/otros_deportes/1303032369.html

"La periodista canadiense que plantó cara al sexismo en el fútbol" (2015). EL PAÍS. http://verne.elpais.com/verne/2015/05/14/articulo/1431598507_038341.html?autoplay

"La RFEF despreció 6,6 millones para el fútbol femenino", Isabel Roldán, 22 de junio de 2015, El PAÍS: CEST http://futbol.as.com/futbol/2015/06/22/seleccion/1434962935_098399.html

"La RFEF es demandada por incumplimiento de contrato", 22-6-2015. <http://www.20minutos.es/deportes/noticia/federacion-futbol-promocion-futbol-femenino-demanda-2495491/0/#xtor=AD-15&xts=467263>

Lagarde, Marcela (1996): Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia, Madrid: horas y Horas.

Lamarca, Tania; Gallo, Cristina (2008). Lágrimas por una medalla. Madrid: Temas de Hoy.

Lipovetsky, Gilles (1999). La tercera mujer. Barcelona: Anagrama.

Loaiza, Fonsi (2014). "Princesas del pueblo".

<http://blogs.grupojoly.com/caminante-del-balon/2014/02/19/princesas-del-pueblo/>

Lorente, Miguel, "Los fofisanos", huffingtonpost.es 26 de mayo de 2015.

Lorente, Miguel, "Los machistas también votan", eldiario.es, 13-12-2015
http://www.eldiario.es/andalucia/desdeelsur/machistas-votan_6_462363768.html

López Crespo, Clara (2003). Enseñanza mixta y enseñanza femenina: imágenes, prácticas deportivas y valores en las alumnas de la Comunidad de Madrid. Tesis Doctoral. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

"Los otros 'ochomiles' de Edurne". El Correo, 28-3-2011

Macías, María Victoria (1999). "Estereotipos y deporte femenino. La influencia del estereotipo en la práctica deportiva de niñas y adolescentes." Tesis Doctoral. Departamento de Psicología Social y Metodología de las Ciencias del Comportamiento. Universidad de Granada.

Madinabeitia, Mikel. Ostaiska Egia: «Las mujeres tenemos que llevar el título en el bolso» El Diario Vasco, 13-4-2015
<http://sdeibar.diariovasco.com/noticias/201504/13/mujeres-tenemos-llevar-titulo-20150413011456-v.html>

"Manda a una árbitra a la cocina... y la FA inglesa le manda a él cuatro meses a casa" Deportes cuatro, 5-11-2014.

http://www.cuatro.com/deportes/futbol/futbol-internacional/vicepresidente-arbitro-Federacion-inglesa-castiga_0_1887375285.html

Mankell, Henning (2007). "Trilogía de Mozambique" Madrid: Siruela.

Martija Arruti, Sebastian (2009) "Fútbol femenino, el insulto que no cesa"

http://www.mirealsociedad.com/quien_es_sebastian_martija-itemap-1-802-1.htm

Mateo, J.J.; Nieto, A. "Las mejores futbolistas, contra el césped artificial en el Mundial". Madrid 4-11-2014 EL PAÍS: CET
http://deportes.elpais.com/deportes/2014/11/04/actualidad/1415127870_147575.html

Menayo, David. "Las jugadoras retiran la demanda contra el uso de césped artificial en el Mundial". 22/01/15, MARCA.COM

http://www.marca.com/2015/01/22/futbol/futbol_femenino/1421910775.html

Mendoza, Rocío (2002). "Tarjeta por machista". El Correo, 14-11-2002.

Montero, Rosa (2013). La ridícula idea de no volver a verte. Seix Barral.

Moñino, Ladislao J. (2015), "La fiscalía suiza imputa varios delitos a Blatter", 26 sep 2015, EL PAÍS: CEST.

http://deportes.elpais.com/deportes/2015/09/25/actualidad/1443193520_360695.html

Moñino, Ladislao. "El Comité Ejecutivo de la FIFA como radiografía de la corrupción", 20-10-2015 EL PAÍS: CEST

http://deportes.elpais.com/deportes/2015/10/19/actualidad/1445262539_227710.html

Moreno Llanea, Marian (2009). "Análisis del sexismo en materiales de aula y medios de comunicación".

Moreno Llaneza, Marian (2009). "Género y Adolescencia". I Congreso Nacional de Políticas Locales de Infancia y adolescencia. Servicio Municipal de Infancia y Familia del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, diciembre de 2009.

Moreno, M^a Águeda. Las chamorras: entidades femeninas vizcaínas (The chamorras: feminine Biscayan entities), Univ. de Jaén. Fac. de Humanidades y CC. de la Educación.

<http://www.euskomedia.org/PDFAnlt/literatura/26/26381398.pdf>

Moss, Aron. "El Significado de Cubrirse el Cabello".

http://www.es.chabad.org/library/article_cdo/aid/498119/jewish/El-Significado-de-Cubrirse-el-Cabello.htm

"Muere un ultra del Deportivo tras una pelea con radicales del Atlético."

http://deportes.elpais.com/deportes/2014/11/30/actualidad/1417339298_257196.html

Muñoz Molina, Antonio (2014). Como la sombra que se va. Seix Barral.

Muñoz Molina, Antonio (2014). "Formas de olvido". Babelia. EL PAÍS, 9-1-2016

http://cultura.elpais.com/cultura/2016/01/06/babelia/1452084955_815353.html

Murillo De la Vega, Soledad (2002). Inquisidoras de nuestro cuerpo: la búsqueda de imperfecciones.

<http://www.soledadmurillo.es/articulo/inquisidoras-de-nuestro-cuerpo-la-busqueda-de-imperfecciones>

Murillo De la Vega, Soledad (2014). Respuestas y silencios ante la violencia contra las mujeres. Cultura per la Igualtat. <https://culturaperlaigualtat.wordpress.com/2014/03/28/respuestas-y-silencios-ante-la-violencia-contra-las-mujeres-sole-dad-murillo-de-la-vega/>

Murillo de la Vega, Soledad (2014) “¿Ha llegado la democracia a la vida privada?” <http://www.espacio-publico.com>

Ortiz, Teresa (2002). El papel del género en la construcción histórica del conocimiento científico sobre la mujer. En Elvira Ramos (ed.) La salud de las mujeres: hacia la igualdad de género en salud (pp. 29-49). Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer.

Petit, Quino. “Las reinas de la pista”.. Reportaje. EPS, 26-4-2009

http://elpais.com/diario/2009/04/26/eps/1240727215_850215.html

“Polémica en Euskadi por la norma sobre bikini en el balonmano playa femenino”. EL MUNDO: País Vasco, EFE, San Sebastián, 09/07/2014

<http://www.elmundo.es/pais-vasco/2014/07/09/53bd53b9ca47411a248b458c.html>

Pozzi, Sandro. “Blazer: ‘Yo y otros en la FIFA aceptamos sobornos”

Nueva York 4 jun 2015 EL PAÍS: CEST.

http://deportes.elpais.com/deportes/2015/06/03/actualidad/1433363984_466248.html

“Primera entrenadora de un club masculino de fútbol debuta en Francia, eluniverso.com, EFE 4 de agosto, 2014

<http://www.eluniverso.com/deportes/2014/08/04/nota/3321686/primera-mujer-entrenadora-futbol-debuta-francia>

Problemas de faldas en el boxeo olímpico

By Micolumnadeportiva. Posted On 04/03/2012 posted In: Boxeo

<http://columnadeportiva.com/2012/03/04/problemas-de-faldas-en-el-boxeo-olimpico/>

Ramírez, Noelia (2015). "Deporte y menstruación: ¿todavía es un tabú?". El País, 4 de febrero de 2015.

<http://smoda.elpais.com/articulos/menstruacion-deporte-tabu/5895>

"Recommendation CM/Rec(2015)2 of the Committee of Ministers to member States on gender mainstreaming in sport
[https://wcd.coe.int/ViewDoc.jsp?Ref=CM/Rec\(2015\)2&Language=lanEnglish&Ver=original&BackColorInternet=DBDCF2&BackColorIntranet=FDC864&BackColorLogged=FDC864](https://wcd.coe.int/ViewDoc.jsp?Ref=CM/Rec(2015)2&Language=lanEnglish&Ver=original&BackColorInternet=DBDCF2&BackColorIntranet=FDC864&BackColorLogged=FDC864)

"Respaldan Las Declaraciones De Carolina Marín. Motín en el bádminton: los jugadores acusan a su presidente de mentirles y coaccionarles" [elconfidencial.com](http://www.elconfidencial.com), 6-7-2015.

http://www.elconfidencial.com/deportes/otros-deportes/2015-07-06/carolina-marin-david-cabello-fesba-badminton-fernando-rivas-miguel-cardenal_916009/

Rodríguez, E. "Entrenarse igual, jugar distinto". Más medios, 'mass media' EL PAÍS, 25 de abril de 2005.

Rivas, Laura (2014). "Homofobia en el campus extremeño" Sociedad El País, 31-7-2014.

http://sociedad.elpais.com/sociedad/2014/07/28/actualidad/1406575514_404129.html

“¿Sabes lo que significa 4-3-3?”: la polémica pregunta machista de Laurent Blanc a una periodista. 20MINUTOS.ES, 20.12.2013

<http://www.20minutos.es/deportes/noticia/laurent-blanc-machista-periodista-sueca-2012275/0/>

Sámamo, José. “Porque nos da la gana”., 17-10-2015, EL PAÍS: CEST

http://deportes.elpais.com/deportes/2015/10/16/actualidad/1445011386_458491.html

“Sancionan al presidente del tenis ruso por llamar a Venus y Serena ‘los hermanos Williams’” 20 Minutos, 18-10-2014

<http://www.20minutos.es/deportes/noticia/presidente-federacion-rusa-tenis-serena-venus-hermanos-williams-2269915/0/>

Sau, Victoria (2006): *El feminismo visto por mujeres de dos generaciones*, Jornada organizada por el Forum Feminista María de Maeztu, en Vitoria, el 16 de marzo de 2006.

“Solo el presidente conoce las razones de mi decisión”, 24-6-2014, EL PAÍS. http://deportes.elpais.com/deportes/2014/06/23/actualidad/1403544609_506308.html

“Tarjeta roja a la igualdad”. Escuela de Periodismo UAM, EL PAÍS, 3 -7- 2014

http://elpais.com/elpais/2014/06/30/masterdeperiodismo/1403637642_678034.html

“Traineras y piraguas”. Herrikolore 2008/09/19. El artículo lo escribió Antxon Villaverde en El Diario Vasco el 28-08-2008.

<http://herrikolore.org/index.php/herri-mugimendua/emakumea/373-traineras-y-piraguas>

Suárez Ojeda, Magdalena (direc) (2011). Innovación, Género y Docencia en el EEES: Nuevos retos y perspectiva. Guía Docente, 2009/2010. Universidad Complutense de Madrid. ISBN 978-84-96702-41-7

Suárez Ojeda, Magdalena (ed) (2012). Género y mujer desde una perspectiva multidisciplinar. Madrid: Fundamentos. Colección Ciencia, serie Género, 341. ISBN: 978-84-245-1262-0

“Taurasi desafía a la FIBA y no juega con ropa ajustada”. AS.COM, 6 de enero de 2012

http://baloncesto.as.com/baloncesto/2012/01/06/mas_baloncesto/1325804407_850215.html

“The Times’ echa la culpa a Sara Carbonero”. ELMUNDO.es, 17/06/2010 <http://www.elmundo.es/mundial/2010/2010/06/17/grupoh/1276755555.html>

“Toni Nadal critica que la capitana del equipo de Copa Davis sea mujer”.

Redacción eitb.eus, 23/09/2014

<http://www.eitb.eus/es/noticias/sociedad/detalle/2571288/toni-nadal-gala-leon-tenis--critica-sea-capitana-copa-davis/>

Unda, Mainer. Mujeres y deporte. Escuela para la Igualdad y el Empoderamiento de las Mujeres de Vitoria-Gasteiz, 23 abril 2015 https://www.youtube.com/watch?v=-HRA6_4f6jM

Ugalde, Dorleta. “Maternidad en el deporte de alto rendimiento”. Jornada “Igualdad en el Deporte: Nuevos Retos”. Organizado por Emakunde y Gobierno Vasco. Bilbao, 25 de junio de 2015.

Urruzola, M^a José (1995): *Introducción a la filosofía coeducadora*, Bilbao, Maite Canal.

Valcárcel, Amelia (1997): *La política de las mujeres*, Madrid, Cátedra, Feminismos.

Valcárcel, Amelia. "El derecho a la maldad". Entrevista de Mari-ló Hidalgo, Revista Fusión, diciembre 2004.

Valcárcel, Amelia. Clausura del curso de La Escuela para la Igualdad y el Empoderamiento de las Mujeres de Vitoria-Gasteiz, en mayo de 2015.

https://www.youtube.com/playlist?list=PL3qy2ZNcrlYrziu85EwaYC_yDUTY0DSpV

Vigilando las fronteras del sexo en el deporte. Pikara Magazine.

<http://www.pikaramagazine.com/2015/01/vigilando-las-fronteras-del-sexo-en-el-deporte-femenino/>

Vilanova, Anna (2006). "Mujeres, puestos de decisión y organizaciones deportivas: barreras y propuestas". Jornada "Mujeres gestionando el deporte" organizadas por la Comisión Mujer y Deporte del Comité Olímpico Español. Madrid, 23 de noviembre de 2006.

Villar: "Ni soy el presidente de la FIFA ni de la UEFA", EL PAÍS / AGENCIAS 23-12-2015, CET

http://deportes.elpais.com/deportes/2015/12/23/actualidad/1450828127_633748.html

"Villar, inmune al virus FIFA", Oscar Sanz, EL PAÍS: CEST, 19-10-2015

http://deportes.elpais.com/deportes/2015/10/18/actualidad/1445200515_443275.html

Villarrubia, Begoña. Vicky Losada: "Las 'chavalitas' estamos cansadas de todo esto". Mundo deportivo, 22/06/2015.

<http://www.mundodeportivo.com/futbol/femenino/20150622/20559907365/las-chavalitas-estamos-cansadas-de-todo-esto.html>

Villarrubia, Begoña. "Nacho Quereda dimite y toma el relevo Jorge Vilda". Mundo deportivo, 30/07/2015

<http://www.mundodeportivo.com/futbol/femenino/20150730/201048477525/nacho-quereda-dimite-y-toma-relevo-jorge-vilda.html>

Walter, Natasha (2010). Muñecas vivientes. El regreso del sexismo. Madrid: Turner.

"Wimbledon 2015: Eugenie Bouchard, sancionada por su ropa interior" PERU.COM, 1 de julio del 2015.

<http://peru.com/deportes/tenis/wimbledon-2015-eugenie-bouchard-sancionada-su-ropa-interior-fotos-noticia-372151>

Yunta, E. "El culebrón de Gala León" - 20/03/2015 ABC-DEPORTES. <http://www.abc.es/deportes/tenis/20150320/abci-polemica-gala-leon-201503192213.html>

ANEXOS

Anexo 1. El fraude económico de las federaciones de fútbol

Los sucesos en relación con el fraude económico de las federaciones de fútbol, no pueden obviarse al tratar el tema de la falta de democracia en el mundo del deporte.

El fútbol es el deporte que provoca mayor interés y también el que maneja mayor presupuesto, con gran diferencia sobre los demás, por lo que no es gratuita su denominación “deporte rey”.

Además, debido a sus características, que reproducen lo más viril y arcaico de la masculinidad, así como la férrea oposición a la inclusión en igualdad de las mujeres, es el deporte que ejerce el mayor efecto nocivo al perpetuar la discriminación social de género.

Los escándalos económicos del fútbol han generado una gran cantidad de artículos de opinión, de los que he seleccionado cierta información, así como las referencias periodísticas que he considerado más aclaratorias.

Aunque estos acontecimientos han salido a la luz hace unos meses, no es nada nuevo. Existen documentos que acreditan desde 1992 el funcionamiento de una trama corrupta en la que participaban directivos de la FIFA -Federación Internacional de Fútbol- aceptando dinero ilícito para distribuir los derechos de retransmisión de diferentes torneos y sobornos relacionados con las naciones anfitrionas en la celebración de eventos deportivos de relevancia mundial; práctica que va aumentando hasta adquirir una proporción ingente en nuestros días. El pago de los sobornos se hacía en EE UU, que disponía de un operativo para blanquear el dinero ilícito.

El patrón de actuación es el mismo, “un sistema mafioso de sobornos, blanqueo de dinero y robo”. Los organizadores de

los torneos ofrecen los derechos de promoción y retransmisión a compañías de marketing deportivo, que a su vez los venden a las cadenas de televisión. Motivo por el que están imputados decenas de directivos de las federaciones de fútbol nacionales e internacionales por el robo de millones de dólares, cuya lista de demandas judiciales la encabezan los presidentes de las federación Internacionales.

Todo empezó cuando Chuck Blazer, exvicepresidente de la Concacaf -la Confederación que hace de paraguas del negocio del fútbol en Estados Unidos, Canadá, Centroamérica y el Caribe- confesó en 2013 al Departamento de Justicia de EE UU el cobro de dinero por la adjudicación del Mundial de Sudáfrica de 2010.

Blazer se convirtió en informante de las autoridades federales estadounidenses y aportó documentación que permitió imputar en la trama de corrupción a otros 14 personas.¹ En junio de 2015 el Departamento de Justicia publicó la transcripción de la declaración que forzó la dimisión de Joseph Blatter, presidente de la FIFA y Michel Platini, presidente de la UEFA -Unión de Europea de Asociaciones de Fútbol-.

Además, la Fiscalía federal de Suiza abrió una causa penal contra Joseph Blatter por administración desleal, abuso de confianza y apropiación indebida. En el proceso también figura Michel Platini, presidente de la UEFA y vicepresidente de la propia FIFA, por haber recibido en 2011 un “pago desleal” de 1,8 millones de euros por parte de Blatter.²

Quiero destacar, la permisividad a la corrupción de estos personajes, cuyo espíritu sigue siendo el de “prietas las filas”.

En junio de 2015, Joseph Blatter que está siendo sometido en Estados Unidos a una investigación federal, sigue contando

1 “Blazer: ‘Yo y otros en la FIFA aceptamos sobornos” Pozzi, Sandro. Nueva York 4 jun 2015 EL PAÍS: CEST.

http://deportes.elpais.com/deportes/2015/06/03/actualidad/1433363984_466248.html

2 Moñino, Ladislao J. (2015), “La fiscalía suiza imputa varios delitos a Blatter”, 26-9-2015, EL PAÍS: CEST.

http://deportes.elpais.com/deportes/2015/09/25/actualidad/1443193520_360695.html

con el apoyo de las poderosas federaciones de Francia y España, con su presidente Ángel María Villar a la cabeza. En un principio nadie en la FIFA parecía dar importancia a los delitos de la acusación y tras la intervención de la fiscalía suiza, el Comité de Ética de la FIFA impone una sanción irrisoria: 90 días de suspensión de sus cargos como presidentes de la FIFA y la UEFA respectivamente³.

Al Comité de Ética le cuesta semanas tomar la decisión de incoar procedimientos formales contra los dos directivos,⁴ que, por fin, ha suspendido a Blatter y Platini por ocho años para cualquier actividad relacionada con el fútbol tanto nacional como internacional, que han sido sancionados por ofrecer y recibir, respectivamente, regalos y prebendas, conflicto de interés y administración desleal. Pero, ambos dirigentes, han evitado el cargo de corrupción que habría supuesto una suspensión de por vida.⁵

José Sámano da la siguiente opinión: “En las grandes fortificaciones del fútbol, FIFA y UEFA, dos torres de marfil de plutócratas que funcionan desde sus orígenes como un politburó, hay un credo inquebrantable: porque nos da la gana. Ahora les han calado de tal manera los bajos fondos que hasta han tenido que comisionar la Ética como si por fin fueran conscientes de que entre ellos la moral necesita más formalismos que la propia conciencia. (...)”

Así que, tras las guerrillas han saltado por los aires las intrigas palaciegas y el fútbol mundial está descabezado y a la deriva. Entre fiscales y FBI anda el juego, pero ni así se doblan los directivos: tolerancia intramuros, toda; transparencia exterior, cero.

Pese al sainete montado en las salas VIP del fútbol, nadie de dentro habla de ventilar el sistema, de acabar con las castas,

3 “El Comité Ejecutivo de la FIFA como radiografía de la corrupción”, Ladislao J. Moñino, 20-10-2015 EL PAÍS: CEST
http://deportes.elpais.com/deportes/2015/10/19/actualidad/1445262539_227710.html

4 El Comité de Ética de la FIFA pide la expulsión de por vida de Platini” ABC 24/11/2015 http://www.abc.es/deportes/futbol/abc-comite-etica-fifa-pide-expulsion-vida-platini-201511241248_noticia.html

5 “La FIFA suspende por ocho años a Blatter y Platini”, Carlos Arribas, 21-12-2015 CET
http://deportes.elpais.com/deportes/2015/12/21/actualidad/1450687459_835076.html

de fiscalizar al máximo el trapicheo de votos y los lunáticos congresos en los lugares más exóticos y festivos del planeta. Sostuvo Infantino [Secretario General de la UEFA] que el sector se debe arreglar desde el fútbol, es decir, entre inhabilitados, sospechosos, detenidos e interrogados.⁶

Por sí solo, el presidente de la Federación Española, ha proporcionado abundante material.

Continúa Sámano diciendo, para resguardar el rancho, la UEFA ha puesto de alguacil al español Villar, uno de los suyos, que cumple con la máxima: el fútbol es nuestro y aquí no interviene dios alguno. Porque aquí nadie tiene por qué rendir cuentas. ¿A santo de qué si somos la gran familia del fútbol? Por ahora, al revés que muchos de sus aliados, no tiene tacha judicial.

En opinión de Oscar Sanz, Villar tiene garantizada su continuidad al frente de la Federación hasta la eternidad, dado el éxito que le reporta el chalaneo y el trueque de favores que, desde 1988, le mantienen en el cargo.

En pleno naufragio de sus órganos de gobierno a nivel mundial, con el FBI y las fiscalías de varios países indagando en las múltiples tropelías cometidas por sus dirigentes, en el centro del tsunami, allá en el horizonte, agarrado a un madero, imperturbable, sin decir esta boca es mía, sobrevive Ángel María Villar, eterno presidente de la Federación Española.⁷

En el ojo del huracán de las investigaciones que azotan desde Suiza y Estados Unidos al mundo del fútbol, Villar está siendo investigado por la presunta compra de votos en la elección de Rusia y Qatar como sedes de los Mundiales de 2018 y 2022. Una situación agravada por su negativa a declarar ante el exfiscal del Comité de Ética de la FIFA que investigaba el caso.⁸

6 "Porque nos da la gana". José Sámano, 17-10-2015, EL PAÍS: CEST
http://deportes.elpais.com/deportes/2015/10/16/actualidad/1445011386_458491.html

7 "Villar, inmune al virus FIFA", Oscar Sanz, EL PAÍS: CEST, 19-10-2015
http://deportes.elpais.com/deportes/2015/10/18/actualidad/1445200515_443275.html

8 Villar: "Ni soy el presidente de la FIFA ni de la UEFA" EL PAÍS / AGENCIAS Madrid 23 DIC 2015 - 00:54 CET
http://deportes.elpais.com/deportes/2015/12/23/actualidad/1450828127_633748.html

Anexo 2.

Abolir el tacón de aguja

Matilde Fontecha Miranda

(Publicado por El Correo el 3 de enero de 2016)

La ley antitabaco de 2006 nos pareció ciencia ficción. Era impensable que se dejara de fumar en lugares públicos, en el trabajo, en bares y discotecas. Hoy no se cuestiona: es un asunto de salud pública.

Imaginemos que, por el mismo motivo, se tomaran medidas similares con los zapatos de tacón de aguja, incluida una pegatina en la tapa de la caja con el mensaje “Usar estos zapatos perjudica seriamente la salud”.

¿Es un disparate? Quizá. Pero, al igual que esa ley ha hecho descender el consumo del tabaco a niveles inimaginables, ¿no podría ser la solución para que las mujeres dejaran de usar taconazos? Si no pudieran ir con tacones al trabajo, a un restaurante o a una boda (donde, por cierto, acaban bailando descalzas), su uso quedaría muy restringido.

Y este sería precisamente el objetivo a alcanzar, porque caminar con tacones altos y estrechos produce incomodidad y sufrimiento y, además, atenta contra la salud integral de las mujeres en un doble sentido.

El primero, el daño físico. Andar con estos artilugios compromete el equilibrio y obliga a realizar movimientos inadecuados de reequilibrio que afectan al buen funcionamiento de la cadena cinética humana y provoca frecuentes lesiones.

Durante años, en mi guerra contra los tacones, lo he explicado muchas veces, pero, nunca he escrito ni visto una relación pormenorizada de sus efectos negativos para la salud. De manera que, le pedí a la fisioterapeuta Nagore Gracia que me hiciera un listado de las lesiones más comunes producidas por el uso habitual de este tipo de calzado, lo que resumo a continuación:

Esguince de tobillo, contracturas musculares en la espalda, descentraje y desgaste articular en tobillo, rodilla y cadera, artrosis de rodilla y columna, dolor en la base de los dedos del pie (metatarsalgia), tendinitis del Aquileo, fascitis plantar, espolones calcáneos y juanetes (hallux valgus).

Además, obliga a mantener posturas incorrectas que provocan cambios estructurales en el esquema corporal y como consecuencia: acortamiento de músculos de la pierna (gemelos, sóleo y cuádriceps), postura inadecuada de la pelvis (anteversión) y sobre estiramiento de los músculos posteriores del muslo (isquiotibiales), patologías en la columna vertebral: lumbalgias, hiperlordosis lumbar y cervical, cifosis dorsal compensatoria o chepa (para evitar caerse hacia delante), pérdida de tono muscular de los abdominales, tendinitis de los adductores del muslo y osteopatía de pubis.

En segundo lugar, llevar zapatos de tacón de aguja reduce la calidad de vida. Al dificultar el movimiento en la vida cotidiana, disminuye la seguridad y te hace más vulnerable ante posibles situaciones comprometidas. Llevar tacones impide hacer algo tan saludable como dar una caminata para ir de casa al trabajo, y dificulta bajar escaleras, coger un medio de transporte, cargar con un peso, intervenir para ayudar a otra persona o jugar con una criatura en el parque.

La limitación de la movilidad, disfrazada de modelo de belleza, históricamente ha sido una eficaz herramienta para controlar a las mujeres a través del control de su cuerpo. Estas malas prácticas siguen vigentes en nuestro entorno cultural, donde las mujeres adoptan hábitos insalubres. En mi opinión, el más preocupante por ser el más extendido es el zapato de tacón de aguja, un artificio que puede parecer insignificante y que, sin embargo, detenta el poder de limitar la libertad de movimiento que es un aspecto fundamental de la libertad.

De hecho, en el proceso actual de retroceso de los derechos de las mujeres en todos los ámbitos sociales, adquiere espe-

cial gravedad el recrudescimiento del sexismo, en cuyo contexto el zapato de tacón de aguja ha alcanzado la categoría de fetiche de la feminidad. Zapatos con tacones cada vez más altos, a los que, cuando el pie no puede empinarse más, se les añaden unas plataformas. Un ejemplo del resultado de calzar semejantes coturnos lo pudimos contemplar en el patético espectáculo que ofrecieron las actrices en la Gala de los premios Goya, todas tan glamurosas, pero incapaces de bajar una escalera sin la ayuda de un brazo de varón.

Esta tendencia tan sexista es evidente en los medios de comunicación, que no conciben una mujer con zapato plano. En TV hay situaciones que producen vergüenza, por ejemplo, ver a grandes periodistas que cuando conducen los programas más serios, transmiten la información de pie, con falda corta y altísimos tacones, mientras la cámara se recrea en ciertos planos; o cuando tenemos la atención en el mapa del tiempo, la cámara se aleja y hace un paseíllo para mostrar a la meteoróloga de cuerpo entero, despistando la atención de la climatología. En estas actitudes perdura la sensación de que lo formulado por una mujer queda eclipsado por la imagen que proyecta su cuerpo.

En todo ello radica mi empeño en abolir, en el sentido de dejar sin vigencia una costumbre, este tipo de calzado. Para lograrlo hay que desmontar la creencia generalizada de que una mujer elegante debe llevar tacón de aguja. Quizá, el primer paso sea desterrar expresiones como "Ese vestido sienta mejor con unos buenos tacones" o "Para presumir hay que sufrir".

Anexo 3. Carta al Secretario de Estado para el Deporte

Sr. D. Albert Soler Sicilia, Secretario de Estado para el Deporte

Estimado Sr. Soler, reciba mi enhorabuena por su nombramiento en este cargo.

Soy Matilde Fontecha Miranda y en 2009 me concedieron la *Real Medalla al Mérito Deportivo* por mi trayectoria investigadora y profesional en el tema *Mujer y Deporte*. Este es uno de los motivos por lo que considero que es mi deber dirigirme a usted.

Con motivo de que el equipo *Perfumerías Avenida* conquistara la Copa de Europa de Baloncesto, aparece en la página del Consejo Superior de Deportes: www.csd.gob.es, un artículo con el título "Soler recibe a las ganadoras de la Euroliga femenina".

A renglón seguido copio palabras suyas que contienen alguno de los grandes temas que afectan al deporte practicado por mujeres:

(...) "Esto no es casual, es muy difícil conseguirlo porque hay equipos que invierten muchísimo dinero, pero vosotras habéis demostrado que no es cuestión de dinero. Este es el triunfo de una voluntad de mujeres de conseguir lo que os propusisteis", dijo Soler tras felicitar personalmente a cada una de las jugadoras.

Soler, (...) se refirió a "la doble dificultad del deporte femenino para llegar a la elite.

Estoy convencida que usted hace estas declaraciones con la mejor intención, incluso que así habrá sido interpretado por la mayoría de las personas que han leído esta noticia. Sin embargo, es necesario hacer una lectura desde la perspectiva de género, para entender que estas afirmaciones reproducen varios tópicos que dificultan la igualdad de mujeres y hombres en el deporte.

Disculpe la ironía, Sr. Soler, pero en sus declaraciones ha dado con la clave para solucionar alguno de los grandes males que acechan al deporte de élite: “... *vosotras habéis demostrado que no es cuestión de dinero*”. Si el deporte no es cuestión de dinero, si se puede ganar con voluntad y esfuerzo, ¿por qué pagar esas cantidades astronómicas a LOS deportistas?

¿Podría llevarse esta maravillosa idea a la práctica?, ¿convenir a la sociedad de que el deporte es juego, es divertimento?, ¿desprofesionalizar el deporte? Muy complicado, ya que el deporte de alto rendimiento es un asunto, fundamentalmente, económico... Aceptémoslo, pero reivindicemos que las mujeres tengan las mismas posibilidades que los hombres para elegir ser deportistas de élite como estilo de vida. Usted y yo sabemos la gran discriminación que sufren las mujeres deportistas en nuestro país.

En mi opinión, hay un trato discriminatorio en la declaración de principios que hace para homenajear a las “Reinas de Ekaterimburgo”, sólo válida para LAS deportistas de alto rendimiento. Es paradójico que este discurso: la posibilidad de ganar sin recursos, la bondad de competir por amor al deporte, se dirija a las mujeres deportistas cuando hay que celebrar sus triunfos; cuando reivindican ser profesionales (“Villar se niega a tratar la profesionalización femenina”. Público.es, 17-04-2009).

Cuando usted se refirió a “la doble dificultad del deporte femenino para llegar a la elite”, hablaba de la falta de dinero, de la falta de equipos técnicos competentes... Este es el quid de la cuestión, aunque desde el deporte de élite se oculte sistemáticamente.

Cuando se trata este asunto en diferentes foros, siempre hay alguien que argumenta que la solución es cuestión de tiempo, una vieja letanía que pretende justificar el no intervenir adecuadamente. No confundamos voluntad política, que en este caso, es sinónimo de dotación económica inmediata con el tiempo necesario para la evolución de los proyectos, si es que se ponen en marcha.

Desde hace varias décadas, se han alzado voces calificadas denunciando esta situación y aportando ideas. No sólo no mejoramos sino que, en la última década hemos empeorado considerablemente en varios aspectos. Uno que me preocupa especialmente es la utilización del cuerpo de las deportistas desde los Medios de Comunicación.

Al respecto, Marca.com, 17-04-2011 publica el último disparate. La noticia se titula "Obligadas a llevar falda" y lleva los siguientes subtítulos:

- *La Federación Mundial de Badminton (BWF) obligará a las jugadoras llevar falda en los torneos para "asegurar una atractiva presentación" de este deporte.*

- *"Jugar con falda no es un problema", ha asegurado la número tres del mundo.*

Estas líneas no tienen desperdicio: ¿Qué se entiende con "asegurar una atractiva presentación"? Tenemos ya experiencia, por ejemplo en voleibol, la vestimenta exigida a sus deportistas y cómo las cámaras de televisión suelen enfocar descaradamente los glúteos o pechos de las jugadoras...

Estamos metiendo al deporte de mujeres en un callejón sin salida. A las deportistas se les exige, además de demostrar su competencia deportiva, tener belleza corporal al uso y mantener el modelo hegemónico femenino. De ahí que estén proliferando modas como correr una prueba de atletismo maquillada, nadar con pendientes y largas uñas rojas, etc. Aun en situaciones que requieren gran esfuerzo físico, se les exige mantener la feminidad... Si se accede a las páginas de Internet de las mejores nadadoras o tenistas del mundo, y se intenta conseguir una foto en actitud de práctica, de competición, es difícil, sin embargo, se encuentran cientos de fotos eróticas.

La frase "Jugar con falda no es un problema"- me da pie para tratar otro de los temas preocupantes: muchas deportistas de alto rendimiento aceptan ser valoradas por su cuerpo en vez de por sus logros deportivos. Podríamos salir en su defensa di-

ciendo que son libres de tomar sus decisiones, pero no es tan sencillo. Es necesario incidir en que, en general, no son conscientes del trato de desigualdad que están recibiendo: están abducidas por el poderoso sistema del deporte élite. En algunos casos, sí son conscientes del problema, pero no reaccionan por miedo a las represalias.

Las deportistas necesitan formación en Igualdad, un asunto que se trató en la reunión del grupo de trabajo que ha creado el CSD y que tuvo lugar el 10 de diciembre de 2010. La finalidad de este grupo es crear una guía de buenas prácticas que evite que los MMCC sigan dando un trato discriminatorio y denigrante a las deportistas y sus logros. En su propia casa existe un proyecto incipiente para avanzar en el tema Mujer y Deporte. Si desea apoyarlo, dótelo de recursos, exija resultados -para evitar que sea una pérdida de tiempo, un cubrir el expediente- y refuércelo con su presencia.

Se necesita el deporte de élite femenino para atraer a más niñas, chicas y mujeres a la práctica físico-deportiva, porque carecen de modelos de referencia de su sexo. Para ello, es imprescindible la colaboración de los MMCC: que muestren mujeres que triunfan en el deporte, que transmitan la imagen y el mensaje de que el deporte también les pertenece, que no es sólo un mundo de hombres. Desde pequeñas se les dice que lo importante es estudiar, tener una familia..., pero no se les enseña la importancia del deporte en su vida, no aprenden a disfrutar a través del cuerpo en movimiento, su transcendencia en el bienestar integral, así como en la autonomía y autoestima.

¡Hay tantos temas! Es obvio que el deporte élite es un reflejo de lo que acontece en nuestra sociedad y estoy convencida que coincidirá conmigo en que la práctica de la actividad física saludable por parte de la población es el objetivo a lograr. Sin embargo, las mujeres tienen más complicado el acceso y permanencia en todos los niveles y ámbitos deportivos: ya en el deporte en edad escolar las bajas expectativas hacia las chicas produce

un paulatino abandono de la práctica que alcanza proporciones preocupantes en la adolescencia. En definitiva, el deporte femenino carece de la gestión adecuada y oferta de calidad que inviertan recursos económicos, humanos y materiales.

Sr. Soler, debe ser consciente de que si se continúa abordando el tema del deporte de mujeres como se ha hecho hasta ahora, cada vez que se toma una decisión se perpetúa una situación de injusticia. No es suficiente creer que no se es machista, que se respeta a las mujeres, que se las considera iguales..., es necesario mayor rigor. Cualquier persona que ocupe un cargo de toma de decisiones en el mundo del deporte, independientemente de que sea hombre o mujer, necesita formación en temas de género para intervenir adecuadamente.

Aunque no está en su mano la llave de todas las soluciones, desde el puesto que detenta puede emprender acciones que entrañan más voluntad que dificultad, entre otras:

- Que las personas que están bajo su responsabilidad se formen en Igualdad.
- Aumentar el número de mujeres entre sus colaboradores/as.
- Distribuir los recursos de forma equitativa.
- Establecer estrategias para que las Federaciones implementen acciones positivas, so pena de no recibir las subvenciones monetarias...
- Exigir que se incorporen a los equipos deportivos entrenadoras, árbitras, médicas, psicólogas, fisioterapeutas...

De cualquier modo, no hay que inventarse nada, desde hace décadas, en varios documentos internacionales están escritas las recomendaciones para caminar hacia la Igualdad entre los sexos en el Deporte, pero hay que querer ponerlas en marcha. Está en una situación privilegiada para conseguir cambios a favor de los derechos de las mujeres y tendrá el agradecimiento de todas las personas que deseamos una sociedad más justa.

Estaría bien ser el Secretario para el Deporte que dignificó la situación de las mujeres deportistas en España.

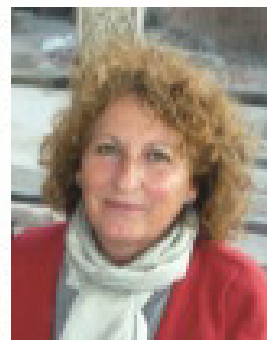
Reciba un cordial saludo,
Matilde Fontecha Miranda

P.D. Me tomo la libertad de adjuntarle un artículo acerca del tema que nos ocupa, que me publicaron el mes de marzo. En él esbozo algún otro aspecto de la des-igualdad en el deporte, que no he mencionado.





*M*atilde Fontecha Miranda es Dra. en Filosofía, Lda. en Ciencias de la Actividad Física y Deporte y Diplomada en Coeducación.



Ha sido profesora titular de la Universidad del País Vasco, donde ha participado en la formación del profesorado desde la perspectiva coeducativa. Así mismo, ha colaborado con diversas universidades y organizaciones en temas relacionados con el Feminismo y la Coeducación.

Este ensayo persigue dos objetivos. El primero, denunciar que la institución deporte, en colaboración con los medios de comunicación, contribuye con gran eficacia a apuntalar el orden patriarcal: reforzando la división de los roles de género y discriminando a todas las niñas y mujeres.

El segundo, reivindicar el desarrollo de la competencia motriz y la práctica de actividades físico-deportivas como parte del proceso de empoderamiento de las mujeres, a través del conocimiento y control de su cuerpo.

A pesar de resultar paradójico, son dos asuntos fuertemente imbricados y pendientes de abordar desde el Feminismo.